

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA



PROYECTO DE GRADO

**Para la obtención del grado académico de licenciatura en Contaduría
Pública**

**“LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y LOS
FACTORES DE RIESGO EN EL SECTOR FINANCIERO DE
BOLIVIA”**

POSTULANTE: TANIA ALICE PEÑA SILVA

TUTOR: MS.C. RONNY YÁÑEZ MENDÓZA

LA PAZ – BOLIVIA

2016

DEDICATORIA

A mis padres Roberto y Alicia, por ser las personas más importantes de mi existencia, dignos de admiración, superación, conocimiento y lucha de vida.

A mi hija Alba Agustina, por ser la luz de mis días, mi fuente de inspiración y motivación para enfrentar los retos de la vida.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS, por guiarme en todo momento y darme la oportunidad de contar con una familia maravillosa que siempre me apoyo incondicionalmente.

A mi tutor Lic. Ronny Yañez, por el asesoramiento durante la realización del Proyecto de Grado.

A la Facultad de CS. Económicas y Financieras, en especial a la Carrera de Contaduría Pública y a todos los profesionales que coadyuvaron en mi formación académica, además de lograr la culminación de este Proyecto final que me permite consolidar todo este esfuerzo en esta meta tan ansiada.

Sin el apoyo de los mencionados y la bendición de Dios no hubiera logrado concluir este trabajo.

¡MUCHAS GRACIAS, POR SU APOYO!

...Tania Alice Peña Silva

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3

CAPÍTULO II OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1 OBJETIVO GENERAL	5
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE ESTUDIO	6
3.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	7
3.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	7
3.3.1 LA ENTREVISTA	7
3.3.2 ENCUESTAS	8
3.3.3 LA RECOPIACIÓN DOCUMENTAL	8

CAPÍTULO IV MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

4.1 EL RIESGO – ANTECEDENTES	10
4.2 DEFINICIONES DE RIESGO	12
4.3 LOS TIPOS DE RIESGO	12
4.4 EL RIESGO PAÍS – ORIGEN	14
4.5 IMPORTANCIA DE LA MEDICIÓN DEL RIESGO PAÍS	17
4.6 EL RIESGO DEL CRÉDITO	19
4.6.1 ANÁLISIS DE RIESGO DE CRÉDITO	22
4.7 EL SISTEMA FINANCIERO	25
4.7.1 TEORÍAS DEL SECTOR FINANCIERO	25
4.7.2 EL SISTEMA FINANCIERO EN BOLIVIA	26
4.7.2.1 MERCADOS FINANCIEROS	26
4.7.2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	27
4.7.2.3 CLASIFICACIÓN DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	28
4.8 LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYME)	29
4.8.1 PERFILES DE LA PYMES	31
4.8.2 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS PYMES	32
4.8.3 CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES	33

CAPÍTULO V MARCO REFERENCIAL

5.1 EL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO	34
5.1.1 DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	35
5.1.2 CARTERA DE CRÉDITOS	36
5.1.3 LIQUIDEZ	37
5.1.4 PATRIMONIO	38
5.1.5 RENTABILIDAD	38
5.1.6 TASAS DE INTERÉS	38
5.2 OPERADORES MICROFINANCIEROS	39
5.2.1. CATEGORIZACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE ACTORES	39
5.2.2 PERFIL DE CLIENTELA ATENDIDA	39
5.2.3 SERVICIOS Y PRODUCTOS OFERTADOS	42
5.2.3.1 MICROCRÉDITO	42
5.2.3.2 MICROAHORRO	45
5.3 SISTEMA BANCARIO	46
5.4 SISTEMA NO BANCARIO	47
5.5 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) EN BOLIVIA	49
5.5.1 LAS PYMES EN EL CONTEXTO NACIONAL	49
5.5.2 CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES	50
5.6 SITUACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	51
5.7 IMPORTANCIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	54
5.7.1 CUANTIFICACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS MYPE	54
5.7.2 OCUPACIÓN DE LA MANO DE OBRA EN LAS PYME	55
5.8 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS	56
5.8.1 MERCADO DE DESTINO Y VENTAS	56
5.8.2 GASTOS OPERATIVOS DE LAS PYME	57
5.9 PYMES Y SU RELACIÓN CON EL SISTEMA FINANCIERO	59
5.9.1 SITUACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	59
5.9.2 LAS PYMES Y SU SITUACIÓN EN BOLIVIA	61

CAPÍTULO VI TRABAJO DE CAMPO – MARCO PRÁCTICO

6.1 RESULTADOS ENCUESTAS A PROPIETARIOS Y GERENTES DE PYMES	63
6.2 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A EXPERTOS ESPECIALISTAS	71
6.3 ANÁLISIS DE LAS PYMES Y LOS FACTORES DE RIESGO EN EL CONTEXTO FINANCIERO NACIONAL E INTERNACIONAL	73
6.3.1 ANTECEDENTES DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN BOLIVIA	73
6.3.1.1 DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	74

6.3.1.2 CARTERA DE CRÉDITOS.....	75
6.3.2 SITUACIÓN Y ESTABILIDAD FINANCIERA ACTUAL EN BOLIVIA.....	75
6.3.2.1 POSICIÓN PATRIMONIAL.....	77
6.3.2.2 RIESGO DE CRÉDITO.....	78
6.3.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PYMES.....	78
6.3.3.1 MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO A LAS PYME'S.....	81
6.3.4 PRINCIPALES TENDENCIAS EN LAS POLÍTICAS DE ASISTENCIA FINANCIERA.....	82

CAPÍTULO VII PROPUESTA

7. PROPUESTA.....	85
7.1 ESTRATEGIA DE INTERMEDIACIÓN MICRO FINANCIERA PARA LAS PYMES, EN BOLIVIA.....	85
7.1.1 EL COMPONENTE DE FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLE.....	86
7.1.2 EL COMPONENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA PYME'S.....	86
7.1.2.1 EL COMPONENTE ORGANIZACIONAL Y OPERATIVO EN LA ESTRATEGIA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA PARA PYME'S.....	87
7.1.2.2 EL DISEÑO DEL MÓDULO FINANCIERO-CONTABLE E INTEGRACIÓN AL SISTEMA INFORMÁTICO DE LAS PYMES'S Y LAS ENTIDADES FINANCIERAS.....	88
7.2 PROPUESTA DE MEJORA DE PROCEDIMIENTO Y ACCESO AL CRÉDITO EN ENTIDADES FINANCIERAS (TIPO).....	88
7.2.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO.....	89
7.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO.....	90
7.2.3 ALCANCE.....	90
7.2.4 INDICADORES DE GESTIÓN.....	91
7.2.5 ORGANIGRAMA PROPUESTO - PROCESO DE DESARROLLO CREDITICIO.....	92
7.2.6 DIAGRAMA DE FLUJO DESEMBOLO DE CRÉDITO.....	93
7.2.7 FLUJOGRAMA DEL PROCESO Y TIEMPO PROPUESTO, PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN CRÉDITO EN EFECTIVO.....	96

CAPÍTULO VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES.....	97
8.2 RECOMENDACIONES.....	107
BIBLIOGRAFÍA.....	109
ANEXOS.....	112

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 CLASIFICACIÓN DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	28
CUADRO N° 2 CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS FISCALIZADAS – REQUISITOS	39
CUADRO N° 3 ACTORES EN EL SECTOR BANCARIO	47
CUADRO N° 4 ACTORES EN EL SECTOR MUTUAL DE AHORRO Y CRÉDITO	48
CUADRO N° 5 COOPERATIVAS	48
CUADRO N° 6 CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES – MICROEMPRESA	50
CUADRO N° 7 CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES - PEQUEÑA EMPRESA	50
CUADRO N° 8 CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES MEDIANA EMPRESA	51
CUADRO N° 9 VENTAS DE LAS MPYMES	57
CUADRO N° 10 GASTOS OPERATIVOS DE LA MYPE	58
CUADRO N° 11 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA VENCIDA, 2000-2013	99
CUADRO N° 12 - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO TOTAL Y DEL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO, 2000-2013	122
CUADRO N° 13 AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO INTERNO TOTAL Y A LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, 2000-2013	123

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA EVOLUCIÓN DE CARTERA, DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y PATRIMONIO	35
GRÁFICO N° 2 DEPÓSITOS; ESTRUCTURA POR TIPO DE ENTIDAD	35
GRÁFICO N° 3 CARTERA: ESTRUCTURA POR TIPO DE ENTIDAD	36
GRÁFICO N° 4 CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO	37
GRÁFICO N° 5 TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS EN BOLIVIA	52
GRÁFICO N° 6 SECTOR EMPRESARIAL – PYMES	54
GRÁFICO N° 7 CALIFICACIÓN SERVICIO DEL SISTEMA FINANCIERO	63
GRÁFICO N° 8 CALIFICACIÓN DE CRÉDITO Y TIEMPO DE DESEMBOLSO	64
GRÁFICO N° 9 TIEMPO PROMEDIO DE DESEMBOLSO ANTES DE LAS MEDIDAS GUBERNAMENTALES	64
GRÁFICO N° 10 TIEMPO DE DESMBOLSO LUEGO DE LAS MEDIDAS GUBERNAMENTALES	65
GRÁFICO N° 11 PROBLEMAS QUE AFECTAN EL PROCESO DE DESEMBOLSO EN EL SISTEMA FINANCIERO	65
GRÁFICO N° 12 ASPECTOS MÁS IMPORTANTES EN LA OTORGACIÓN DE UN CRÉDITO PYME	66
GRÁFICO N° 13 TIPO DE CRÉDITO PYME SOLICITADO	67

GRÁFICO N° 14 EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE COBRANZA	67
GRÁFICO N° 15 ESPECTATIVAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO PYME	68
GRÁFICO N° 16 EVALUACIÓN DEL PROCESO COMERCIAL DE DESEMBOLSO DE CRÉDITO PYME	68
GRÁFICO N° 17 – EFECTOS EN EL SECTOR FINANCIERO DEL RIESGO PAÍS EN LAS PYMES	69
GRÁFICO N° 18 SITUACIÓN DEL RIESGO PAÍS EN BOLIVIA PARA PYMES	69

RESUMEN

El presente Proyecto toma en cuenta una temática en el ámbito financiero que es de gran importancia para el desarrollo Económico Boliviano, en especial de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes). Es así que se analiza en este trabajo la actuación de las entidades financieras, conociendo e identificando las variables de riesgos al cual se enfrentan, en este caso de las PyMEs, además de identificar su impacto, sus efectos y contingencias a nivel Nacional. Bajo esta perspectiva, el objetivo principal del Proyecto se sustenta en determinar los factores económicos y sociales que contribuyeron a caracterizar el periodo 2007-2013, como un periodo positivo en el “riesgo” para el sector financiero en Bolivia, y su efecto en las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

El Primer Capítulo de los Antecedentes de Estudio del trabajo lo componen la Introducción, el Planteamiento del Problema y las Preguntas de Investigación. El Segundo Capítulo integra los Objetivos del Proyecto, es decir el Objetivo General y los Objetivos Específicos.

En el Tercer Capítulo se desarrolla la Metodología de la Investigación, describiendo el Tipo de Estudio, el Método y las Técnicas de Investigación con los instrumentos respectivos para este análisis. El Cuarto Capítulo comprende el Marco Teórico y Conceptual con las referencias bibliográficas y documentales correspondientes a cada contenido expuesto.

El Quinto Capítulo se refiere al Marco Referencial del Proyecto, del Sistema Financiero Boliviano: Depósitos del Público, Cartera de Créditos, la Liquidez, el Patrimonio, la Rentabilidad y la Tasa de Interés. Asimismo los Operadores Microfinancieros, la Categorización y Tipificación de Actores, Perfil de Clientela Atendida, así como los Servicios y Productos Ofertados: Microcrédito, Microahorro. El Sistema Bancario y El Sistema No bancario. En este Capítulo también se expone las características de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Bolivia, su situación a nivel nacional y sus condiciones en el Sector Financiero.

El Sexto Capítulo comprende el Trabajo de Campo o Marco Práctico, con los resultados de encuestas a propietarios y gerentes de PYMES, además los resultados de las entrevistas a expertos especialistas en este ámbito, además se incluye el análisis de las pymes y los factores de riesgo en el contexto financiero nacional e internacional. Asimismo se describe los antecedentes del desarrollo económico en Bolivia, los depósitos del público, la cartera de créditos, así como la situación y estabilidad financiera actual en Bolivia, con la posición patrimonial, el riesgo de crédito, la situación actual de las pymes, medidas complementarias para mejorar el acceso al financiamiento a las PYME'S y las principales tendencias en las políticas de asistencia financiera del sector.

En el Capítulo Séptimo se detalla la Propuesta, la cual contempla una Estrategia de Intermediación Financiera para las PYME'S, en Bolivia, considerando el componente de financiamiento reembolsable, el componente de cooperación técnica para PYME'S, el componente organizacional y operativo en la estrategia de intermediación financiera para PYME'S, el diseño del módulo financiero-contable e integración al sistema informático de las PYMES'S y las entidades financieras. Además de un Modelo de procedimiento “tipo” para las Entidades Financieras, que permita mejorar su eficiencia en la otorgación de Créditos a las PYME'S y reducir el riesgo de inversión en estas empresas.

Por último en el Capítulo Octavo se establecen las Conclusiones y Recomendaciones del Proyecto de Grado en cumplimiento de los objetivos propuestos, orientado al logro de los mismos con esta investigación.

LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) Y LOS FACTORES DE RIESGO EN EL SECTOR FINANCIERO DE BOLIVIA

CAPÍTULO I ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

1.1 INTRODUCCIÓN

Las entidades o empresas que son parte de los sistemas financieros, de acuerdo al autor Díaz (2012), cumplen cinco roles fundamentales en la economía, los cuales son:

- 1) Gestionan o administran riesgos;
- 2) Asignan recursos;
- 3) Procesan información y supervisan a los prestatarios;
- 4) Canalizan el ahorro de agentes superavitarios a agentes deficitarios de fondos; y
- 5) Facilitan el intercambio de bienes y servicios (proporcionan el acceso a los sistemas de pagos).

Por lo tanto las funciones enunciadas, son muy importantes y necesarias para el desenvolvimiento de una economía por la relación positiva que existe entre el crecimiento económico y el desarrollo de las actividades de intermediación financiera en un determinado Estado.

En este contexto la situación actual se observa por su parte que en los mercados regionales, nacionales e internacionales, frente a las exigencias de una mayor competitividad y calidad, las pequeñas y medianas empresas (PyME) se ve obligadas a efectuar diversos cambios planificar nuevas políticas o fortalecer el área financiera de su emprendimiento y de esa manera tener capacidad de producir y ser más competitivo.

En Bolivia la falta de políticas y oferta laboral por parte del Estado, determina que las PyME sean consideradas de gran importancia en el desarrollo económico, ya que al igual que las MyPEs son las mayores fuentes generadoras de empleo. Sin embargo, en muchos casos requieren de un capital efectivo para realizar sus pagos inmediatos, enfrentando una falta de liquidez para hacer frente a sus obligaciones. A esto se suma, el difícil acceso al financiamiento, por la inmensa cantidad de requisitos que solicitan las instituciones de crédito.

Por consiguiente a nivel de las entidades financieras, es fundamental conocer e identificar las variables del perfil de riesgos al cual deben enfrentar, en este caso de las PyMEs, para así poder gestionar y controlar este perfil, para lo cual es necesario además poder medir su impacto, o predecir sus probables efectos y las contingencias.

Además en los últimos años en el sector financiero boliviano, de acuerdo a informes oficiales, las captaciones y las colocaciones mantuvieron un elevado ritmo de crecimiento observado en los últimos años, llegando a Bs. 45,910 millones y Bs. 61,223 millones a 2011, respectivamente. Asimismo, la cartera creció 25% y los depósitos, 19%, con relación a 2010, mostrando indicadores superiores al crecimiento de la economía (5.20%). El crecimiento se ha intensificado entre los años 2007 y 2010 debido al mayor uso de créditos por parte del sector microempresario e informal (Banco Central de Bolivia, 2011).

El crecimiento de los depósitos ha experimentado tasas bastante altas y de hecho superiores al crecimiento de la cartera crediticia, mostrando al sistema bancario boliviano como sólido y coadyuvando a la confianza del público en el sistema financiero, según varias instituciones que analizan la economía boliviana (Banco Central de Bolivia, 2011). El crecimiento de los depósitos se debe a: i) un mayor crecimiento económico en los últimos años y ii) un entorno macro favorable, que se reflejó en un mayor crecimiento del PIB. Además, el crecimiento de remesas de los migrantes bolivianos en países extranjeros y el alza de los precios de materias primas, de los cuales Bolivia es exportador, han fomentado una mayor existencia de dinero en la economía, lo cual ha contribuido al alza de depósitos bancarios.

Es decir se toma en cuenta el periodo 2007 a 2012, porque se presentó una gran recuperación de sector financiero en especial bancario a diferencia de lo ocurrido entre el 2002 al 2006, aunque en las últimas gestiones del gobierno boliviano -2013 y 2014-, se han promulgado normativas para el sector promulgadas por la ASFI, que exigen mejor trato y beneficios para el cliente o persona jurídica, lo cual también ha determinado mayores exigencias para la otorgación de financiamiento y créditos por parte de las instituciones de este sector en el país.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Algunos estudios y en especial los resultados de la encuesta sobre servicios financieros realizada por “BNamericas”, con participación de ejecutivos y expertos del sector financiero en América Latina, señalan que este sector seguirá en el año 2013, el camino de crecimiento que ha realizado en los últimos años, como es el caso de Bolivia y otros países vecinos, pero con distintas expectativas a futuro.

Sin embargo los datos manifiestan, que la expectativa predominante en el sector bancario latinoamericano es que durante el 2013 seguirán creciendo tanto la cartera de crédito como la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de las entidades financieras. Es decir que en general se mantendrán sólidas las perspectivas positivas sobre la calidad de los activos y el ambiente de negocios en la mayoría de los países del continente.

En este contexto es necesario tomar en cuenta que, no obstante el escenario positivo presentado para el sector financiero en Latinoamérica durante el 2013, el mismo por sus características no está exento de amenazas, con riesgos muy distintos dependiendo del país y su situación político-económica.

Por consiguiente, las entidades financieras deben mantener permanentemente evaluada la situación en sus respectivos países, mediante un análisis integral que contemple tanto los aspectos económicos como políticos y sociales.

En particular, se busca determinar relaciones de causalidad entre el nivel del riesgo-país y sus determinantes y estudiar qué variables son más importantes, las cuales además incidieron en la mejora observada durante los últimos años en el sistema financiero boliviano. De esta forma, el presente Proyecto de Grado, busca dar respuestas a las siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Cuáles fueron las causas y los factores económicos y sociales que contribuyeron a disminuir el factor riesgo país en el periodo 2007-2013, y los efectos en el sistema financiero boliviano?
- ✓ ¿Bolivia es considerada aún uno de los países de más alto riesgo, en la región?
- ✓ ¿Cuáles han sido los factores económicos y sociales que permitieron mejorar el criterio de riesgo país, o disminuirlo?

CAPÍTULO II

OBJETIVOS DEL PROYECTO

En función de todo lo anteriormente expuesto se establecieron los siguientes objetivos:

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores económicos y sociales que contribuyeron a caracterizar el periodo 2007-2013, como un periodo positivo en el “riesgo” para el sector financiero en Bolivia, y su efecto en las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar los factores económicos y sociales, del sistema financiero en el país y su efecto en la economía de las PYMES.
- ✓ Precisar cuáles son los factores no relacionados con el sistema financiero, los que conducen al riesgo país.
- ✓ Precisar las etapas de impacto económico y social, que condujeron y conducen al eslabón del riesgo - país.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En este punto se integrarán los términos más relevantes y definiciones de la metodología adoptada, para el desarrollo del presente Proyecto de Grado, de esta manera se describe una base teórica para la comprensión de este contenido. Explicando la metodología de investigación utilizada para el desarrollo de este trabajo, que se sustenta en la teoría de Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, en el libro Metodología de Investigación, publicado por la editorial McGraw Hill el año 2003, referencias bibliográficas que serán de utilidad para el logro de los objetivos previstos.

3.1 TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio que identifica al presente trabajo es el explicativo, porque se busca analizar las variables del factor riesgo país que se han modificado o permitido la mejora del sistema financiero en Bolivia, para sustentar estos elementos y que vayan también en beneficio del desarrollo financiero de las PyMEs. En la investigación explicativa se presenta una relación causal, no sólo se persigue describir o acercarse al problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo.

Por lo tanto, la investigación explicativa, es aquella que tiene relación causal, es decir, no sólo persigue describir o acercarse al problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo. Se ocupa de la generación de teorías, determina las causas de un evento. En la investigación explicativa se pretende detectar las relaciones entre eventos del planteamiento central.

En la investigación experimental el investigador desea comprobar los efectos de una investigación específica, en este casos el investigador tiene un papel activo, pues lleva a cabo una investigación.

3.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Dentro del método de investigación se aplicará los métodos, deductivo e inductivo. El método deductivo manifiesta un acercamiento del planteamiento central, para la deducción de premisas particulares que puedan ser aplicadas a una realidad concreta.

De igual modo se usará el método inductivo, ya que al existir un acercamiento particular del tema de investigación se pretende formular la existencia de la relación de cambios de factores específicos en el sistema financiero del país.

Para ello se recopilará la información de diversas entidades especializadas en el sector financiero y de las MyPEs. La investigación se basará y enfocará en el problema objeto de estudio, principalmente cuáles son los factores o variables que conducen a demostrar la mejora del sector financiero, y los criterios del factor riesgo-país que se aplican.

Los métodos utilizados se aplicarán en las siguientes fases.

- Recopilación de información mediante las fuentes y técnicas de investigación.
- Tratamiento de los datos obtenidos para depurarlos, ordenarlos y clasificarlos, estableciendo relaciones de causa.
- Obtención de conclusiones.

3.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron en esta investigación son:

3.3.1 La Entrevista

Al respecto, Tamayo y Tamayo (2008: 130), dice que la entrevista “es la relación establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales”. Para poder aplicar la entrevista se realizó la identificación de las personas o especialistas relacionados con el sector financiero y/o el área de estudio.

Además este es uno de los instrumentos más utilizado, o por lo menos complementario, para la contaduría y la administración, en términos generales, la entrevista se considera como una interrelación entre el investigador y las personas que componen el objeto de estudio. Por esta razón, las entrevistas han sido aplicadas Expertos especialistas en el sector financiero, en particular como una forma de comunicación y con el objeto de obtener información en virtud de las cuales se toman determinadas decisiones que afectan al riesgo-país, a los créditos de las Instituciones Financieras y los beneficios o desventajas para las PyMEs.

3.3.2 Encuestas

El autor Sabino afirma: "...la encuesta parte de la premisa de que, si queremos conocer algo sobre el comportamiento de las personas, lo mejor, lo más directo y simple, es preguntárselo directamente a ellas. Se trata por tanto de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que correspondan con los datos recogidos" (Sabino, 1992: 168).

El objetivo del cuestionario aplicado fue conocer la opinión y percepción de los Dueños o Propietarios de las MYPES, que se relacionan o tienen actividad con el sector financiero de microfinanzas o la banca en general, determinando cuál es su criterio sobre los factores de riesgo en estos movimientos financieros.

Las encuestas fueron tratadas de forma confidencial exclusivamente para fines académicos, y se anexa el documento en el presente Proyecto de Grado.

3.3.3 La Recopilación documental.

Después de seleccionar el tema y definir el problema de investigación, se elegirán las fuentes de información que se utilizaran para el trabajo. A continuación se deberá leer los materiales seleccionados para después resumirlos. Cuando se cuente con el material suficiente, se elaboran fichas bibliográficas.

Por esta razón se obtendrá información de esta problemática a través de documentos oficiales e informes del sector financiero en Bolivia, tales como: Sistemas de Operación, Informes de Auditoría Interna y Externa, Evaluaciones de Riesgo y otros relativos al tema de estudio. Para lo cual se emplearon fichas bibliográficas y fotocopias de información documental como instrumentos de investigación.

CAPÍTULO IV

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

4.1 EL RIESGO - ANTECEDENTES

El riesgo es una consecuencia de la incertidumbre, producto de la inseguridad ante el futuro. La vida sería tediosa y monótona si la humanidad supiera lo que va a ocurrir el día de mañana. En ese sentido, el concepto de riesgo ha ido tomando relevancia gradualmente conforme el hombre ha ido considerando más factores en la toma de sus decisiones.

La principal diferencia entre riesgo e incertidumbre se encuentra en que la primera representa la variabilidad de los resultados en relación a un resultado esperado, lo que permite realizar una medición aproximada de esa variación. En cambio, según la escuela post-keynesiana, la incertidumbre no se puede medir ni siquiera probabilísticamente dado que el futuro es imprevisible.

El concepto de riesgo se empezó a propagar después de la Edad Media (siglo XIII) dado que, en años anteriores, la incertidumbre era un vacío llenado por Dios, la fatalidad o la muerte. En Europa, la gente creía en el tiempo circular, el cual dependía directamente de la naturaleza, cosechas, clima, entre otros. Con la aparición de los intercambios comerciales, viajes de un lado a otro, se origina la necesidad de medir el tiempo, la distancia y el valor del dinero en el tiempo (tasas de interés). Se da paso a la sustitución del concepto de tiempo según la Iglesia, hacia una visión del tiempo según el mercado.

El cambio en la perspectiva del riesgo sucedió en el siglo XVII gracias al aporte de muchos filósofos – matemáticos europeos. Conforme la física, matemática y filosofía iban desarrollándose, permitieron que el riesgo pase de ser un concepto subjetivo y abstracto, a ser objetivo y medible, por los métodos de cálculo que han ido surgiendo, por ejemplo: el cálculo diferencial, infinitesimal, teoría de la probabilidad, teoría de Markowitz, Scholes, geometría fractal, entre otros.

Dentro de los precursores de la teoría de la probabilidad se encuentra Girolamo Cadano (1501–1576), aficionado a los juegos de azar quien en 1565, escribió el *Libro de los Juegos de Azar*, en el cual se introdujo la idea de asignar $p=1$ ó $p=0$ a un determinado evento desconocido.

Asimismo, desarrolló algunos cálculos de probabilidades simples. Galileo Galilei (1564-1642) también se dedicó a resolver problemas sobre dados, en su obra *Sobre Puntuación en Tiradas de Dados*. Su principal aporte fue la creación de la teoría de la medida de errores¹. Sin embargo, el gran paso hacia la teoría de la probabilidad lo dieron Blaise Pascal (1623-1662) y Pierre Fermat (1601-1665)².

El análisis de riesgo tomó relevancia hace algunos años atrás gracias a los trabajos de Harry M. Markowitz, economista estadounidense³, cuyo principal aporte fue la conocida Teoría de Markowitz, de la cual se deriva la frontera eficiente de un conjunto de carteras que obtienen el retorno más alto respecto a un determinado nivel de riesgo. Además, planteó la Teoría de Equilibrio de Mercado de Capitales que sostiene que se podría reducir el riesgo de una cartera al diversificar el rango de activos.

Años más adelante, Myron S. Scholes, economista canadiense, elaboraría un método para la valorización de opciones financieras conocido como la ecuación de Black Scholes⁴. La importancia de este modelo consiste en la investigación que se realizó para lograr una posible administración científica del riesgo, lo que impulsó al alza a los mercados de derivados, *swaps* y futuros.

¹ Salinero Ruiz, Pablo, “Historia de la Teoría de la Probabilidad”. Ver www.uam.es/personal_pdi/ciencias/ezuazua/informweb/trabajosdehistoria/salinero_probabilidad.pdf. Consultado el 20 de abril 2015.

² Pascal publicó el libro *Tratado sobre el Triángulo Aritmético* en el cual se brinda una gran contribución en el campo de la combinatoria; mientras que Ferrat concibió las primeras nociones del cálculo diferencial.

³ Harry M. Markowitz recibió el Premio Nobel de Economía en 1990, compartido con Merton M. Miller y William F. Sharpe

⁴ Myron S. Scholes recibió el Premio Nobel de Economía en 1997, compartido con Robert Merton.

Sin embargo, la contribución del matemático polaco-francés Benoît Mandelbrot ha ocasionado que se ponga en duda los modelos tradicionales de previsión del riesgo mencionados previamente. Su aporte consistió en el desarrollo del marco teórico de la geometría fractal⁵, en 1975. Maldelbrot (1993, 1997^a y 1997^b: Maldebrot y Hudson, 2005), citado por Bouchet et al. (2007), denuncia la hipótesis de la “ley de distribución normal” (o ley de Gauss) incorporada de manera implícita en los modelos.

4.2 DEFINICIONES DE RIESGO

Riesgo se puede definir como un suceso incierto, futuro y susceptible de ser valorado. Es la probabilidad que un peligro (causa inminente de pérdida) existente en una actividad determinada durante un periodo definido, ocasione un incidente con consecuencias factibles de ser estimadas.

También se puede definir como un potencial de pérdidas que existe asociado a una operación productiva, cuando cambia en forma no planeada las condiciones definidas como estándares para garantizar el funcionamiento de un proceso o del sistema productivo en su conjunto. En el campo económico, el riesgo se toma como la posibilidad de que ocurra un suceso, cuya probabilidad puede ser o no medible y que la realización del mismo puede traer pérdidas materiales a la empresa.⁶

4.3 LOS TIPOS DE RIESGO

a) Riesgo País

Es el riesgo que asume entidades financieras, las empresas o el Estado, por posible falta de pago por operaciones comerciales o préstamos que se realizan con el sector público y privado de otro país.

⁵ Geometría fractal es una rama muy joven de la matemática de la cual no se tiene una idea clara de la definición de un conjunto fractal. Maldelbrot dio una idea bastante intuitiva “un conjunto en que las partes son similares al total, en algún sentido”.

⁶ El Riesgo Financiero, disponible en: <http://www.elriesgofinanciero.com> y consultado en fecha 26 de mayo de 2011.

El riesgo de país, es el riesgo que entraña un país las inversiones extranjeras, los inversores al momento de realizar su elección de dónde y cómo invertir, buscan maximizar sus ganancias, pero además tienen en cuenta el riesgo, esto es, la probabilidad de que las ganancias sean menor que los esperados. Este riesgo es más evidente cuando se presta a otros países, considerando que tales préstamos no están típicamente asegurados.

b) Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la pérdida que puede sufrir un inversionista debido a la diferencia en los precios que se registran en el mercado o en movimientos de los llamados factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, etc.).

c) Riesgo Cambiario

Por riesgo cambiario se entiende la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del mantenimiento de posiciones en moneda extranjera y de la evolución adversa de las cotizaciones de las divisas.

Este riesgo tiene la agravante, con relación a otros riesgos financieros que implican variaciones en el valor económico de activos y pasivos, de que las variaciones cambiarias pueden ser significativas y darse en forma totalmente inesperada.

El riesgo cambiario se considera dentro de rangos normales si ante variaciones significativas, no esperadas del tipo de cambio, el efecto sobre el patrimonio económico y el endeudamiento de la entidad no compromete la posición financiera de la entidad.

d) Riesgo de Tasas de Interés

Es la exposición que tenga la condición financiera de las sociedades financieras ante movimientos adversos en las tasas de interés. Cambios bruscos en las tasas de interés tienen un efecto, por una parte, en el margen financiero; y por la otra parte, el valor económico del capital, al cambiar el valor presente de los flujos futuros de los activos y pasivos sujetos a revalorizaciones de las tasas de interés (tasa variable), así como los que no están sujetos a cambios (tasa fija) al alterarse su valor presente neto.

e) Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de que una entidad financiera enfrente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero en pérdidas de valoración.

f) Riesgo Operacional

Es un concepto muy amplio y se asocia con fallas en los sistemas, procedimientos, en los modelos o en las personas que manejan dichos sistemas. También se relaciona con pérdidas por fraudes o por falta de capacitación de algún empleado en la organización. Asimismo, este tipo de riesgo se atribuye a las pérdidas en que puedan incurrir una empresa o institución por la eventual renuncia de algún empleado o funcionario, quien durante el periodo en que laboró en dicha empresa concentró todo el conocimiento especializado en algún proceso clave.

4.4 EL RIESGO PAÍS - ORIGEN

En la actualidad, no existe un consenso en la definición de riesgo país. Según Alberto Acosta (2005), el riesgo país mide la capacidad del mismo para cumplir con los pagos del principal de un crédito y los intereses al momento de su vencimiento. En otras palabras, determina cuál sería la predisposición de un país para cumplir con las obligaciones contraídas con sus acreedores.

Existen autores que definen el riesgo país como “la exposición a dificultades de repago en una operación de endeudamiento con acreedores extranjeros o con deuda emitida fuera del país de origen”; y, que el riesgo soberano es un subconjunto del riesgo país que califica a las deudas garantizadas por el gobierno o un agente del mismo. Otros, como Moody’s, sostienen que el riesgo país y el riesgo soberano son sinónimos. Sin embargo, ambos hacen referencia al riesgo que surge de préstamos o deudas públicamente garantizadas por el gobierno o tomadas directamente por el mismo, o sus propios agentes.

Según Denise Gorfinkiel y Rocío Lapitz (2005), el riesgo soberano se refiere a la capacidad y predisposición que tiene un país para pagar sus deudas. Implica la probabilidad de que las acciones de un gobierno puedan afectar directa o indirectamente su capacidad en cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma. En cambio, el Centro de Asuntos Latinoamericanos (CESLA) define al riesgo soberano como, el poseído por los acreedores de los estados o entidades garantizadas por ellos, en cuanto pueden ser ineficaces las acciones contra el prestatario o último obligado al pago, por razones de soberanía.

Un análisis integral del riesgo país implica que se tome en cuenta la diversidad de riesgos a los que estarían expuestos los inversionistas y no sólo el riesgo soberano, que algunos autores lo definen como el riesgo de incumplimiento de los pagos de la deuda del gobierno y empresas (incluyendo tanto a la deuda privada como la del gobierno).

Las clasificadoras de riesgo como *Standard & Poor's*, *Fitch*, y *Moody's* realizan un análisis de diversos riesgos que atañen a un país y emiten un *rating* o calificación que señala el grado de riesgo crediticio soberano de un país. Dicho *rating* se publica conjuntamente con un informe analítico que da una visión global de la situación.

Estas clasificadoras convierten los riesgos en variables numéricas que luego ponderan según su propia metodología, dividiendo a los países en aquellos que son “Grado de Inversión”, es decir, que presentan cualidades favorables a la inversión y los que tienen el “Grado de Especulación”, donde la posibilidad de incumplimiento de contrato o moratoria de deudas es mayor.

Ante la falta de consenso en las definiciones de riesgo país, soberano y crediticio, se empleará aquél que se adecúe con los objetivos del presente trabajo de investigación. Este concepto se puede describir de la siguiente manera: “*Toda incertidumbre generada por la voluntad y la capacidad de una entidad extranjera de respetar todos sus compromisos financieros y/o legales en la fecha contractual*”⁷.

⁷ Bouchet, Michael Henry, et al. “El riesgo país: Un enfoque latinoamericano”, Universidad ESAN, Lima 2007, pág. 23.

De acuerdo con Denise Gorfinkiel y Rocío Lapitz (2005), la capacidad y voluntad de un gobierno de cumplir sus obligaciones está apoyada en sus políticas fiscales y monetarias. En este sentido, se debe analizar y evaluar el sistema tributario y financiero nacional. Asimismo, para asegurar el cumplimiento de la deuda pública en moneda extranjera, se debe de realizar un buen manejo de las reservas internacionales. En pocas palabras, la base para certificar la capacidad y voluntad del gobierno consiste en tomar en cuenta la interrelación entre las políticas nacionales y evolución de balanza de pagos.

Sin embargo, existe una variedad de literatura en la que se señala que los aspectos políticos no son las únicas fuentes de riesgo. Kobrin (1979) y Desta (1985), citado por Bouchet et al. (2007), identifica dos corriente principales. Una de las corrientes se orienta a las interferencias de tipo gubernamental en las actividades empresariales; y, la otra corriente se enfoca en las condiciones de inestabilidad en el ambiente y su impacto en los negocios.

De esta manera, Bouchet et al. (2007) agrega que un análisis de riesgo país debe tener en cuenta factores políticos, sociales y económicos para tratar de abarcar la mayor cantidad de información que nos indique la capacidad (factores económicos) y voluntad (factores políticos y sociales) de pago que un país posee frente a sus obligaciones.

Las variables más comunes son: la producción, la estructura de la deuda externa, la balanza en cuenta corriente, el crecimiento de la población, sus flujos comerciales, índices de desarrollo social y económico y, perspectivas políticas. Como se puede apreciar, este indicador es estudiado cada vez más por economistas y analistas, debido a los cambios en las esferas comerciales y financieras provocados por el proceso de globalización y la apertura de los mercados hacia la inversión que acompaña este proceso.

El nacimiento de la medición del riesgo país se dio a principios del siglo XX, a raíz de una iniciativa privada asociada a la emisión de reportes sobre las compañías ferroviarias, las cuales eran emisoras en Estados Unidos.

Años más tarde, surgen *Poor's Publishing Co.* y *Standard Statistics Bureau* que se ocuparían de los informes de calificación de riesgo. A raíz de la Gran Depresión de 1929, la existencia de estos informes tomó relevancia debido a los múltiples incumplimientos incurridos. Finalmente, en la década de 1970 se funda la primer Empresa Calificadora de Riesgo (ECR) fuera de Estados Unidos y, en Canadá y en América Latina, a fines de la década de 1980⁸.

La empresa *Poor's* realizaba calificaciones en la década de 1920, llegando a cubrir todos los países latinoamericanos y otro tanto hacía *Standard Statistics* en la década de 1930. Esas dos empresas se fusionaron años más tarde en la hoy conocida *Standard & Poor's*, que ha realizado calificaciones durante el transcurso de los años. De acuerdo al trabajo de Reisen (1999) citado por Denise Gorfinkiel y Rocío Lapitz, las empresas calificadoras de mayor prestigio y con una cobertura del 80% de las valoraciones de Riesgo Soberano son: *Standard & Poor's*, *Moody's Investor Service* y *Fitch IBCA*. Estas empresas calificadoras de riesgo, poco a poco, han ido expandiéndose y adquiriendo experiencia, a medida que los mercados financieros se iban desarrollando y los procesos de integración y globalización se iban consolidando. Actualmente, se tiene a *Standard & Poor's* con 40 oficinas en 23 países, *Fitch* con más de 2,100 empleados en 50 oficinas en 24 países y *Moody's* con aproximadamente 4,100 empleados en 34 oficinas en 26 países.

4.5 IMPORTANCIA DE LA MEDICIÓN DEL RIESGO PAÍS

El proceso de globalización ha generado la integración económica y financiera en un solo mercado. Ha multiplicado la cantidad de factores que los inversionistas y analistas toman en cuenta para identificar mercados y proyectos rentables y trae como consecuencia el efecto dominó, de contagio regional del cual hay evidencias históricas cada vez más frecuentes y profundas. Ejemplo de ello, son las últimas crisis financieras: la crisis asiática (1998), el efecto Tequila (1994), la crisis argentina (2001) y la reciente crisis hipotecaria “*subprime*”⁹.

⁸ Gorfinkiel, Denise y Lapitz, Rocío, “El Otro Riesgo país: Indicadores y desarrollo de la economía global”, Desarrollo, Economía, Ecología y Equidad (D3E), Montevideo 2005 – Uruguay, pág. 23.

⁹ Los créditos subprime, en mayor porcentaje de origen hipotecario, son una modalidad crediticia en los mercados financieros en Estados Unidos que tienen una probabilidad de incumplimiento de pago mayor que la media del resto de créditos.

En términos técnicos y metodológicos, el indicador de riesgo país está asociado a una prima de riesgo adicional de invertir en un país y no en otro.

Ello ocurre porque los inversionistas tienen que compensar con un mayor rendimiento, las menores posibilidades de recuperar al menos su inversión. Esta prima se expresa en puntos básicos (pbs) y se incorpora a una serie de primas que, en conjunto, da como resultado la tasa interna de retorno (TIR) de un proyecto, que es el rendimiento mínimo esperado de los inversionistas para llevar a cabo dicho proyecto. Si la percepción de riesgo de invertir en determinado país es elevada, los inversionistas exigirán un mayor retorno.

Por consiguiente, el valor presente de los flujos de efectivo futuros asociados a los beneficios de la ejecución del proyecto será menor. Ello implica que el volumen total de inversión inicial será bajo y, como consecuencia, el flujo esperado de capitales de largo plazo de dicho país será relativamente menor que otro con un riesgo país menor.

Si se trata de inversiones financieras, la situación es parecida. Los inversionistas buscan realizar operaciones rentables a menor riesgo. Sin embargo, si la situación de un país le genera una percepción de riesgo mayor, el rendimiento mínimo esperado (TIR) de su inversión será mayor y el precio actual de los activos financieros disminuirá. Esta situación se puede reflejar en los índices generales de los mercados bursátiles que, manteniendo todas las demás variables constantes (*ceteris paribus*), se esperaría que disminuyan por la menor valoración de sus activos financieros en el mercado.

Tomando en cuenta la situación actual de excesiva liquidez en el mercado como producto de los estímulos monetarios de los bancos centrales y gobiernos (Estados Unidos, Europa y Japón, por ejemplo), existe una gran cantidad de dinero flotando por todo el mundo en busca de opciones de inversión rentables. Además, la evolución de la tecnología permite obtener información de cualquier lugar del mundo de forma instantánea y trasladar estos capitales de un lugar a otro a costos cada vez menores.

Como consecuencia de estos acontecimientos, los países compiten entre sí para atraer flujos de capitales y para lograrlo aplican medidas que les permitan disminuir su riesgo. Por ello, la medición del indicador de riesgo país representa todo un desafío dado que cada vez es más importante para el desarrollo de mercados y los inversionistas.

El riesgo en América Latina es un caso interesante de estudio debido a la evolución histórica de esta región. América Latina muestra un comportamiento volátil pues ha pasado etapas de moratoria de deuda, crisis económicas y financieras con muy alta inflación, etapas nacionalistas, liberales o de mucha violencia, y diversos escenarios más que han tenido repercusiones sobre las empresas extranjeras y nacionales¹⁰.

4.6 EL RIESGO DEL CRÉDITO

Se define como riesgo de crédito a las pérdidas esperadas de un cumplimiento por parte del deudor. Esta definición simplificada esconde varios riesgos, la “cantidad” de riesgo es el saldo existente de crédito otorgado, la “calidad” resulta, tanto de la probabilidad de que ocurra el incumplimiento, como de las garantías que reducen la pérdida en el caso de incumplimiento. La cantidad de riesgo, el saldo al momento del incumplimiento, difiere de la pérdida, debido a la recuperación potencial que se puede hacer del crédito, lo que depende de cualquier elemento que mitigue el riesgo, tales como las garantías reales, los avales, la capacidad de negociación con el acreditado entre otros.

También puede definirse como pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera (o en alguno de los términos y condiciones de la transacción). También se concibe como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte o en la garantía o colateral pactada originalmente.

El riesgo de crédito puede analizarse en tres dimensiones básicas:

¹⁰ Bouchet, Michael Henry, et al. Op. cit. Pág. 38

a) Riesgo de Incumplimiento.

El riesgo de incumplimiento se define como la probabilidad de que se presente un incumplimiento en el pago de un crédito. Existen diversas definiciones para incumplimiento: el no cumplimiento de las obligaciones de pago, es el rompimiento de un acuerdo en el contrato de crédito o el incumplimiento económico.

Generalmente, se declara incumplimiento de pago cuando un pago programado no se ha realizado dentro de un periodo determinado, o se efectúa con posterioridad a la fecha en que estaba programado dicho pago. Este periodo generalmente es de noventa días para cartera comercial y de ciento ochenta para la hipotecaria, para que dichas carteras se consideren vencidas. Pero el plazo puede ser reducido de acuerdo a la política de cada institución financiera.

El rompimiento de un acuerdo del contrato de crédito se refiere a las obligaciones señaladas en dicho contrato que el acreditado debe cumplir, ya que de no hacerlo, se dará por vencido el crédito.

A la violación de dichos acuerdos se lo conoce como “incumplimiento técnico”, el cual generalmente lleva a las partes a negociar, en especial debido a que en ocasiones este tipo de incumplimiento no pone en peligro la sobre vivencia del acreditado. Sin embargo alguno de estos acuerdos puede obligar al acreditado a hacer un pago anticipado del monto total adeudado.

La definición de incumplimiento es importante al estimar la probabilidad de incumplimiento, por ejemplo al utilizar para ello datos históricos, sobre todo si se considera que, generalmente, el simple hecho de incumplimiento no genera pérdidas inmediatas aunque si se incrementa la probabilidad de un incumplimiento total. Por ejemplo, el hecho de que un acreditado no cumpla con uno o dos pagos no necesariamente implica pérdida. Sin embargo si se incrementa la probabilidad de que dicho crédito pase a cartera vencida.

El riesgo de incumplimiento se mide a través del cálculo de probabilidad de que ocurra el incumplimiento en un periodo dado de tiempo. El riesgo del incumplimiento depende de la situación crediticia del acreditado, el cual, a su vez, depende de numerosos factores. Por ejemplo, en un periodo corporativo dependerá, entre otros aspectos, de la situación del mercado en el que se desenvuelva la empresa, el tamaño de la misma, los factores de competencia y la calidad de su administración. Existen además aspectos externos a la empresa que pueden incidir en el incumplimiento, tales como, la situación económica del país, el comportamiento de los mercados nacionales e internacionales, entre otros.

Por otra parte, es importante estimar la tasa de deterioro. Es decir, cuántos de los acreditados que incumplen una o tres veces llegarán al incumplimiento total.

b) Riesgo de Exposición.

El riesgo de exposición se genera por la incertidumbre respecto a los montos futuros en riesgo. En muchos casos, el crédito debe amortizarse de acuerdo a una tabla de amortizaciones o a fechas preestablecidas de pago y por lo tanto, en un momento determinado es posible conocer anticipadamente el saldo remanente, sin embargo, no todos los créditos que las entidades financieras otorgan tienen estas características.

El ejemplo clásico es el de los créditos otorgados a través de tarjeta de crédito, o el de los créditos a través de operaciones de factoring, ya que por ser una línea de crédito revolvente la estimación se torna más compleja, pues no se conoce el monto del saldo insoluto en el futuro.

Por otra parte, cuando los créditos pueden pagarse total o parcialmente de manera anticipada, en especial cuando no existe penalización, se presenta el riesgo de exposición, ya que no se conoce con exactitud el plazo de liquidación y por ello se dificulta la estimación de los montos en riesgo.

c) Riesgo de Recuperación

En el evento de un incumplimiento, la recuperación depende del tipo de incumplimiento y de numerosos factores relacionados con las garantías que se hayan recibido, el tipo de garantía de que se trate y su situación al momento del incumplimiento. La existencia de una garantía minimiza el riesgo de crédito si esta puede realizarse fácil y rápidamente a un valor adecuado al monto adeudado, incluyendo los gastos accesorios (intereses moratorios, gastos, etc.). En el caso de los avales también existe incertidumbre, pro sobre todo modifica el riesgo de crédito, ya que en el caso de incumplimiento se traslada del deudor al avalista, esto no implica una simple transferencia de riesgo, la probabilidad correspondiente es una probabilidad conjunta de incumplimiento.

Por otra parte, para estimar la recuperación, es importante que se consideren los aspectos legales que esta pudiera conllevar, tales como el proceso de reconocimiento de deuda, el proceso de elaboración de los documentos necesarios para tomar una acción legal, el tipo de acción legal, el tiempo que toma dicha acción y obviamente, la probabilidad que la acción legal no sea exitosa. Por todo lo anterior, la acción de recuperación también involucra el riesgo legal.

4.6.1 Análisis de Riesgo de Crédito

Tradicionalmente, para medir la exposición al riesgo, los bancos han elaborado procedimientos homogéneos y tradicionales que también puede ser aplicado a la empresa de factoring. Dicho procedimiento está basado en lo que se conoce como las cinco “C” del solicitante: conocer, capacidad, capital, colateral y condiciones cíclicas.

a) Conocer

Tiene que ver con la integridad, honradez, solvencia moral, reputación y su disposición para cumplir sus compromisos con terceros; conocer su historial crediticio. En el caso de personas jurídicas se suele hacer referencia a la integridad de los miembros de la junta directiva y representantes legales de cada institución, es una variable muy difícil de evaluar, debiendo estimar a través de juicios mediante contactos y entrevistas con el cliente.

Para las empresas de factoring es muy importante esta variable puesto como se dijo anteriormente esta operación se basa principalmente en la confianza y buena fe del cliente.

b) Capacidad

Se refiere a la capacidad de generación de fondos, para hacer frente a la devolución de la deuda. En el caso de la empresa de factoring debe evaluarse al cliente como al deudor, a través de declaraciones del impuesto sobre la renta y Estados Financieros históricos y provisionales preferiblemente auditados.

c) Capital

En esta variable se pretende conocer la contribución de los accionistas que están asumiendo el riesgo de la misma, así como el endeudamiento que la empresa tiene a terceros. En el caso de personas individuales, se debe solicitar una declaración jurada de los bienes muebles e inmuebles que esta posea.

d) Colateral

Se refiere a las ganancias del crédito en caso de incumplimiento del mismo, en la operación de factoring como se mencionó se puede solicitar garantías adicionales como: pagarés, cheque en garantías, aval, etc. En muchos casos es necesaria la existencia de las mismas, aunque no debe considerarse como el factor determinante en la concesión de la línea de crédito, pues esta dependerá en gran medida de la aceptación que tenga el producto del cliente en el mercado.

e) Condiciones Cíclicas

Se refiere a un elemento importante para determinar la exposición del riesgo de crédito, ya que algunas empresas son altamente dependientes de un ciclo económico.

En resumen las cinco “C” del crédito son una herramienta importante y tradicional para evaluar el riesgo de crédito, son factores claves que si se aplican de una manera correcta pueden ayudar de una forma significativa a la toma de decisiones para la autorización de la línea de crédito.

Existen diferentes modelos de análisis de riesgos, pero la mayoría de ellos se ajustan a la siguiente metodología:

a) Modelo de Valoración Automática de Riesgos (Credit Scoring)

Es un sistema de calificación de créditos que intenta automatizar la toma de decisiones en cuanto a autorizar o no una determinada operación de crédito. Funciona mediante un sistema de puntuación en función de las características del cliente, con lo que se determina la probabilidad de que éste pueda afrontar sus obligaciones de pago.

b) Modelo Relacional

El modelo relacional se basa en el análisis exhaustivo de la información que se encuentra en poder de la entidad derivada de las relaciones pasadas y presentes que al cliente ha mantenido con la empresa.

Este método de evaluación no tiene una metodología estructurada, sino que, es a través de las relaciones históricas del cliente con la empresa que se pretende alcanzar una respuesta adecuada a nivel de exposición del riesgo deseado.

Una limitante de este método es que solo puede aplicarse a clientes que previamente hayan tenido relaciones con la entidad y depende de que exista una base de datos sólida y confiable para poder tomar una decisión.

c) Modelo Económico – Financiero (Modelo de Rating)

En este modelo se hace análisis de los estados financieros del cliente (Balance General y Estado de Resultados), la capacidad gerencial y operativa, el plan estratégico de negocios a mediano y largo plazo y todos aquellos documentos que permitan conocer la realidad económica y financiera de la empresa actual y futura. Para la toma de una decisión es de vital importancia que la información solicitada sea confiable, por tal motivo es importante que esta información vaya avalada por un informe de auditoría.

Es importante destacar que el éxito del modelo dependerá de la calidad y oportunidad de la inflación contable obtenida además de la formación del personal que efectúa el análisis de crédito. Este modelo es el más utilizado en instituciones financieras.

4.7 EL SISTEMA FINANCIERO

4.7.1 TEORÍAS DEL SECTOR FINANCIERO

El mercantilismo, es una corriente económica, como doctrina es basada en el poder del Estado reflejando intereses del capitalismo comercial para obtener más dinero mediante el comercio exterior. A partir del Mercantilismo se va desarrollando el régimen económico capitalista

Carlos Marx tipifica al mercantilismo como: “...el primer estudio teórico del régimen capitalista, puede decirse que además es la ideología del capitalismo comercial”, con el avance del capitalismo se cimienta el sistema financiero¹¹.

El pensamiento keynesiano impulsó el fomento a la inversión y la conceptualización de la tasa de interés como principal variable. Al finalizar la segunda guerra mundial y al incremento de monopolios y oligopolios con origen de sociedades anónimas, el fomento al ahorro empieza a tomar forma en el sector financiero.

La Teoría monetarista incentiva la expansión de la demanda impulsando el consumo, la inversión y el gasto público, la misma corriente económica concluye: los cambios en el crecimiento monetario, afectan a los ingresos, precios e inflación. El Estado deja de ser el principal participante en la economía para estimular la oferta y demanda abatiendo la inflación, incentivando el desarrollo del sector financiero.

¹¹ Ramos, Pablo: Principales paradigmas de la nueva política económica. Pág. 11

Finalmente surge el liberalismo, una nueva tendencia económica, libera la oferta y la demanda en los mercados, desarrollando la libre competencia y relega al Estado en un ente regulador y fiscalizador concluye: “El Estado sirve de árbitro para impedir que los individuos luchan entre si (...) el Estado como padre tiene el deber de obligar a algunos y ayudar a otros.”, de esa manera el Estado deja de ser un participante activo en la economía.¹²

4.7.2 EL SISTEMA FINANCIERO EN BOLIVIA

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN)¹³ define: “El sistema financiero es el medio en el que se realizan movimientos de recursos financieros entre agentes económicos deficitarios y superavitarios en sus ahorros” es una definición general que adoptará el proyecto.

El sistema financiero está compuesto por tres elementos: mercados financieros, instrumentos financieros e instituciones financieras. Principalmente se centrará en el mercado financiero y los instrumentos financieros.

4.7.2.1 Mercados Financieros

Es donde se producen intercambios de activos financieros y se determinan sus precios, es el nexo entre unidades económicas que disponen excedentes de fondos (ahorros) y unidades económicas que carecen de ellos para llevar adelante proyectos donde realizan transferencias de recursos. Los mercados financieros comprenden:

a. Mercado de Dinero: Es llamado también mercado monetario, “Es el ámbito donde se registran transacciones efectuadas sobre instrumentos de deuda a corto plazo, con los intermediarios del sistema financiero, particulares y operaciones interbancarias”; particularmente es una relación entre oferentes y demandantes de fondos a corto plazo¹⁴.

¹² Ramos, Pablo: Principales paradigmas de la nueva política económica. Pág. 11

¹³ ASOBAN Asociación de Bancos Privados de Bolivia, integrada por bancos nacionales y extranjeros establecidos en Bolivia, sin fines de lucro.(www.asoban.com de 2012)

¹⁴ Ortega, María: Diccionario Financiero. Ed. La Razón La Paz 2005. Pág. 119

b. Mercado de Capitales: Se compone por el mercado monetario y mercado financiero, “Es el mercado en el que se negocian fondos o capitales a mediano y largo plazo, con instrumentos representados por acciones, bonos, obligaciones, créditos [...] la función principal es la de generar flujos crecientes de disponibilidades y ahorros para financiar el desarrollo de la economía del país”, que permite a proveedores y solicitantes realizar transacciones de fondos a largo plazo¹⁵.

Las condiciones son variables en cuanto a la liquidez y de mayor riesgo.

c. Mercado de Futuros y Derivados: Es el mercado de donde se compran y venden contratos para el envío de *commodities*¹⁶ o instrumentos en fecha futura a precios que fueron fijados en el momento de la negociación.

4.7.2.2 Instrumentos Financieros

Los movimientos de recursos se efectúan en el sistema financiero, a través de instituciones que generan, administran y canalizan recursos del ahorro a la inversión; a través del Sistema Financiero Indirecto y/o del Sistema Financiero Directo.

a. Intermediación Indirecta: Es el mercado de créditos en donde participa un intermediario financiero, captan recursos del público para colocarlos como préstamos a empresas o el público para financiar sus actividades cobrando una tasa de interés predeterminada, éstos son:

- Banco: Entidad, de origen nacional o extranjero, realiza intermediación financiera y prestar servicios financieros al público, en territorio nacional como al exterior del país.
- Cooperativas de Ahorro y Crédito: Entidad de intermediación financiera no bancaria que tienen por objeto captar recursos del público y otorgar a sus socios recursos financieros en calidad de préstamos.

¹⁵ Ortega, María: Diccionario Financiero. Ed. La Razón La Paz 2005. Pág. 119

¹⁶ Commodities: Se emplea con frecuencia esta palabra en inglés, para hacer referencia a la materia prima y producto básico de negociación, en precios spot, en futuros o en bolsas de productos. ORTEGA ECHENIQUE, María “Diccionario Financiero”, Ed. La Razón La Paz 2005 pág. 55.

- Mutuales de Ahorro y Préstamo para la Vivienda: Entidad de intermediación financiera no bancaria, sin fines de lucro, intermedian recursos financieros destinados a la vivienda otorgados al público.
- Fondos Financieros Privados: Entidades Financieras no bancarias, cuyo objeto es canalizar recursos de pequeños y micro empresarios tanto en el área rural y urbana.

b. Intermediación Directa: Se refiere al mercado de valores, donde se financian proyectos o actividades aproximándose a los inversionistas directamente.

4.7.2.3 Clasificación de Intermediarios Financieros

Los intermediarios financieros se clasifican en tres sectores: formal, semi – formal y el informal; resulta difícil clasificar todas las Entidades Financieras, ya que tanto la denominación (Fondos Financieros Privados), como su interpretación jurídica (Cooperativas) admiten criterios de ordenamiento.

CUADRO N° 1 - CLASIFICACIÓN DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

SECTOR	CARACTERÍSTICAS	INSTITUCIÓN
FORMAL	· Persona Jurídica.	· Bancos
· Reglamento y control legal.		· Mutuales de Ahorro y Préstamo
· Fondos Financieros Privados. (FFP's)		
· Cooperativas de Ahorro y Crédito		
SEMI-FORMAL	· Persona Jurídica.	· Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD's).
· Reglamento legal.		
INFORMAL	· Persona Natural.	· Prestamistas
· Sin reglamentación		· Proveedor
· Casas Comerciales		

4.8 LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYME)

En el mundo en desarrollo, fácilmente un tercio de la fuerza laboral se gana la vida en lo que se conoce como “Sector Informal” – ese elemento de la población trabaja por cuenta propia, sus empresas son muy pequeñas y se llaman “microempresas”, y frecuentemente no están registradas, no pagan impuestos y, en la mayoría de los casos ni están incluidas en las estadísticas nacionales.

Muchos de estos trabajadores independientes no pueden encontrar empleo en el sector formal de la economía, mientras que otros hallan que el autoempleo representa un medio para simultáneamente devengar un ingreso y sustentar a sus familias, y aún otros consideran que la mejor forma de aprovechar al máximo sus talentos es formar y dirigir su propia empresa. Con frecuencia las altas tasas de natalidad y de migración a centros urbanos sobrecargan la capacidad de la economía formal para crear empleos, y esto a su vez ha incrementado enormemente el sector de la microempresa.

El desempleo se constituye en uno de los aspectos que caracteriza la economía Boliviana y afecta a la población; la tasa de desempleo se incrementó durante los últimos años de forma alarmante, asimismo se alcanzó también niveles de pobreza sumamente altos.

En este escenario, surge el desafío de encontrar mecanismos que permitan incrementar los niveles de empleo, y atender prioritariamente la pobreza. Una de las opciones planteadas fue la promoción y asistencia a las PyMe`s por ser generadoras de empleo, desde el año 2002 el Servicio de Asistencia Técnica (SAT) contribuye a proporcionar asistencia técnica a estas unidades microempresariales.

Al igual que cualquier otro negocio, una PyMe`s sea ésta un puesto de mercado al aire libre, un banco de carpintero en la sala de una casa de dos habitaciones o un torno mecánico en un galpón en el traspatio de una vivienda requiere de capital de trabajo y financiamiento para los activos fijos.

Sin embargo durante mucho tiempo el sector financiero formal ha considerado poco factible otorgar créditos a este segmento del mercado. En parte esto ha sido el resultado de mitos arraigados tales como los siguientes: los pobres no trabajan, los pobres no ahorran, los pobres no pagan sus préstamos.

Pero no obstante, es indudable el papel vital que cumplen en el desarrollo de las economías del mundo las PyMe`s ya que estas aparecen como motor de crecimiento y fuente de empleo. Sin embargo, el crecimiento de dicho sector dentro el escenario económico está limitado debido a varios factores, destacándose entre ellos la insuficiencia de recursos financieros.

Como se afirmó en el planteamiento del problema de esta investigación, la función de financiamiento es, sencillamente el esfuerzo para proporcionar los fondos que necesitan las empresas en las más favorables condiciones que permitan el logro de los objetivos del negocio. Este concepto tiene el mérito de hacer resaltar la esencia de la función financiera – mantener el negocio abastecido de fondos para lograr sus metas. La provisión de financiamiento eficiente y efectivo ha sido reconocida como factor clave para asegurar que aquellas empresas con potencial genuino de crecimiento, puedan expandirse y ser más competitivas.

Lo antes expuesto evidencia que existe una asociación positiva entre financiamiento y desempeño de la firma, por lo tanto se establece que la falta de financiamiento inhibe el crecimiento. Por tal motivo, es vital que existan nuevas iniciativas cuyos objetivos sean la democratización del microcrédito hacia la base ancha de la pirámide social de nuestro país, con tasas de interés mucho más pequeñas que las actuales y requisitos más accesibles para el grueso de la población productivo

Las Pymes son (Pequeñas y Medianas Empresas), con un número no muy grande de trabajadores, y con una facturación moderada. Cuando se analiza la estructura económica de cualquier país encontramos la coexistencia de empresas de distinta envergadura.

Asimismo cuando se analiza sectores determinados en los distintos países, es posible encontrar el mismo fenómeno, es decir que de ello se puede inferir que la dimensión de una empresa no está relacionada con un determinado sector de actividad, no existe una actividad donde inevitablemente las empresas deben tener una dimensión dada para funcionar, tampoco existen países o economías dados que exijan un determinado nivel de actividad para que se conforme una empresa.

4.8.1 PERFILES DE LA PYMES

Las Pymes, son organizaciones dedicadas a las actividades industriales y de servicios que combina capital, trabajo y medios productivos para obtener un bien o servicio que se destina a satisfacer diversas necesidades en un sector determinado y en un mercado de consumidores.¹⁷

Las Pymes se pueden clasificar según: el número de trabajadores permanentes, valor de activos y capacidad operativa, en microempresas de subsistencia y microempresas de acumulación simple y amplia, de ahí la importancia de establecer estrategias y programas dependiendo del nivel de desarrollo de cada empresa.

Las Pymes de subsistencia se caracterizan por no tener capacidad de acumulación y por ser inestables, tener equipos de trabajo simples y combinar la actividad empresarial con la doméstica; en la mayoría de los casos, el propietario comparte el trabajo con los subordinados u operarios. Por el bajo nivel tecnológico, este tipo de establecimientos solo tienen la capacidad de satisfacer una demanda de mercados reducidos y de bajo poder adquisitivo, lo que los coloca en un segmento inferior con un margen limitado de utilidad para su capitalización y crecimiento.

Las Pymes de acumulación realizan su actividad productora con una excedente lo que les permite adecuar sus equipos y mantener un flujo de producción conforme con los inventarios de materias primas y mercancías terminadas.

¹⁷es.wikipedia.org/wiki/PYMES

Estas organizaciones, compiten en el mercado interno con cierto grado de calidad, diseño y funcionalidad, generalmente en segmentos de demanda insatisfechas de empresas medianas o grandes; además, sus trabajadores son asalariados con alta rotación por las condiciones contractuales, y la baja calificación técnica en el oficio.

Dentro de la PYME de acumulación existen dos tipos, la simple y la ampliada. Las de acumulación simple tienen un margen de utilidad reducido, una lenta incorporación de nuevas tecnologías productivas, y cinco o menos trabajadores. Las de acumulación ampliada son más dinámicas, tienen capacidad de modernización y operan con más de cinco trabajadores.

4.8.2 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS PYMES

En este punto se describen ventajas y desventajas de las PYMES.¹⁸

Las ventajas que las Pymes tienen debido a su característica son:

- “Alto grado de adaptabilidad ante cambios en su entorno, principalmente ante los efectos nocivos en el ambiente macroeconómico.
- Poseen flexibilidad administrativa para cubrir mercados, diseñar productos.
- Posee una estructura burocrática lo que le permite un buen clima dentro la empresa.

Así también las PYMES debido a sus propias características, enfrentan grandes desventajas, que son:

- “Participación limitada en el comercio exterior.
- Acceso limitado a fuentes de financiamiento.
- Capacitación deficiente de sus recursos humanos.
- Falta de vinculación con el sector económico.
- Falta de cultura de innovación de procesos y desarrollo tecnológico.

¹⁸ RODRÍGUEZ VALENCIA, Joaquín, *Cómo Administrar Pequeñas y Medianas Empresa.*, México, Edit. International Thomson Editores, 1996, 4ª Edición, Pág. 65

4.8.3 CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES

El criterio de clasificación referente a su tamaño se da de acuerdo a las siguientes características¹⁹:

- Micro: Son las empresas que ocupan hasta diez personas y el valor de sus ventas netas anuales se establecen en cuantías muy personales.
- Pequeña: El capital que manejan y el volumen de ingresos son limitados, estas empresas manejan por lo máximo veinte personas
- Mediana: el capital, volumen de ingresos son muy limitados y regulares el número de trabajadores es de veinte personas como mínimo hasta un total de cien personas como máximo.

¹⁹ RODRÍGUEZ VALENCIA, Joaquín, *Cómo Administrar Pequeñas y Medianas Empresa.*, México, Edit. International Thomson Editores, 1996, 4ª Edición, Pág. 65

CAPÍTULO V

MARCO REFERENCIAL

5.1 EL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO

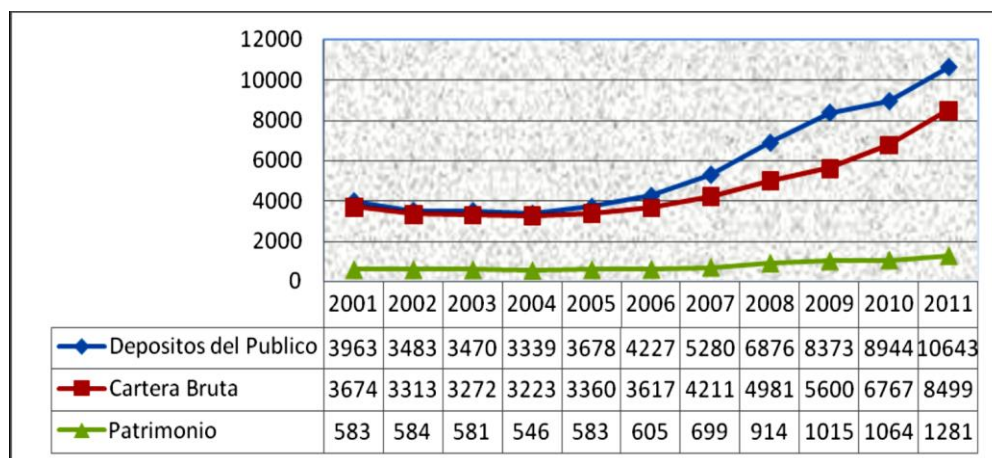
Como Sistema Financiero se considera a las entidades de intermediación financiera autorizadas por la ASFI vigentes a diciembre de 2011. De acuerdo con el segmento de mercado en que las entidades financieras se especializan y su tamaño, se clasifica al sistema financiero en cuatro Subsistemas: Bancos (BCO), Mutuales de Ahorro y Préstamo (MAP), Fondos Financieros Privados (FFP) y Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas (CAC).²⁰

Asimismo, y para efectos de análisis, en la Evaluación del Sistema de Intermediación Financiera realizado por la ASFI a diciembre de 2011, divide el sistema bancario (BCO) en bancos comerciales (BCC) y en bancos especializados en microfinanzas (Solidario, Los Andes Pro Credit y para el Fomento de Iniciativas Económicas FIE), estos últimos conjuntamente con los fondos financieros privados (FFP) agrupan a las entidades especializadas en microfinanzas (EMF).

Haciendo un breve análisis del desempeño del Sistema Financiero y tomando como referencia la Evaluación del Sistema de Intermediación Financiera realizado por la ASFI a diciembre de 2011, se debe destacar el crecimiento de la intermediación financiera, que vino acompañado de un apoyo al crédito productivo, un avance en el proceso de bancarización, una consolidación del proceso de bolivianización y la promoción de una mayor transparencia de las operaciones financieras crediticias y de ahorro en defensa del consumidor financiero.

²⁰ ASFI-2011. Evaluación del Sistema de Intermediación Financiera en Bolivia 2011.

**GRÁFICO N° 1 - SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
EVOLUCIÓN DE CARTERA, DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y PATRIMONIO**

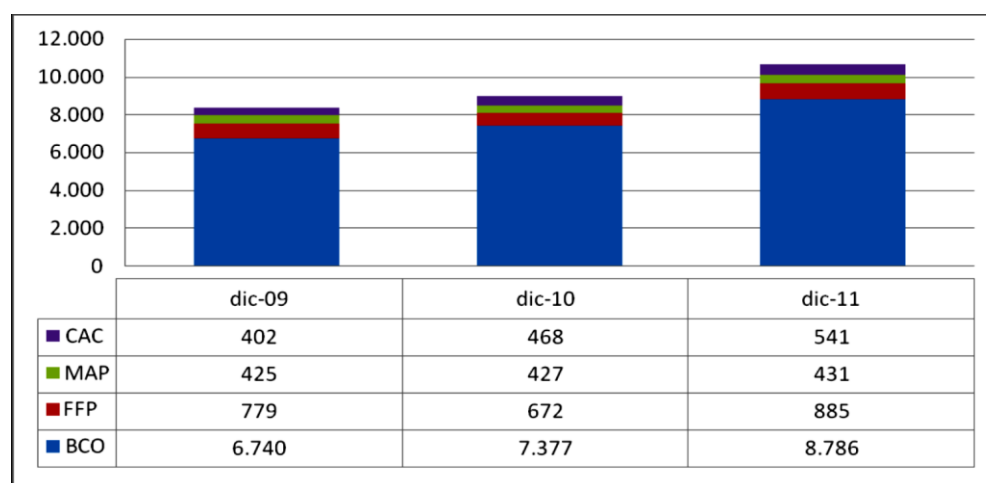


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ASFI

5.1.1 Depósitos del Público

Señalar que los depósitos del público en el sistema de intermediación financiera alcanzan a 10.643 millones de dólares estadounidenses, monto superior en 1.699 MM\$US respecto al saldo registrado al 31 de diciembre de 2010. Del total de los depósitos del sistema de intermediación financiera - BCC, EMF, MAP y CAC - corresponden el 69.3% a los BCC, el 21.6% a las EMF, el 5.1% a las cooperativas de ahorro y crédito abiertas (CAC) y el 4.1% a las mutuales de ahorro y préstamo (MAP).

GRÁFICO N° 2 - DEPÓSITOS; ESTRUCTURA POR TIPO DE ENTIDAD (MMUS)



Fuente: Carta mensual informativa, ASFI cifras al 31 de diciembre de 2011

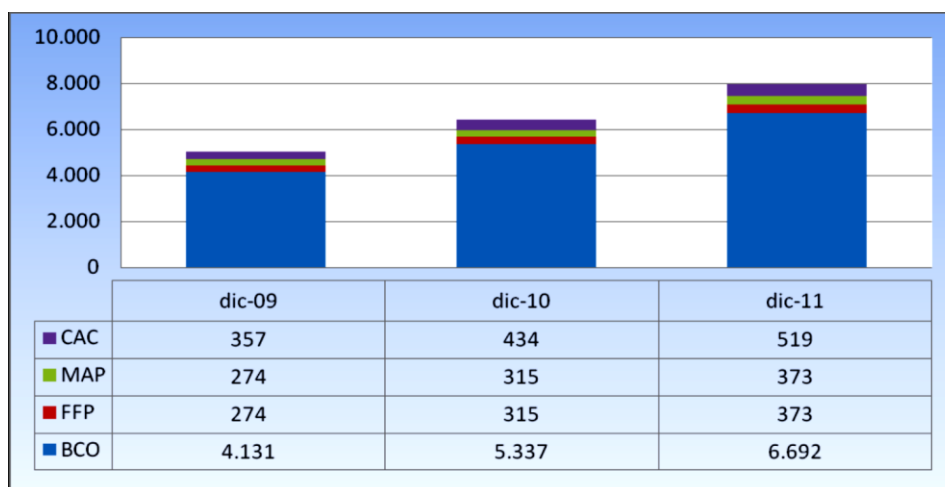
El mayor crecimiento de los depósitos registran los bancos comerciales con 1,138.4 MM\$US, seguido de las entidades especializadas en microfinanzas (EMF) con 483.3 MM\$US, las CAC con 72.5 MM\$US y las MAP con 4.7 MM\$US.

5.1.2 Cartera de Créditos

La cartera de créditos del sistema de intermediación financiera alcanza a 8,499.2 MM\$US, originado en un histórico crecimiento de 1,732 MM\$US. El aumento del año 2011 representa 1.5 veces el crecimiento obtenido en similar periodo de la gestión 2010, lo cual refleja el comportamiento positivo de las actividades económicas en el país y la creciente demanda de créditos. Las entidades bancarias comerciales muestran un rol más dinámico en la colocación de créditos, con un aumento de 985.5 MM\$US, las entidades especializadas en microfinanzas incrementaron la cartera de créditos en 602.7 MM\$US, las MAP en 58.7 MM\$US y las CAC en 84.8 MM\$US.

El crecimiento de los préstamos pone en evidencia el comportamiento positivo de la actividad económica, siendo que el 59.7% del total de la cartera de créditos del sistema de intermediación financiera corresponde a la banca comercial, 29.8% a las entidades especializadas en microfinanzas, 6.1% a las cooperativas de ahorro y crédito y 4.4% a las mutuales de ahorro y préstamo.

GRÁFICO N° 3 - CARTERA*: ESTRUCTURA POR TIPO DE ENTIDAD.

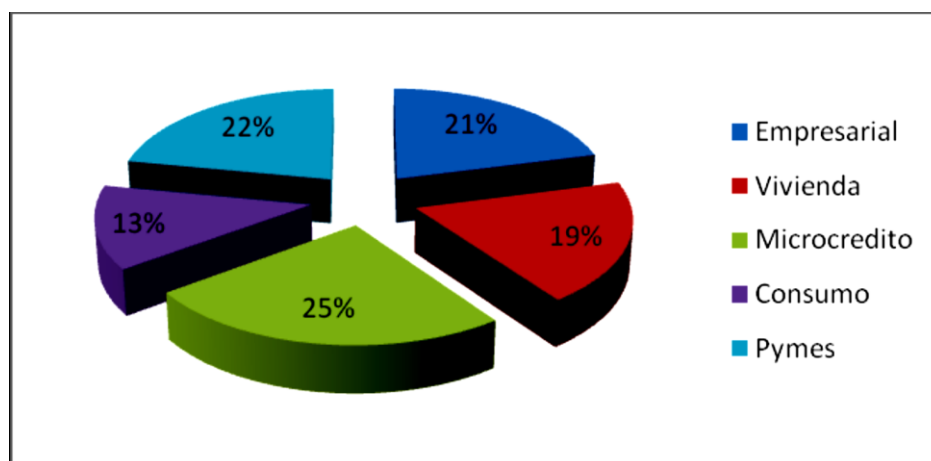


Fuente: Carta mensual informativa, ASFI cifras al 31 de diciembre de 2011

Según tipo de préstamos, el microcrédito muestra una mayor participación con 25.3% del total de la cartera de créditos, le siguen en orden de importancia, PYME con 22.0%, los créditos empresariales con 20.7%, vivienda con 19.3% y de consumo con 12.7%.

GRÁFICO N° 4 - CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2011 Sistema Financiero (En %)



Fuente: Carta mensual informativa, ASFI cifras al 31 de diciembre de 2011

Por tamaño de empresa, tiene mayor representación la microempresa con el 37.2%, seguida de la gran empresa con 30.5%, mientras que la mediana y pequeña empresa 17.1% y 15.2%, respectivamente.

5.1.3 Liquidez

La liquidez neta de reportos (compuesta en un 56.2% por disponibilidades y 43.8% por inversiones temporarias) alcanza a 4,705.9 MM\$US, cifra superior en 650.3 MM\$US respecto al saldo de la gestión 2010, explicado en gran parte por el crecimiento de los depósitos. La liquidez de los BCC permitiría cubrir el 50.9% de los depósitos. En los demás subsistemas, este índice de cobertura es el siguiente: 30.1% para EMF, 24.8% para MAP y 28.4% para CAC.

Respecto a los depósitos de corto plazo (caja de ahorro, depósitos vista y DPF a 30 días) los activos líquidos de los BCC representan un 74.4%, en las EMF un 76.5%, en las MAP un 32.8% y en las CAC un 61.2%

5.1.4 Patrimonio

El patrimonio contable del sistema de intermediación financiera alcanza a 1,281.9 MM\$US, superior en 217.6 MM\$US respecto al saldo registrado al cierre de la gestión 2010. El adecuado soporte patrimonial para apoyar la expansión de las actividades de intermediación financiera se pone de manifiesto al observar que todas las entidades cuentan con niveles de solvencia por encima del mínimo exigido por Ley. El coeficiente de adecuación patrimonial en los BCC alcanza a 12.45%, en las CAC a 20.00%, en las EMF a 11.71% y en las MAP a 38.74%, estos índices de capitalización evidencia la solvencia del sistema de intermediación financiera y muestran márgenes patrimoniales que permitirían sostener un mayor crecimiento de los activos.

5.1.5 Rentabilidad

El sistema de intermediación financiera registró utilidades por 212.8 MM\$US. Las utilidades de los BCC alcanzan 133.3 MM\$US, de las EMF a 63.9 MM\$US, de las MAP a 8.4 MM\$US y de las CAC a 7.2 MM\$US.

La rentabilidad de las entidades de intermediación financiera, medida a través de los indicadores de rentabilidad sobre los activos (ROA) y rentabilidad sobre el patrimonio (ROE), alcanza a 1.41% y 18.97% para los BCC, 2.43% y 26.43% para las EMF, 1.45% y 7.72% para las MAP y 1.12% y 7.62% para las CAC, respectivamente.

5.1.6 Tasas de interés

Entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011, para los distintos subsistemas y modalidades de captación se observan variaciones positivas y negativas en el nivel de las tasas de interés pasivas efectivas promedio ponderado tanto para depósitos en moneda nacional como para depósitos en moneda extranjera.

En cuanto a las tasas de interés activas, se observa una disminución generalizada en el sistema de intermediación financiera, excepto las tasas de interés activas en moneda extranjera en los bancos y mutuales.

5.2 OPERADORES MICROFINANCIEROS

Para un adecuado entendimiento del sistema microfinanciero de Bolivia, se incluye una descripción de sus actores, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta, así como de los principales servicios ofertados y las innovaciones que en materia de tecnologías financieras se han ido introduciendo con el transcurso del tiempo.

5.2.1. CATEGORIZACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE ACTORES

Las entidades microfinancieras, en función a su posesión o no de licencia de la ASFI, se clasifican en fiscalizadas (EFF) y no fiscalizadas (EFNF) Un resumen de las características más importantes de las EFF se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 2 CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS FISCALIZADAS REQUISITOS

DESCRIPCIÓN	CAC	BANCOS	MAP	FFP
Forma jurídica de constitución	Responsabilidad Limitada	Sociedades Anónimas	Asociaciones Mutuales no Lucrativas	Sociedades Anónimas
Objeto	Entidades especializadas de objeto único para la intermediación financiera	Intermediación Financiera	Intermediaciones financiera sujeta a Ley	Atención de pequeños y micro prestatarios (urbano y rural)
Capital Mínimo DEG	100.000 DEG's	5.500.000 DEG's	300.000 DEG's	630.000 DEG's
Socios Fundadores	Socios: titulares de Certificados de Aportación	Accionistas: personas naturales y jurídicas	Fundadores: personas naturales y jurídicas	Accionistas: personas naturales y jurídicas
Operaciones Activas y Pasivas permitidas	Operaciones activas solo con sus socios y público	Pueden realizar operaciones activas y pasivas con sus socios y publico	Pueden realizar operaciones activas y pasivas a nivel nacional	Pueden realizar operaciones activas y pasivas a nivel nacional

5.2.2 PERFIL DE CLIENTELA ATENDIDA

Bolivia es uno de los pocos países donde el ritmo de expansión por demanda de microcréditos es elevado.

Una de las principales características de los destinatarios de microcrédito es que son personas con un nivel de ingresos bajos (agricultores sin tierra, desempleados, pensionistas, mujeres cabeza de familia, etc.). Esta situación de pobreza implica la inexistencia de bienes y garantías con las que puedan avalar los créditos concedidos, sin embargo, son personas que siempre han ahorrado, en efectivo o en especie, mediante compra de ganado u otros bienes materiales o guardando dinero o joyas en su mismo hogar, aunque estos niveles de ahorro son mínimos.

Los niveles de trabajo independientes de los clientes de microfinanzas implican altos niveles de informalidad en los hogares de estos, debiendo además lidiar con bajos presupuestos familiares y fluctuaciones en los ingresos que dificultan enormemente su diario vivir.

Los clientes de microfinanzas, en general, son empresarios o individuos de bajos ingresos, firmas familiares, sin documentación formal. A diferencia de los clientes de las finanzas tradicionales que son empresas formales e individuos asalariados con niveles de ingreso y educación medio altos. La clientela de las entidades microfinancieras se distingue de la atendida por el resto de las instituciones financieras, al estar compuesta en su mayoría por grupos de personas de muy bajos ingresos, con escasa o nula experiencia en el sector financiero tradicional y escasas posibilidades de presentar documentación formal para la obtención de financiamiento.

Sus actividades de pequeño tamaño, denominadas microempresas, se caracterizan por ser unidades gestionadas por una persona o por un grupo familiar, con bajo nivel de activos y escasa formación técnica y gerencial, y que operan fuera de los marcos regulados de la economía. En su mayoría viven en las zonas urbanas o peri urbanas, aunque en menor grado en las zonas rurales. Algunas características del sector informal son:

- Las microempresas no suelen llevar registros escritos, por lo que es difícil conocer el flujo de caja de la operación que requiere financiamiento y, por tanto si existe capacidad de pago.

- Muchas de estas personas tienen dificultades para leer y escribir, por lo que no pueden superar los trámites administrativos requeridos para recibir un crédito.
- En la mayoría de los casos no cuentan con garantías reales que puedan cubrir el valor del crédito, lo que incrementa el riesgo de las operaciones.
- Las cuantías de los créditos y otras operaciones financieras que una persona de escasos recursos necesita son muy pequeñas; son servicios intensivos en recursos humanos, excesivamente caros y, por tanto, no rentables.

Las entidades microfinancieras y las entidades que pertenecen al sistema tradicional operan con universos de clientes bien diferenciados, donde la distinción viene dada principalmente por dos factores: por un lado, el nivel de ingreso de los potenciales clientes; y en segundo lugar por la informalidad o formalidad de la propia actividad que desarrollan y del entorno económico en el que participan.

Estas dos características suelen encontrarse fuertemente asociadas, ya que por lo general las personas de menores ingresos tienen una mayor propensión a desempeñar actividades económicas en la informalidad.

Las entidades microfinancieras, a diferencia de las instituciones convencionales, como ya se ha mencionado, direccionan sus instrumentos financieros a personas de bajos ingresos o a las microempresas de menor tamaño.

Estos sectores ven dificultado su acceso al sistema tradicional por la escasez de garantías que solicitan sus entidades como requisitos de suscripción, carencia que viene dada por la falta de respaldo patrimonial (identidad patrimonial) y/o por la ausencia de la documentación legal usualmente requerida.

Estos dos factores, indispensables para el correcto funcionamiento del sistema tradicional, dada la metodología empleada en el mismo, califican como prestatarios de alto riesgo a este tipo de clientes, quedando por ello al margen de su atención.

Las microfinanzas atienden a un público que, por los problemas mencionados, cae fuera del campo o área de interés de la banca tradicional, las poblaciones de clientes con las que operan ambas instituciones no se superponen, al menos en lo que hace a estadios primitivos del mercado microfinanciero. En otras palabras, no existe sustitución entre ambas actividades, sino que la misma revierte más bien un carácter de complementariedad.

Respecto a las características del préstamo demandado por los clientes microfinancieros, éstos suelen ser de corto plazo, dado que los ciclos de negocio de las microempresas son en muchos casos diarios, semanales o mensuales, requiriendo créditos pequeños (entre \$us 50 y \$us 5,000, el 55.16% de los clientes de las EMF se concentran en este rango, en el área rural el 61.41% de los clientes tiene créditos menores a los \$us 5,000).

En el caso del crédito agropecuario, los plazos y las condiciones se adaptan a los ciclos de producción.

5.2.3 SERVICIOS Y PRODUCTOS OFERTADOS

Respecto a los tipos de servicios financieros que existen en el Sistema Financiero Boliviano se puede mencionar a los siguientes:

5.2.3.1 MICROCRÉDITO

Los productos de crédito son los elementos esenciales en la actividad microfinanciera; dada su importancia, se puede destacar una serie de generalidades para la actividad microcrediticia. En primer lugar, el costo financiero para el prestatario, generalmente un microempresario, debe ser menor que la propia rentabilidad esperada de la actividad a financiar. Y esto deben saberlo tanto la institución de microfinanciamiento como el beneficiario de la operación crediticia.

En segundo lugar, el objeto fundamental de los productos y servicios es la actividad productiva en el seno de las comunidades locales, adquiriendo una especial importancia la puesta en valor de las economías familiares.

Los préstamos pueden concederse de forma individual o de forma colectiva y solidaria. En este último caso, especialmente ventajoso para la estabilidad de la actividad microfinanciera, la entidad microfinanciera juega un papel potencial de dinamización de la comunidad local promoviendo la creación de grupos de ayuda mutua y de riesgo compartido.

En este sentido se identifican cuatro tecnologías crediticias principales: grupos solidarios, crédito asociativo, crédito individual y asociaciones comunales.

a) Grupos solidarios

Crédito que se caracteriza por tener en cuenta e interrelacionar elementos como pequeños grupos de personas (entre 3 y 10), que garantizan solidariamente la devolución del préstamo. Este grupo de personas debe ser homogéneo, esto con el fin de poder afianzar la solidaridad del grupo. La homogeneidad también se debe relacionar con el tamaño de los componentes del grupo, esto con el objetivo de repartir de forma equitativa el desembolso total. Esta tecnología es de libre disponibilidad y secuencial puesto que se inicia con montos pequeños y con plazos reducidos que se incrementan en función al desempeño del grupo.

En el área rural se caracteriza por ser generalmente en bolivianos; la forma de pago es mensual; el plazo por lo general es de un año; los grupos se conforman por campesinos de la misma comunidad, que tengan negocios afines o muy parecidos; el periodo de gracia es de 3 a 4 meses, esto dependiendo del tipo de negocio, pero con pago de intereses; respecto al contacto con el cliente hay una visita inicial a la comunidad, después es prácticamente inexistente. Para lograr compromisos de pago debe existir un contacto previo con el jefe de la comunidad (Mallcu)

b) Crédito Asociativo

Este tipo de crédito está dirigido a organizaciones económicas establecidas que cumplen la función de intermediar los fondos otorgados por la institución financiera a sus miembros.

Generalmente se destina a capital de inversión y busca el crecimiento y la capitalización de los beneficiarios (miembros de la organización). La garantía que presenta la organización muchas veces es un fondo de garantía previamente constituido por sus miembros, el cual es depositado en una entidad bancaria.

c) Crédito Individual

Crédito que se caracteriza por el empleo de la garantía personal y tiene como objetivo apoyar de forma individual (persona natural o jurídico) las necesidades de fondeo para capital de operaciones e inversión y otras necesidades de una amplia gama de empresarios y productores agropecuarios. Está destinado a clientes que requieren de montos mayores a los que pueden obtener a través de grupos solidarios, y están en posibilidades de otorgar una garantía real. En este caso se ofrecen productos crediticios estandarizados, sobre la base de ofrecer más operaciones de riesgo para negocios ya establecidos y principalmente para capital de trabajo. En general la tendencia de esta tecnología crediticia está dirigida hacia el sector comercial.

d) Asociaciones Comunales

Las instituciones que manejan esta tecnología son entidades sin fines de lucro. La población a la que llegan se caracteriza por ser muy pobre, viven en una situación de marginalidad y exclusión; no tienen ningún negocio o si lo tienen es muy pequeño y precario; sus ingresos son muy bajos; en general son personas analfabetas o con niveles de escolaridad muy bajos. A través de garantías mancomunadas se otorgan créditos, en su mayoría, a grupos de mujeres pobres que además de ser receptoras se encargan de la administración de los recursos y la devolución del préstamo a la institución financiera (denominada ejecutora).

La institución financiera es la encargada de organizar el banco o asociación comunal, desembolsar el primer crédito y capacitar a la agrupación en el manejo de los recursos. Cada banco o asociación comunal designa un comité de créditos (conformado por algunas de sus socias) para el manejo de la cuenta externa (recursos otorgados por la entidad financiera) y cuenta interna.

El objetivo principal de esta tecnología crediticia es ofrecer servicios integrales. Las Asociaciones Comunales reciben servicios financieros (crédito y ahorro obligatorio) y servicios no financieros (salud básica y desarrollo empresarial).

5.2.3.2 MICROAHORRO

Ante los productos microfinancieros de crédito o de financiación, no tienen menor importancia los productos de ahorro.

Los productos de micro ahorro tienen una mayor complejidad porque, adquiere una especial importancia para el prestatario la estabilidad macroeconómica, y, en especial, la erosión monetaria o inflación. De este modo, las microfinanzas, y en concreto el micro ahorro, están íntimamente relacionados con la macroeconomía y el marco de estabilidad de Bolivia.

Los instrumentos de ahorro generalmente utilizados son muy similares, en el fondo, a los propios de las entidades comerciales convencionales. Hablamos de cuentas de ahorro y cuentas corrientes a la vista y de depósitos a plazo.

El micro ahorro le da a sus miembros la posibilidad de:

- Proteger sus recursos de la pérdida del poder adquisitivo.
- Evitar costos, ya que de no existir los instrumentos financieros, deben recurrir a guardar dinero para mantener seguro sus ahorros.

Es en este sentido que se puede distinguir los siguientes tipos de micro ahorro:

a) Cajas de Ahorro

El principal beneficio es la remuneración por el capital depositado, además de otros incentivos y servicios que apoyan la actividad del cliente. En cuanto al uso de recursos, los clientes pueden hacer los retiros que necesiten en las ventanillas de las entidades, en el caso de las tarjetas de débito o el uso de cajeros automáticos se establece montos limitados.

b) Depósitos a Plazo Fijo

Tienen como principal beneficio la remuneración al capital invertido o tasa de interés. La elasticidad de los DPF respecto a la tasa de interés es mayor que en el caso de las cajas de ahorro esto básicamente por la limitada cantidad de servicios ofrecidos por los DPF.

En general las tasas de interés no son diferenciadas por montos, más bien son diferenciadas por plazos. Otro beneficio de los DPF es que se pueden utilizar como garantías de créditos y pueden ser negociables como títulos valores. Las entidades financieras en general no cobran ningún costo de mantenimiento por estas cuentas. Respecto a los retiros, si se los hace antes del plazo acordado la entidad no paga los intereses.

En el tema del ahorro, los Fondos Financieros Privados han centrado mayores esfuerzos, en las captaciones en cajas de ahorro o depósitos a plazo fijo tanto en áreas urbanas como rurales.

5.3 SISTEMA BANCARIO

El sistema bancario está constituido exclusivamente por bancos comerciales existiendo 12 entidades bancarias comerciales en Bolivia. “Los bancos son instituciones financieras que cumplen la función de intermediación indirecta mediante la canalización de recursos del público hacia los sectores productivos, sobre todo en el corto plazo.”²¹

Entre los bancos que se mencionaran a continuación, cuatro de ellos (Banco de Crédito de Bolivia S.A, Banco de la Nación Argentina, Banco do Brasil S.A. y CITIBANK S.A) son sucursales de instituciones bancarias multinacionales.

²¹ LOPEZ, Valerio; “Balance del sector financiero”, Semanario Nueva Economía; La Paz – Bolivia; Agosto de 2003; Pág. 4

CUADRO N° 3
ACTORES EN EL SECTOR BANCARIO

1 Banco de Crédito de Bolivia S.A.
2 Banco de la Nación Argentina
3 Banco Mercantil - Santa Cruz S.A. (*)
4 Banco do Brasil S.A.
5 Banco Económico S.A.
6 Banco Ganadero S.A.
7 Banco Industrial S.A. (BISA)
8 Banco Nacional de Bolivia S.A.
9 Banco Solidario S.A.
10 Banco Unión S.A.
11 Banco Los Andes Procredit S.A.
12 Banco Fortaleza
13 Banco FIE
(*) Bancos fusionados a partir del 2007

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de la ASFI

5.4 SISTEMA NO BANCARIO

El sistema no bancario está conformado por el Sector Mutual de Ahorro y Crédito para Vivienda, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fondos Financieros Privados (FFP's). Las mutuales de ahorro y crédito son “asociaciones de personas que convienen en ahorrar su dinero, y a la vez hacerse préstamos a tasas relativamente bajas, con el fin de satisfacer las necesidades de cada una de las personas que la componen.”²²

Las cooperativas de ahorro y crédito “son sociedades de ayuda mutua, formadas por personas que se agrupan para ahorrar dinero y proporcionar préstamos a tasas de interés razonables, sin perseguir ningún afán de lucro”.²³

²² ILDIS; “La vivienda”, Editorial ILDIS; La Paz – Bolivia; 1987; Pág. 12

²³ FENACRE; “Introducción al cooperativismo”; La Paz – Bolivia; 1970; Pág. 28

Los fondos financieros privados son “entidades financieras especializadas en microcrédito, que impulsan el desarrollo de sectores carentes de garantías, que desarrollan un pequeño emprendimiento”.²⁴

CUADRO N° 4 - ACTORES EN EL SECTOR MUTUAL DE AHORRO Y CRÉDITO

Mutual La Primera	Mutual Paitití
Mutual La Paz	Mutual Pando
Mutual La Promotora	Mutual El Progreso
Mutual La Plata	Mutual Potosí

CUADRO N° 5 - COOPERATIVAS

Jesús Nazareno	Comarapa
San Martín	San Roque
Fátima	San Mateo
La Merced	Chorolque
San Pedro	M.F.Gainza
Loyola	Madre y Maestra
Cat. Tarija	E.G.Chaco
San Antonio	Cat. Potosí
Pio X	Asunción
Incahuassi	S.J.Bermejo
Quillacollo	Mag.Rural
La S.J. Punata	San Joaquín
Trinidad	S.C. Borromeo

²⁴ LOPEZ, Valerio; “Balance del sector financiero”, Semanario Nueva Economía; La Paz – Bolivia; Agosto de 2003; Pág. 15

5.5 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) EN BOLIVIA

5.5.1 LAS PYMES EN EL CONTEXTO NACIONAL

Para hacer un análisis de las actuales condiciones de las PyMEs en Bolivia, es valioso considerar el denominado GEM – Reporte Bolivia 2010, que presenta los resultados de la investigación internacional denominada Global Entrepreneurship Monitor (GEM), que por segunda vez se realiza en Bolivia, a cargo de Maestrías para el Desarrollo-EPC de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” y en el marco de las actividades que realiza el Instituto para el Desarrollo del Emprendimiento y la Competitividad (IDEC).

Este estudio demuestra el ámbito de los emprendimientos empresariales, que se sucedieron en Bolivia en la última década, donde las Pymes asumieron un rol importantísimo. A continuación se presentan los antecedentes más importantes, relacionados con la presente investigación²⁵:

- Favorable predisposición que la población boliviana muestra hacia el emprendimiento, se nutre principalmente en las mejores percepciones y actitudes que tienen las mujeres, no sólo a nivel nacional sino principalmente en dos de los tres Departamentos estudiados (Santa Cruz y La Paz).

- Cuando se indagan sobre las motivaciones que impulsan a los bolivianos a emprender, se observa que la principal es la oportunidad (medida en relación al deseo de incrementar sus ingresos) con un 38.5%, seguida por la motivación de necesidad y la impulsada por “ambos motivos” (oportunidad y necesidad), las cuales registran cada una un valor del 21%.

- Respecto a la capacitación recibida en iniciar y gestionar un negocio, solo un 25% de la población boliviana entre 18 a 64 años de edad declara haberla recibido (con un incremento del 31% respecto al 2008).

²⁵ Global Entrepreneurship Monitor, Marco Antonio Fernández C., Bolivia 2010

En este aspecto, La Paz supera ampliamente a Santa Cruz y Cochabamba, con más del 73% de población capacitada. Por otra parte, la capacitación voluntaria supera ampliamente a la capacitación obligatoria tanto a nivel nacional como a nivel de los tres Departamentos, aunque de estos últimos La Paz tiene la mejor posición. Los emprendedores reciben algo más de capacitación que los no emprendedores a nivel de Bolivia y también a nivel de los tres Departamentos, destacando una vez más La Paz.

5.5.2 CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES

La clasificación establecida por el Ministerio d está dada de la siguiente manera: **MICROEMPRESA:** Se considera microempresa, para los propósitos del presente reglamento, a las unidades productivas que cumplan al menos con dos de los siguientes criterios tomándose en cuenta las siguientes definiciones:

CUADRO N° 6 - CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES MICROEMPRESA

NÚMERO DE TRABAJADORES	INFERIOR O IGUAL A 10 PERSONAS
Activos productivos	INFERIOR O IGUAL A \$us 22,000
Ventas anuales	INFERIOR O IGUAL A \$us 88,000
Exportaciones anuales	INFERIOR O IGUAL A \$us 11,000

PEQUEÑA EMPRESA: Se considera pequeña empresa, para los propósitos del presente reglamento, a las unidades productivas que cumplan al menos con dos de los siguientes criterios tomándose en cuenta las siguientes definiciones:

CUADRO N° 7

Clasificación de las Pymes PEQUEÑA EMPRESA

Número de trabajadores	ENTRE 11 Y 30 PERSONAS
Activos productivos	ENTRE 22.000 Y \$us 222.000
Ventas anuales	ENTRE 88.000 Y \$us 440.000
Exportaciones anuales	ENTRE 11,000 Y \$us 110.000

MEDIANA EMPRESA: Se considera mediana empresa, para los propósitos del presente reglamento, a las unidades productivas que cumplan al menos con dos de los siguientes criterios tomándose en cuenta las siguientes definiciones:

CUADRO N° 8 - CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES MEDIANA EMPRESA

Número de trabajadores	ENTRE 31 Y 100 PERSONAS
Activos productivos	ENTRE 220.000 Y \$us 2750,000
Ventas anuales	ENTRE 440.000 Y \$us 1.750.000
Exportaciones anuales	ENTRE 110,000 Y \$us 880.000

La categorización mencionada anteriormente, reglamenta el registro y acreditación de la unidades productivas, ya que toma en cuenta el concepto de unidad productiva, que engloba al conjunto de la micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, además de asociaciones de pequeños productores urbanos y rurales, organizaciones económicas campesinas (OECA) y otras de características similares. Adicionalmente, el registro y acreditación se efectúa ante Pro-Bolivia, que es quien realiza una visita a la empresa para verificación de la documentación.

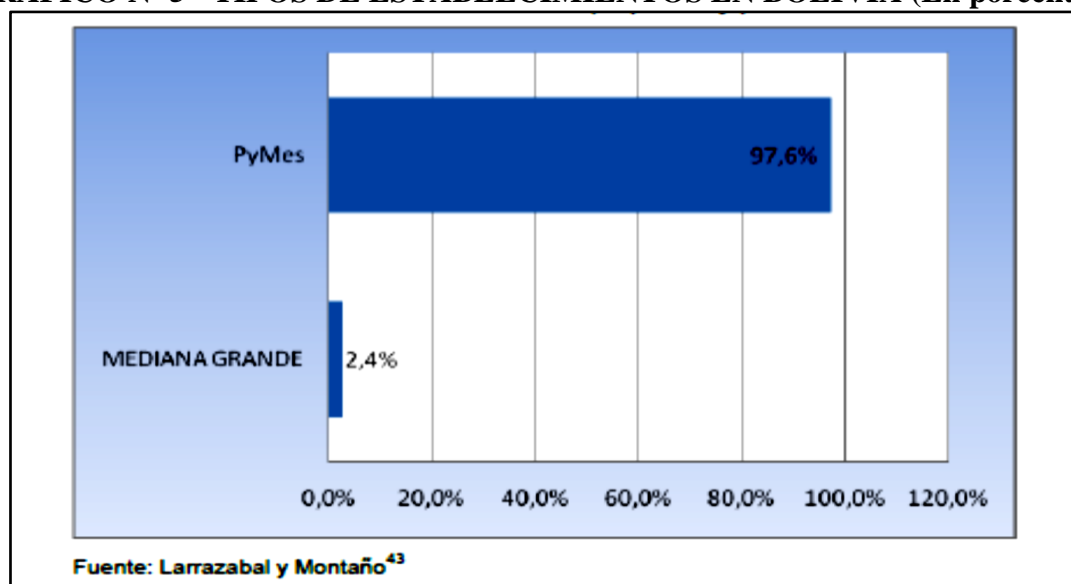
De acuerdo a la información de Pro-Bolivia, el número de entidades registradas a febrero de 2011, alcanzó a un poco más de 500 empresas (entre micro, pequeñas, medianas y grandes empresas). Se trata principalmente de aquellas que tienen interés en vender al Estado y las que exportan, siendo las variables de empleo y de activos productivos las que consideran para definir el tamaño. Además considera 4 variables: empleos, activos productivos, ventas anuales y exportaciones anuales; establece que, para pertenecer a alguna de la categorías, se debe cumplir con al menos dos de las variables mencionadas.

5.6 SITUACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

La MYPE en Bolivia es de gran importancia, no solo por la cantidad de empresas, sino fundamentalmente por su contribución a la generación de empleo y a otros aspectos socioeconómicos, como por ejemplo, su aporte al PIB, a la mejora de la distribución del ingreso y al ahorro familiar.

Una característica de este tipo de agentes es su dinámica variable en el tiempo, dado que inician y cierran actividades en períodos cortos mientras las que permanecen, cambian de actividad económica o se trasladan a otro sitio con frecuencia.

GRÁFICO N° 5 - TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS EN BOLIVIA (En porcentaje)



Fuente: Larrazabal y Montaña²⁶

Casi el 98% de los establecimientos urbanos tiene hasta 20 personas ocupadas; es decir, son pequeñas y microempresas, por lo que una primera característica de la actividad económica es el predominio de estas pequeñas unidades. La mayoría de las MYPE son informales, esta alta tasa de informalidad se atribuye a muchos factores, incluida la carga normativa²⁷, la debilidad de las instituciones públicas y la insuficiente percepción de los beneficios de ser formal. Estos elementos limitan la productividad y el crecimiento este tipo de empresas.

²⁶ Según un estudio sobre la microempresa (Larrazabal y Montaña), Bolivia tiene el sector informal más grande de América Latina; casi 80% de los empleos urbanos y rurales son informales. Se estima que Bolivia ocupa el primer lugar en el mundo en lo que se refiere al valor agregado generado por el sector informal, dado que este alcanza 68% del PIB. Además del conjunto de empresas encuestadas, solamente 28% contaba con licencia municipal, 21% tenía el número de identificación tributaria (NIT) junto con la licencia municipal y que solo 4% poseía la licencia, el NIT y estaban inscritas en el registro nacional de empresas (FUNDEMPRESA). La formalización es particularmente baja en las áreas rurales, donde solo 10% de las unidades productivas cuenta con NIT y prácticamente ninguna está inscrita en FUNDEMPRESA. No obstante esto, un estudio realizado por la Fundación Konrad Adenauer indica que la informalidad del empleo en Bolivia se habría reducido de 63,2% a 55,6% entre 1999 y 2007.

²⁷ Aspecto que tiene relación con el costo de los trámites para formalizar a la empresa y para cumplir con las obligaciones sociales.

Entre las causas de orden más estructural que contribuyen a la informalidad se destaca el proceso de migración ocasionado por el incremento de la urbanización, desde 58% de la población en 1992 a 62% en 2001.

Otro elemento de tipo estructural tiene relación con la demanda interna; Bolivia cuenta con una población económicamente activa (potencial demandante) muy pequeña, que presenta altas tasas de desempleo abierto y subempleo y condiciones laborales que denotan una precarización del trabajo. Además, el nivel de pobreza de la mayoría de la población hace que la demanda real y potencial sea de bajo poder adquisitivo, orientada por precios bajos y de un nivel muy poco exigente en términos de calidad de los productos y servicios. A su vez, los segmentos del mercado interno con mayor poder adquisitivo prefieren productos de origen extranjero, por la imagen de mala calidad que se ha generado sobre el producto nacional y por estereotipos y modelos culturales prevalecientes en Bolivia.

Estudios realizados sobre las MYPE coinciden en establecer que en la actual estructura empresarial boliviana prevalece numéricamente el sector de la micro y pequeña empresa y dentro de este segmento se distinguen aquellas que tienen capacidad de generar fundamentalmente una economía de subsistencia, subempleo, producción precaria, además de escaso valor agregado; en comparación con otras que se caracterizan por ser más productivas y por tener potencial de desarrollo y de inserción en el mercado, ya que no solamente generan empleo sino también valor agregado y pueden consolidarse y desarrollarse como empresas, en un ambiente de negocios adecuado, sobre todo a través de sus posibilidades de vincularse a cadenas productivas (Borda y Ramírez, 2006).

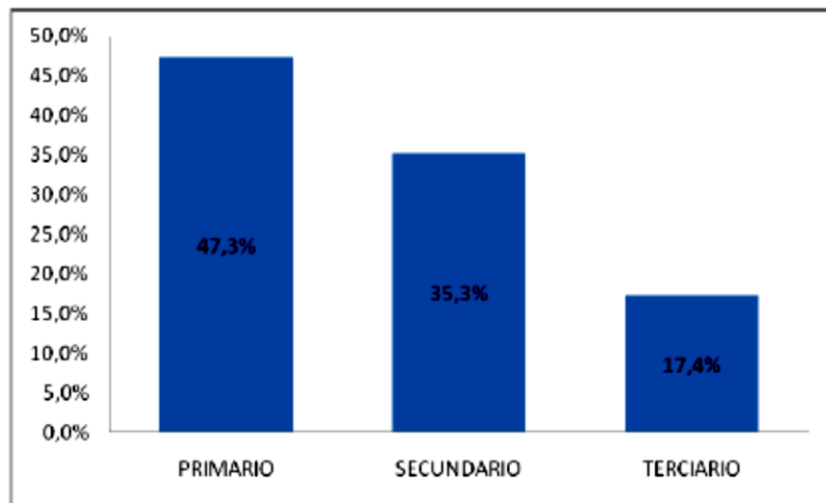
Desde el punto de vista de su funcionamiento, las MYPE en Bolivia se caracterizan por funcionar en algún local, en otros casos se trata de establecimientos económicos que se encuentran adheridos a las aceras, pero que no forman parte de las construcciones (puestos fijos), también existen los puestos móviles, que operan en las aceras y calzadas, desplazándose fácilmente de un sitio a otro debido a que su infraestructura es simple.

5.7 IMPORTANCIA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

5.7.1 CUANTIFICACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS MYPE

El sector productivo de las MYPE mayormente compuesto por unidades que se dedican en un mayor porcentaje a la prestación de servicios, siguiendo luego el comercio y en menor medida el ámbito productivo. De acuerdo a la información proporcionada por el INE el 28% de las microempresas se dedica al comercio, 30% al sector de actividades inmobiliarias y de alquiler (dentro del rubro de servicios) y el 7% se dedica al rubro de manufacturas. De igual modo, dentro de la pequeña empresa el 37% se dedica al comercio, 12% al rubro de actividades inmobiliarias y de alquiler y 11% al rubro de manufacturas²⁸.

GRAFICO N° 6-PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE TRABAJAN EN LA MYPE POR SECTOR PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

De acuerdo a la encuesta de hogares realizado por el INE del año 2007, el 71% de los trabajadores urbanos y el 95% de los rurales trabajan en las MYPE. La mayor parte de los empleados trabajan en el sector primario (47%) y secundario (35%), en tanto que el sector terciario participa con el 17%.

²⁸ Plan Estratégico Institucional del VMPE (2011-2015) - VMPE, MDPyEP 2010

En el área rural el empleo se concentra en el sector primario (82,5%) seguido del terciario (10,4%) y en último lugar del secundario (7,1%). En el área urbana las mayores generadoras de empleo son las micro y pequeñas empresas del sector terciario (63,7%) seguidas por las del sector secundario (28,2%).

Según datos de la encuesta Medición Condición de Vida (MECOVI) del año 2007, el 78% de los hombres y 86,7% de las mujeres trabajan en micro y pequeñas empresas las cuales están integradas principalmente por trabajadores que se autodenominan como indígenas (60%). Dentro de las micro y pequeñas empresas la participación de los varones es del 54,3%, lo que muestra una ligera preponderancia respecto a las mujeres (45,7%). En cuanto al rango de edades el 66,5% de los ocupados de las MYPE es mayor a los 26 años, el 21,3% corresponde a empleados jóvenes entre los 15 y los 25 años y el 12,3% representa el trabajo infantil que comprende a los menores de 14 años.

Por otro lado, la mayor parte de los trabajadores (63%) presenta un bajo nivel de educación (primaria o inferior). Solamente el 21,1% de los trabajadores de las MYPE percibe salarios en tanto que el 40,9% trabaja por cuenta propia y el 32,6% pertenece a los trabajadores familiares sin remuneración. Además, la mayoría de los trabajadores no firmó un contrato (90,3%).

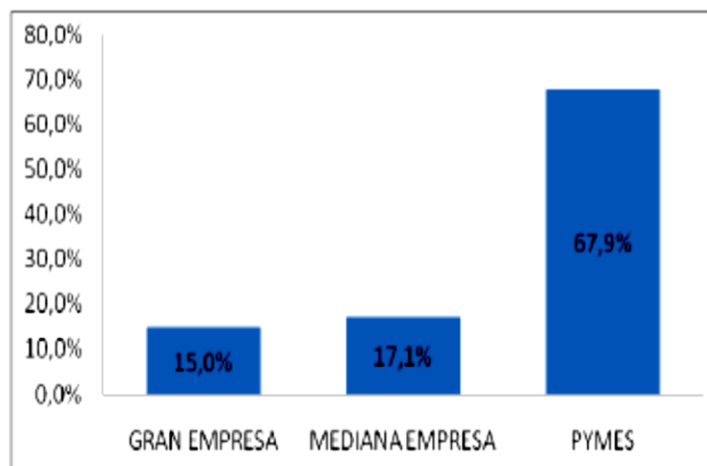
5.7.2 OCUPACIÓN DE LA MANO DE OBRA EN LAS PyME

Bolivia, sobre una población total de 9.902.633 habitantes, tiene una población en edad de trabajar (PET) que alcanza a 7.606.137 personas, de las cuales 4.927.369 corresponden a la población económicamente activa (PEA). La población ocupada (PO) es de 4.672.361 personas.

El mercado de trabajo de la población ocupada se distribuye en: i) familiar (57,05%), ii) empresarial (17,41%), iii) semiempresarial (13,58%), iv) estatal (8,60%) y v) doméstico (3,60%) (INE, 2007).

GRAFICO N° 7 - POBLACIÓN OCUPADA – SECTOR PRIVADO

(En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

El sector privado brinda empleo a 70,36% de la población ocupada, el sector público a 3,01% y las agencias de cooperación, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros, a 6,63% de la PO.

En el sector privado 67,85% de los ocupados trabajan en micro y pequeñas empresas, 17,13% en la mediana empresa y 15,02% en la gran empresa (INE, 2009)

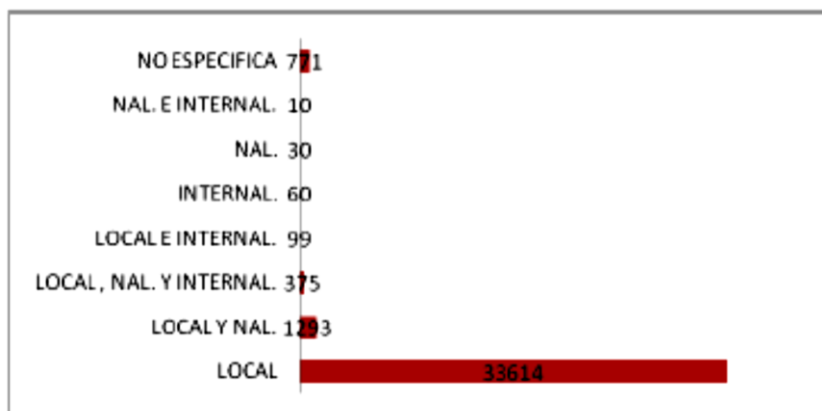
5.8 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS

5.8.1 MERCADO DE DESTINO Y VENTAS

En cuanto a los mercados de destino, los datos del Servicio de Asistencia Técnica (SAT) muestran que de un total de 36.252 unidades de micros y pequeños emprendimientos (1 a 20 empleados), el 92,7% destinan su producción al mercado local, equivalente a 33.614 empresas.

GRAFICO N° 8: MERCADOS DE DESTINO DE LA MYPE

(Según la comercialización del producto principal)



Fuente: UDAPE en base a datos del Servicio de Asistencia Técnica, 2002-2005.

Las Pymes que venden a los mercados local y nacional llegan a 1.293, representando el 3,6%; y aquellas que tienen como destino el mercado local y/o nacional y/o internacional, solamente alcanzan a 544 unidades, con una participación de 1,5%.

CUADRO N° 9 - VENTAS DE LAS MPYMES

	(En miles de Bs.) VENTAS	RELACION CON EL PIB
MANUFACTURA	14.443.808	31%
SERVICIO	2.518.997	5,4%
COMERCIO	5.098.238	10,9%
TOTAL	9.061.043	19,4%
PIB	46.604.361	

En cuanto al valor de las ventas de las MYPE, representa el 19,4% del PIB en términos corrientes. Éstas se concentran sobre todo en el sector comercio.

5.8.2 GASTOS OPERATIVOS DE LAS PyMe

A nivel de gastos operativos de la PyMe en Bolivia según sector económico se resumirá en el cuadro a continuación:

CUADRO N° 10 - GASTOS OPERATIVOS DE LA MYPE

SEGÚN SECTOR ECONÓMICO TIPO DE GASTO	Sector Industria	Sector Comercio	Sector servicios
En %	En %	En %	En %
Servicio de comunicación	14,16%	22,16%	14,21%
Material de oficina	3,13%	4,30%	6,41%
Reparación y mantenimiento realizada por terceros	8,31%	2,87%	7,23%
Representación, pasajes y viáticos	4,74%	8,13%	4,05%
Honorarios profesionales independientes	1,58%	1,63%	2,72%
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	2,91%	1,85%	2,49%
Repuestos y accesorios de maquinaria y equipo	6,36%	1,27%	6,87%
Flete y servicios de transporte prestado por terceros	6,96%	9,08%	5,20%
Alquileres de edificios y otros	44,91%	43,20%	43,29%
Primas por seguros	0,13%	0,50%	0,93%
Ropa de trabajo	3,40%	1,23%	1,80%
Fabricación realizada por terceros	0,81%	0,00%	0,00%
Servicios de televisión por cable	0,00%	0,00%	0,43%
Otros gastos operativos	2,60%	3,78%	4,37%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Encuesta de la MYPE Micro y Pequeñas Empresas 2008, INE, 2011.

En la composición de los gastos operativos, se puede observar que en los tres sectores económicos (industria, comercio y servicios) los gastos están concentrados principalmente en “alquileres de edificios y otros” y en “servicio de comunicación”, los cuales representan, en promedio, más de 60% del gasto.

Esta cifra refleja una debilidad en este segmento de empresas, ya que al no figurar los salarios como un componente relevante en la estructura de los gastos de las MYPE, denota una baja calidad del empleo.

5.9 PYMES Y SU RELACIÓN CON EL SISTEMA FINANCIERO

5.9.1 SITUACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La evolución de los sistemas de financiamiento a las pymes en la región es el tema de este documento que publica la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)²⁹

Como telón de fondo se despliega la falta de sistemas financieros desarrollados en la mayoría de los países de la región, una baja intermediación y reducidos niveles de acceso al crédito para las empresas de menor tamaño.

Las dificultades para cumplir con los requisitos que solicitan las instituciones bancarias en cuanto a información y garantías exigidas, además de las altas tasas de interés, figuran entre las principales causas por las cuales estas empresas no recurren al crédito bancario.

A su vez, los bancos comerciales son renuentes a otorgarles créditos, sobre todo si no son clientes frecuentes y carecen de cierta antigüedad en los negocios. Los programas de crédito diseñados por instituciones públicas se difunden a través de los bancos comerciales y generalmente presentan un sesgo que favorece el financiamiento a las empresas de mayor tamaño. Además, los recursos que se destinan a inversiones de mediano y largo plazo son insuficientes.

En Brasil, Bolivia, Costa Rica, Panamá, El Salvador y México, las altas tasas de interés y la insuficiencia de garantías son los factores que más influyen en el uso de fuentes alternativas al crédito bancario para el financiamiento de las pymes. En El Salvador y en México, los bancos exigen elevados niveles de coberturas, que promedian el 10% y 200%, respectivamente. En Brasil, las trabas burocráticas también han sido un elemento determinante para que las pymes no recurran al crédito bancario.

²⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2010

Por tanto, la escasa utilización del crédito bancario por parte de las pymes se adjudica, principalmente, a la insuficiencia de información y a los altos riesgos atribuidos a su financiamiento, lo que genera reticencia en las entidades bancarias a otorgarles préstamos; pero también se debe a los elevados costos del financiamiento, a las exigencias de los bancos y a la insuficiencia de garantías de las empresas. Todos los países llevan adelante programas para mejorar el acceso al financiamiento de las empresas de menor tamaño mediante líneas de crédito, sistemas y fondos de garantías, programas de capital o la provisión de servicios complementarios.

Las instituciones que proveen préstamos a las micro, pequeñas y medianas empresas, generalmente, lo hacen mediante programas con diferentes propósitos. Los destinos más frecuentes son el financiamiento de bienes de capital, capital de trabajo y proyectos de inversión. Más recientemente, se han puesto a disposición de las empresas líneas para financiar innovaciones, mejoras en los procesos, Es así que las entidades bancarias han desarrollado estrategias a favor de las pequeñas y medianas empresas³⁰, como:

- Programas de créditos: coexisten programas generales (para financiar capital de trabajo, bienes de capital y proyectos de inversión) con otros más específicos que se focalizan en el impulso de las innovaciones, la competitividad y la sustentabilidad ambiental. Son frecuentes las líneas sectoriales (para rubros o cadenas de valor estratégicas o vulnerables).

- Servicios Financieros: los bancos de primero y segundo piso, las agencias de apoyo a las pymes y otras instituciones que participan en los mercados de crédito están impulsando el uso de paquetes de servicios financieros. Además de ofrecer créditos y garantías, los bancos disponen de una variedad de productos para las pymes que incluyen cuentas corrientes, tarjetas de crédito, sistemas de pago electrónico (para clientes, proveedores y de servicios), leasing, factoring, etc. Especial relevancia tienen los sistemas en línea para el uso de los servicios bancarios.

³⁰ FERRARO CARLOS. El financiamiento a las pymes en América Latina, 2010

□ Nuevos programas de financiamiento: para agilizar los procesos de otorgamiento de créditos, reducir los tiempos, bajar los costos y facilitar la operatoria se han puesto en marcha programas de asistencia financiera a las pymes que brindan financiamiento casi inmediato. La Tarjeta BNDES y el factoraje electrónico del Programa de Cadenas de Valor de NAFINSA resaltan como experiencias exitosas debido al alto crecimiento registrado en su utilización por parte de las MIPYME.

□ Sistemas de Garantías: hay interés de parte de las agencias de apoyo a las pymes, los bancos de desarrollo y los gobiernos por incentivar la participación del sector privado mediante el aporte de recursos a fondos de garantías, pero más específicamente se identifica una fuerte tendencia a la creación de sociedades de garantías.

□ Programas para emprendedores: los gobiernos tienen iniciativas para promover la creación de empresas, con énfasis en aquellas innovadoras o de base tecnológica. Si los microcréditos reciben más atención de las microfinancieras, las PyMEs acaparan la atención de los bancos. En los últimos años este sector ha crecido significativamente y las instituciones bancarias han desarrollado una serie de productos a favor de las pequeñas empresas.

5.9.2 LAS PYMES Y SU SITUACIÓN EN BOLIVIA

En la última década se ha observado un incremento de nuevos emprendimientos empresariales, tal como se indicó en el informe del 2011 de Global Entrepreneurship Monitor. Asimismo, se ha presentado la necesidad de que el sistema financiero pueda abrir mayores opciones para la las PyMes, con el fin de facilitar y coadyuvar al logro de sus objetivos propios.

Según una publicación de la Revista Bolivia Económica, los bancos han elaborado cursos de capacitación destinado a los PyMEs. El objetivo: mejorar su habilidad en los negocios y en la administración de la empresa. Marcelo Montero, secretario Ejecutivo de la Asociación de Bancos de Bolivia (ASOBAN), señala que debido al especial impulso que se pretende dar al sector, el sistema bancario en general trabaja con Pymes.

La entidad que agrupa a los bancos del país no cuenta con cifras específicas de recursos destinados al sector. Sin embargo, el monto debe ser significativo debido a la actividad dinámica de las pequeñas unidades económicas.

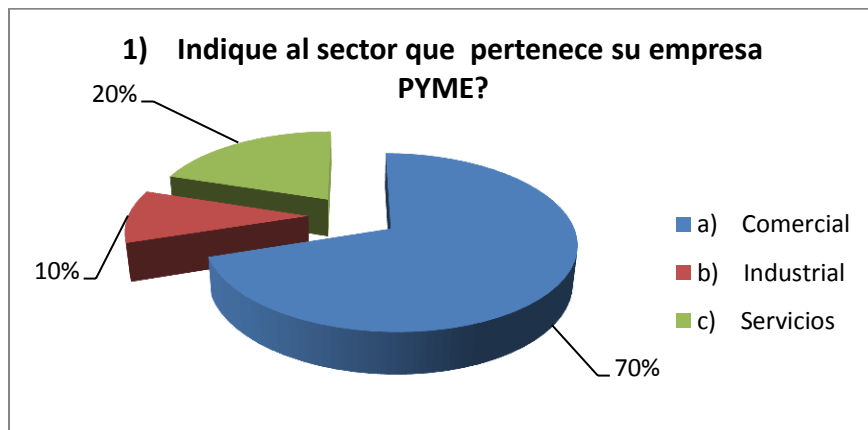
Aunque los esfuerzos que realizan las entidades del sistema financiero para reactivar el sector productivo, a través de créditos, podría aumentar el dinamismo en la colocación de cartera. Una de las características del sector PyMEs es la baja mora, al contrario de otros sectores.

Todavía no se conoce datos concretos de cuánto se avanzó realmente en el sector de las PyMEs. La mayoría de las entidades bancarias ya trabajan desde hace tiempo con los pequeños empresarios. Los datos generales del comportamiento del sistema bancario en los últimos años señalan que los bancos han tenido y tendrán la oportunidad de ofrecer una variedad de productos en la 1era Feria a la Inversa de Banco Sol.

CAPÍTULO VI
TRABAJO DE CAMPO – MARCO PRÁCTICO

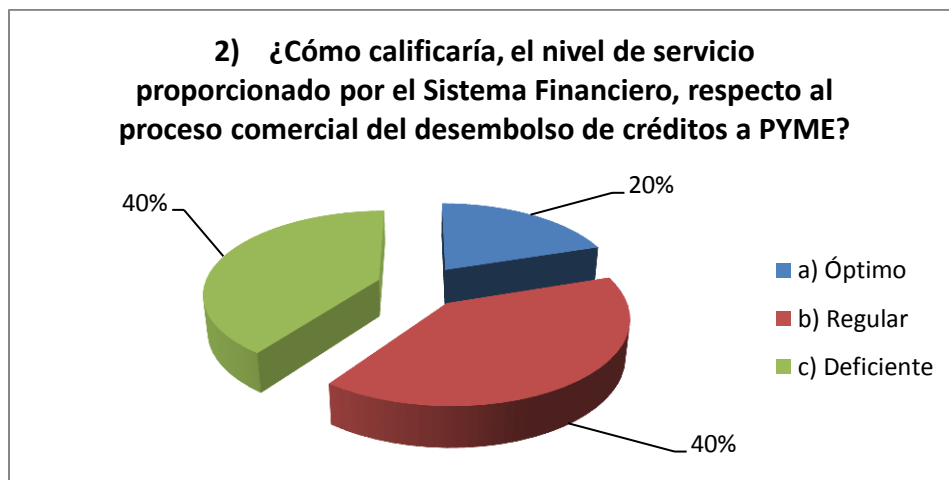
6.1 RESULTADOS ENCUESTAS A PROPIETARIOS Y GERENTES DE PYMES

GRÁFICO N° 6 – SECTOR EMPRESARIAL - PYMES



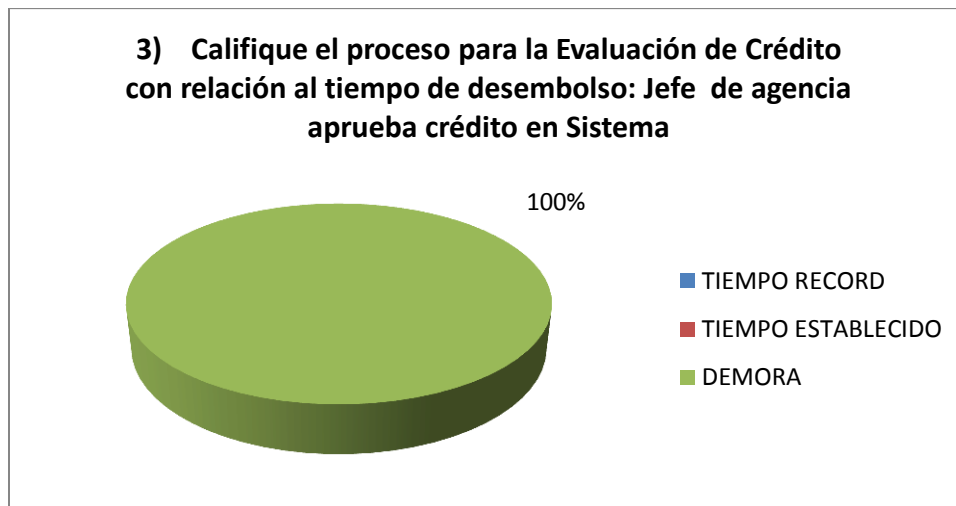
Las encuestas aplicadas determinan en sus resultados que el 70% de los participantes, son propietarios de empresas del sector comercial, un 20% se dedican al servicio y solo un 10% pertenecen al sector industrial.

GRÁFICO N° 7 – CALIFICACIÓN SERVICIO DEL SISTEMA FINANCIERO



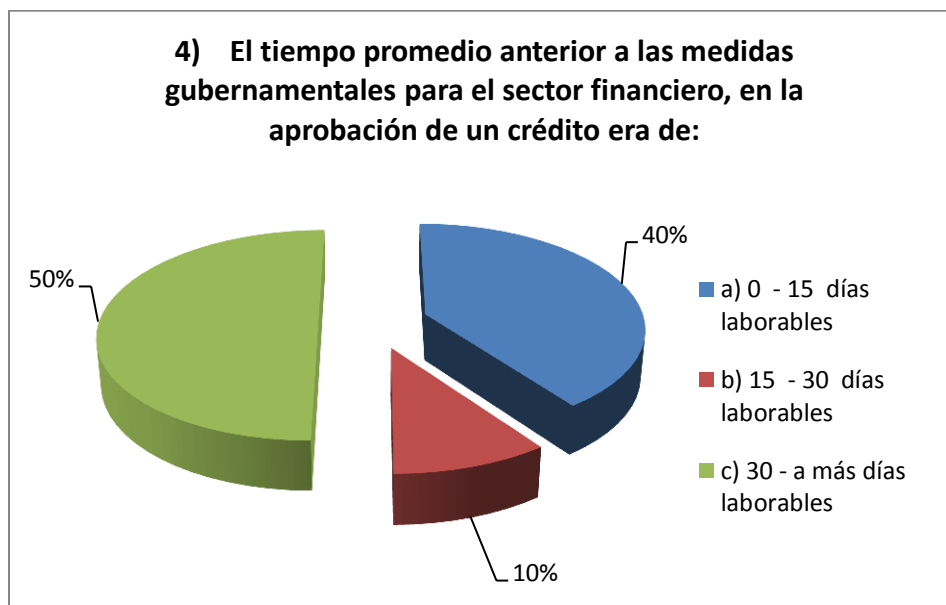
Al realizar una pregunta específica sobre el nivel de servicios del Sistema Financiero, referente al desembolso de créditos, un 40% dice que este es regular, otro 40% señala que es deficiente y solo un 20% de propietarios PYMES afirma que este servicio es óptimo.

GRÁFICO N° 8 – CALIFICACIÓN DE CRÉDITO Y TIEMPO DE DESEMBOLSO



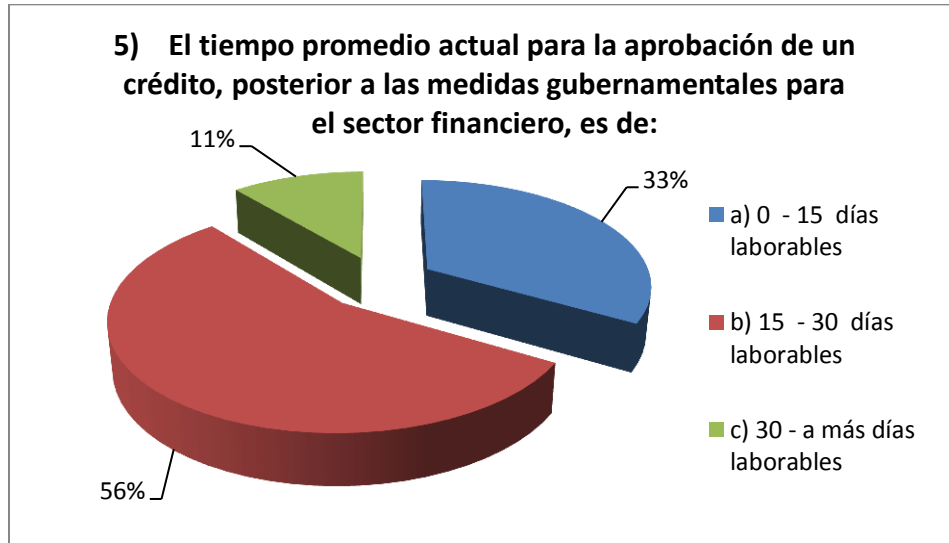
En este caso las respuestas establecen que un 100% de los propietarios PYMES, califica al proceso para la evaluación del crédito y el tiempo de desembolso, con demora o retrasos muy acentuados, en algunos casos bastante perjudiciales

GRÁFICO N° 9 – TIEMPO PROMEDIO DE DESEMBOLSO ANTES DE LAS MEDIDAS GUBERNAMENTALES



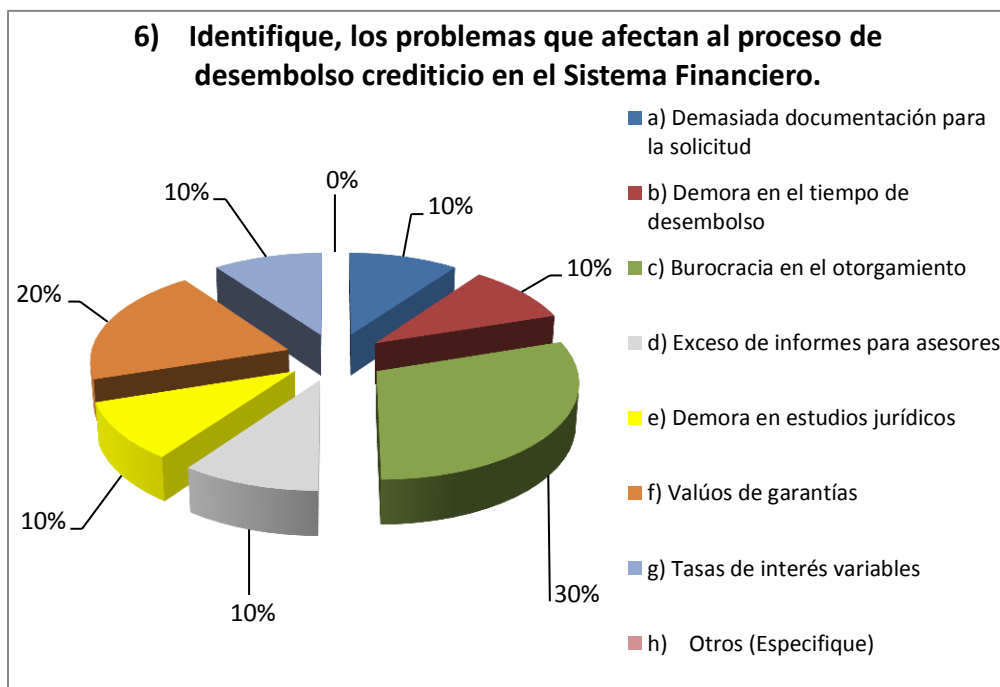
En el caso de los propietarios de PYMES, el tiempo promedio anterior a las medidas gubernamentales al sector financiero, según su opinión, era de 30 o más días para el 50%, para un 10% este tiempo estaba entre 15 a 30 días y para un 40% el periodo establecido era cumplido hasta los 15 días.

GRÁFICO N° 10 – TIEMPO DE DESMBOLSO LUEGO DE LAS MEDIDAS GUBERNAMENTALES



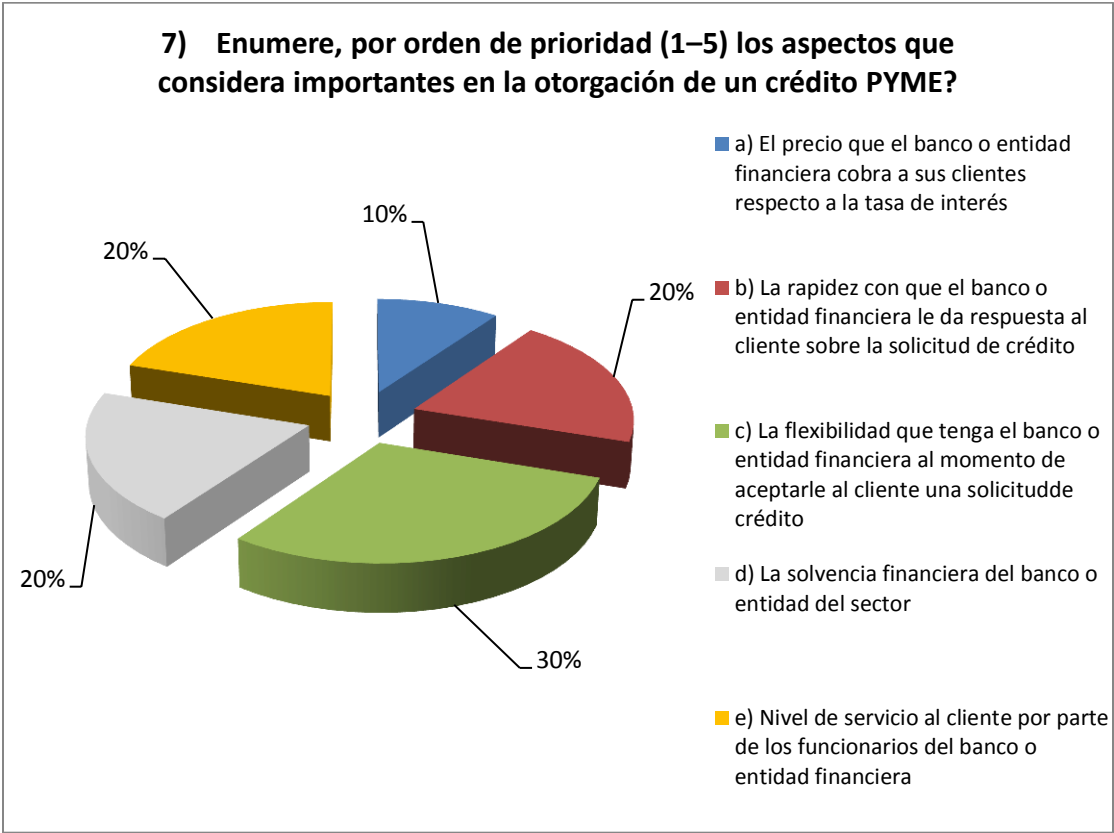
Las personas encuestadas opinan que actualmente el tiempo promedio en la aprobación de un crédito, para un 33% es hasta los 15 días establecidos, para el 56% este periodo esta entre 15 a 30 días actualmente, y para un 11% este promedio está encima de los 30 días.

GRÁFICO N° 11 – PROBLEMAS QUE AFECTAN EL PROCESO DE DESEMBOLSO EN EL SISTEMA FINANCIERO



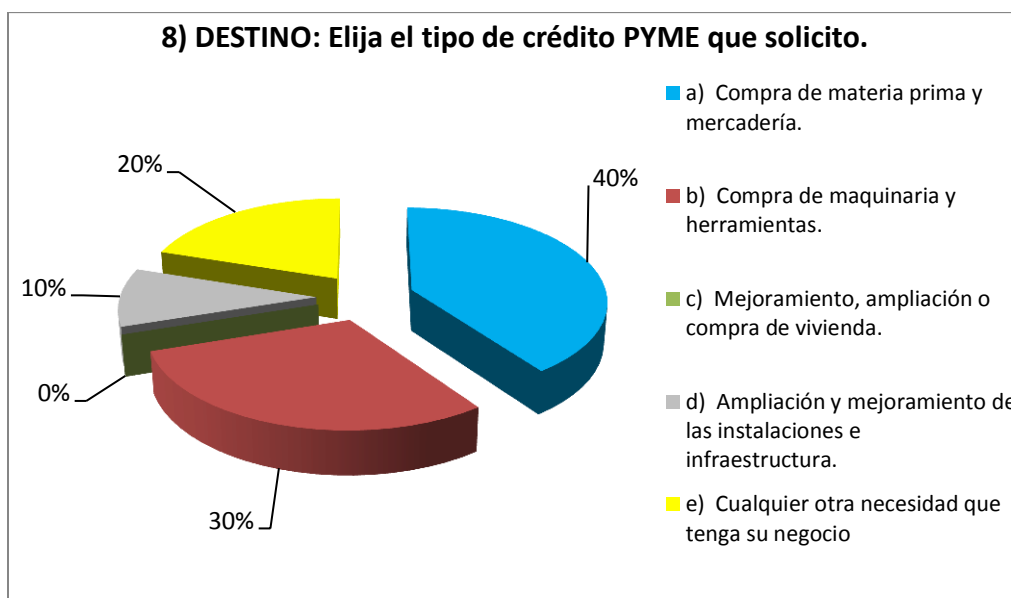
En el análisis del desembolso crediticio, los encuestados respondieron que el principal problema que afecta a este proceso, para un 30% es la burocracia en el otorgamiento del crédito, a otro 20% le parece que es el valúo de las garantías, en el caso de los otros factores mencionado en la pregunta, todos ellos presentan proporcionalmente, un 10% de la población encuestada. Demasiada documentación (10), demora en el tiempo (10), exceso en informes (10), demoras jurídicas (10) y Tasas de interés variables (10)

GRÁFICO N° 12 – ASPECTOS MÁS IMPORTANTES EN LA OTORGACIÓN DE UN CRÉDITO PYME



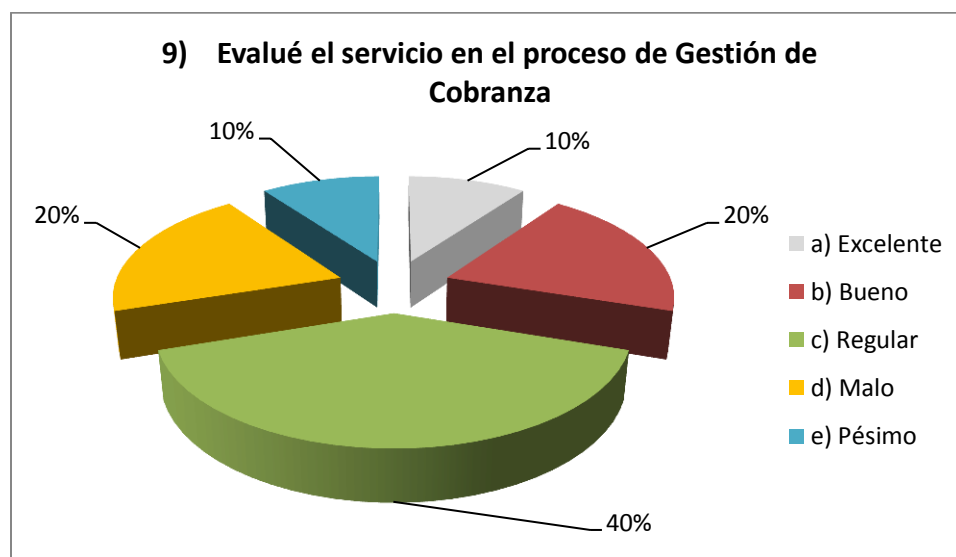
Al observar las respuestas de este cuestionamiento, se puede evidenciar que un 30% considera de mayor prioridad la flexibilidad del sistema bancario en las solicitudes de créditos. Para un 20% es prioritaria la rapidez de respuesta, para otro 20% la solvencia de la entidad financiera o banco, para un otro 20% el nivel de servicio al cliente que le ofrecen, y el restante 10% menciona que es significativo o prioritario considerar el precio de las tasas de interés.

GRÁFICO N° 13 – TIPO DE CRÉDITO PYME SOLICITADO



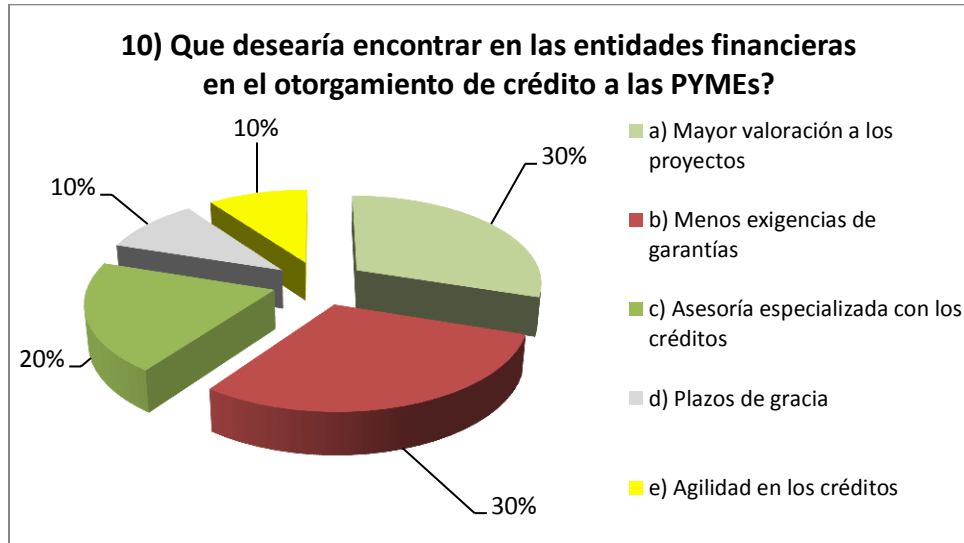
Se presenta en los resultados de investigación, que el 40% de los propietarios PYMES solicitó el crédito para compra de materia prima y mercadería, un 30% para compra de maquinaria y herramientas, otro 20% para otras necesidades y un 10% para mejoramiento o ampliación de las instalaciones e infraestructura.

GRÁFICO N° 14 – EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE COBRANZA



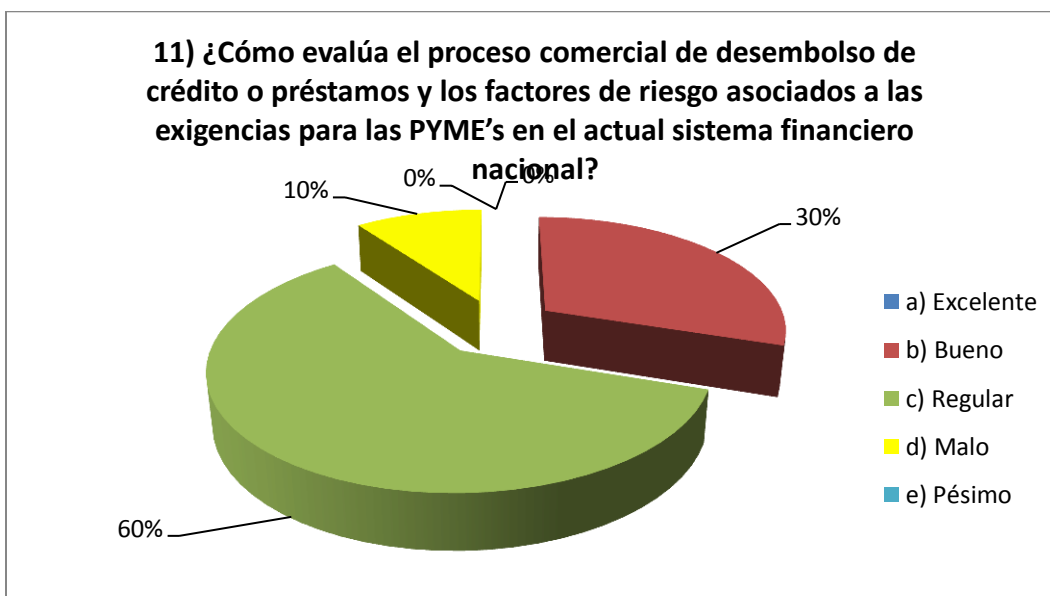
Las personas que fueron encuestadas responden que la gestión de cobranza es excelente, para el 10%, para un 20% es bueno, para el 40% este proceso es regular, para otro 20% es malo y para el restante 10% el proceso de gestión de cobranza es pésimo.

GRÁFICO N° 15 – ESPECTATIVAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO PYME



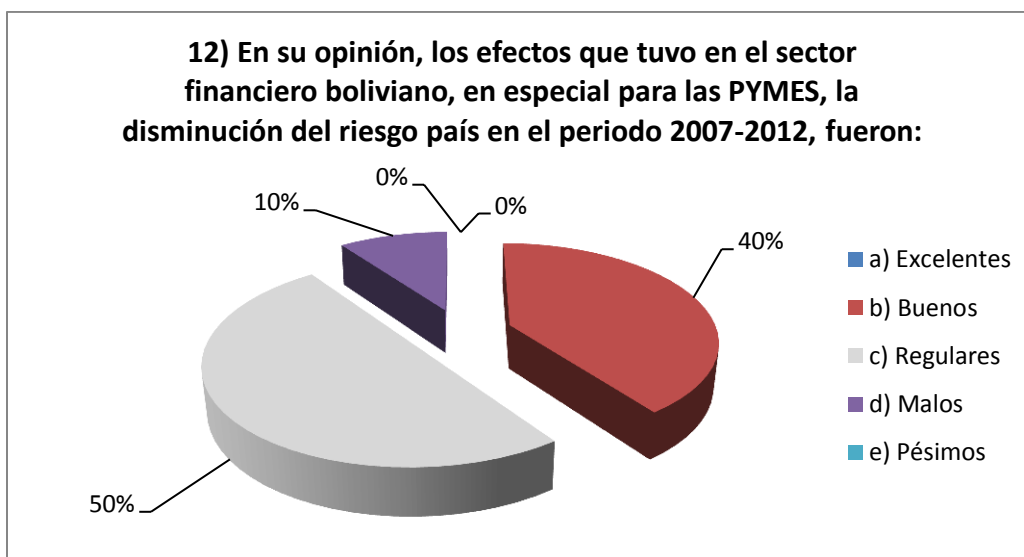
Para los encuestados las entidades financieras en el otorgamiento de crédito a las PYMES, deben para un 30% dar mayor valoración a los proyectos, para otro 30% tener menos exigencias de garantías, un 20% opina que sería importante asesoría especializada con los créditos, para un 10% sería importante los plazos de gracia y para otro 10% la agilidad en la otorgación de los créditos.

GRÁFICO N° 16 – EVALUACIÓN DEL PROCESO COMERCIAL DE DESEMBOLO DE CRÉDITO PYME



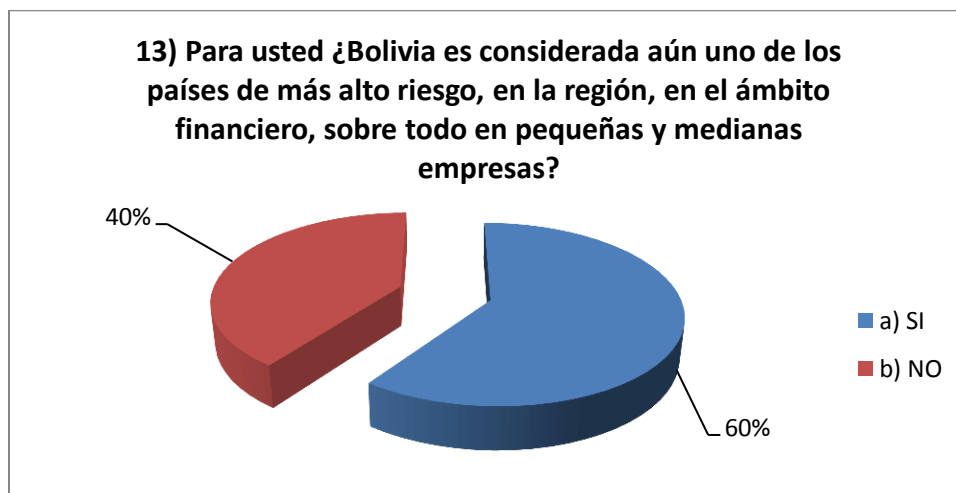
Para el 30% de los propietarios PYMES, el proceso de desembolso de crédito o préstamos y los factores de riesgo asociados en el actual sistema financiero, son buenos, para el 60% estos procedimientos son regulares y solo un 10% opina que estos son malos.

GRÁFICO N° 17 – EFECTOS EN EL SECTOR FINANCIERO DEL RIESGO PAÍS EN LAS PYMES



Los resultados de esta pregunta, exponen que en opinión de los encuestados, para el 40% los efectos que tuvo en el sector financiero boliviano, en especial para las PYMES, la disminución del riesgo país en el periodo 2007-2012, fueron buenos, para un 50% estos efectos han sido regulares.

GRÁFICO N° 18 – SITUACIÓN DEL RIESGO PAÍS EN BOLIVIA PARA PYMES



Sin embargo en correlación a la anterior respuesta, para el 60% de las personas que respondieron -propietarios PYMES- aún Bolivia se considera un país de alto riesgo en el sector financiero a nivel regional, en el ámbito de las PYMES. El restante 40% opina que Bolivia NO se considera un país de riesgo en este sector actualmente.

Por último, se desglosan las preguntas abiertas efectuadas a la población de estudio que permiten completar la encuesta realizada.

Pregunta N° 14) De acuerdo a su opinión como empresario, ¿Cuáles son los factores no relacionados con el sistema financiero, que conducen al riesgo país en las pequeñas y medianas empresas del país?

R. Las respuestas en este caso manifiestan que uno de los principales factores no relacionados con el sistema financiero, que conducen al riesgo país en las PYMES, es la toma de decisiones no técnicas, como el doble aguinaldo, además de la inestabilidad política y administrativa del estado boliviano, los paros, bloqueos, marchas y demás manifestaciones que afectan a determinado grupos, como el caso del Turismo y la cadena de valor, por las últimas movilizaciones de CONCIPO (Comité Nacional Cívico de Potosí) en el Departamento de Potosí e incluso la ciudad de La Paz.

Pregunta N° 15) Por su experiencia en este sector, ¿De qué forma se puede efectuar la medición más adecuada del Riesgo País, y que factores son los más importantes a tomar en cuenta para un análisis de las MYPES?

R. Identificando y observando la estabilidad económica, sus características y en algunos casos el incremento o baja en la mercadería del mercado informal. Que se promueva el riesgo compartido en los emprendimientos de las PYMES, o mayor flexibilidad de pagos y plazos establecidos, además de otras facilidades a los emprendimientos de estas características.

6.2 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A EXPERTOS ESPECIALISTAS

En este acápite se detalla las respuestas obtenidas de los expertos especialistas en el ámbito financiero y bancario a nivel nacional, mediante la guía de entrevista aplicada

A la pregunta N° 1) ¿Cómo evalúa el proceso comercial de desembolso de crédito o préstamos y los factores de riesgo para las PYME's en el sistema financiero nacional?, respondieron.

R.1.- De acuerdo a las políticas y procedimientos de las entidades financieras que en general son procesos bastante morosos y burocráticos. En estos casos los riesgos para las MYPES, son principalmente el perder las oportunidades de negocios o inversión.

A la pregunta N° 2) En su opinión, ¿Cuáles fueron las causas o factores económicos y sociales que contribuyeron a disminuir el riesgo país en el periodo 2007-2012., Y que efectos tuvo en el sector financiero boliviano? los entrevistados respondieron:

R. 2.- Las nacionalizaciones de las empresas mejoraron las recaudaciones y los indicadores económicos, lo cual disminuyó el riesgo país en casi todos sus niveles de gestión.

A la pregunta N° 3) Para usted ¿Bolivia es considerada aún uno de los países de más alto riesgo, en la región, en el ámbito financiero, sobre todo en pequeñas y medianas empresas? ¿Por qué?, se obtuvo las siguientes respuestas:

R. 3.- Bolivia a nivel mundial, es uno de los pioneros en la instalación de microcréditos, pero aún se mantiene vigente este prestigio, ya que el nivel de mora a nivel Sudamérica es uno de los más bajos. En cuanto a las PYMES, el factor que afecta más al riesgo empresarial, son las importaciones y contrabando de países asiáticos, lo cual repercute en la industria y producción en especial en el sector textil.

A la pregunta N° 4) De acuerdo a su criterio profesional, ¿Cuáles son los factores no relacionados con el sistema financiero, que conducen al riesgo país en las pequeñas y medianas empresas del país?, los expertos afirman:

R. 4.- En este caso sobre todo se presentan las importaciones de productos o contrabando de ofertas con precios más bajos, ya que debido a estos impactos varias PYMES y especialmente MYPES tuvieron que cerrar, sobre todo en el ámbito de la manufactura.

A la pregunta N° 5) Puede precisar de alguna forma ¿Cuáles son las etapas de impacto económico y social, que conducen al eslabón del riesgo – país, en el sector?

R. 5.- Los profesionales no expusieron respuesta alguna en este aspecto, ya que actualmente cumplen funciones en entidades del estado como responsable y consultor asesor. Por lo cual omitieron sus respuestas

A la pregunta N° 6) Por su experiencia en este sector, ¿De qué forma se puede efectuar la medición más adecuada del Riesgo País, y que factores son los más importantes a tomar en cuenta?, los expertos proponen:

R. 6.- Las políticas financieras y de estado, que regulan al sector, deben estar acordes a las necesidades, planes y realidad empresarial de las PYMES, para que no compitan unas contra otras de forma desigual. Además es preciso incentivar de forma más concreta la producción interna y el desarrollo endógeno de estas unidades productivas, a su vez apoyar al desarrollo de todas las MYPES en sus diferentes ámbitos de negocios (comercial, servicios, producción).

6.3 ANÁLISIS DE LAS PYMES Y LOS FACTORES DE RIESGO EN EL CONTEXTO FINANCIERO NACIONAL E INTERNACIONAL

De acuerdo a la teoría y la literatura revisada, el sistema financiero por su rol de intermediación financiera, cumple un importante papel en la promoción del crecimiento económico.

En este caso, se analizó las PYMES en el Sistema Financiero de Bolivia, el cual lo conforma el conjunto de entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que cumple el rol de intermediarios financieros entre la oferta y la demanda de recursos financieros, ya sean estos públicos o privados, captando recursos monetarios y colocando estos mediante operación de crédito; también se puede decir, que este sistema financiero es el medio donde se realizan los movimientos de recursos entre agentes económicos deficitarios y superavitarios en sus ahorros

Se sabe que estos movimientos de recursos, son efectuados a través de un conjunto orgánico de instituciones que generan, administran y canalizan los recursos del ahorro a la inversión, esta movilización de recursos se realiza a través del Sistema Financiero Indirecto o de Intermediación Financiera y/o del Sistema Financiero Directo o de Mercado de Valores.

A partir de estos preceptos, se desarrolla en este subtítulo, un análisis del crecimiento económico, sus efectos en las PYMES, además de los factores de riesgo vigentes en el mercado del sector financiero boliviano.

6.3.1 Antecedentes del desarrollo económico en Bolivia

Se tienen antecedentes desde el 2011, cuando la economía creció a una tasa estimada de 5.2% crecimiento superior a la del 2010. En tanto que la economía mundial creció en 2.7%, por debajo de 4.1% registrado en 2010, en un contexto en el que el peso de la deuda pública y la frágil situación fiscal de las economías avanzadas, apenas fueron respaldadas con un modesto repunte de la actividad económica durante el primer semestre del año.

Asimismo, y según datos proporcionados por la ASFI, en 2011 se registró un crecimiento de la cartera y de los depósitos, con crecimientos de 25.6% 19% respecto a la gestión 2010, asimismo, se registró un bajo nivel de la mora de los préstamos. La ampliación de los plazos de vencimiento de los depósitos a plazo fijo favorecieron la colocación de cartera a mayores plazos y la expansión de los puntos de atención financiera posibilitaron un mayor nivel de bancarización en Bolivia. Además, cabe destacar el crecimiento de la intermediación financiera, que vino acompañado de un apoyo debido al crédito productivo, un avance en el proceso de bancarización, una consolidación del proceso de bolivianización y la promoción de una mayor transparencia de las operaciones financieras crediticias y de ahorro en defensa del consumidor financiero.

6.3.1.1 Depósitos del Público

Para fines de la gestión 2011, las captaciones del público alcanzaron una cifra de 10.643 millones de dólares estadounidenses, con un incremento de 1,699MM\$US, equivalente a 3 veces el crecimiento observado en el periodo 2010. Del total de los depósitos del sistema de intermediación financiera (BCC, EMF, MAP y CAC), el 69.3% se concentra en la banca comercial, 21.6% en las entidades especializadas en microfinanzas, 5.1% en las cooperativas de ahorro y crédito y 4.1% en las mutuales de ahorro y préstamo. Donde el mayor crecimiento de los depósitos lo registran los bancos comerciales con 1,138.4MM\$US, seguido de las EMF con 483.3MM\$US, las CAC con 72.5MM\$US y las MAP con 4.7MM\$US. Y el 37.2% del total de depósitos corresponde a depósitos a plazo fijo, 36.9% a cuentas de ahorro, 22.9% a depósitos a la vista y 3.0% a otros depósitos.

El periodo promedio de permanencia de los depósitos a plazo fijo de 805 días experimentó un crecimiento sostenido en los últimos cinco años. De esta manera, los depósitos a plazo fijo (DPF) contratados con plazos mayor o igual a 360 días representan el 80.2% del total de DPF, cuando a finales de la gestión 2006 apenas sobrepasaban el 50%. Esta tendencia, incide positivamente en la estructura financiera de las entidades, permitiendo contar con recursos a largo plazo para ser canalizados en préstamos de mayor maduración, favoreciendo a las actividades productivas en general.

6.3.1.2 Cartera de Créditos

La cartera de créditos del sistema de intermediación financiera alcanzó a 8,499.2MM\$US, este aumento representa 1.5 veces el crecimiento obtenido en similar periodo de la gestión 2010, lo cual refleja el comportamiento positivo de las actividades económicas y la creciente demanda de créditos.

Las entidades bancarias comerciales muestran un rol más dinámico en la colocación de créditos, con un aumento de 985.5MM\$US, las entidades especializadas en microfinanzas incrementaron la cartera de créditos en 602.7 MM\$US, las MAP en 58.7 MM\$US y las CAC en 84.8 MM\$US. El 59.7% del total de la cartera de créditos del sistema de intermediación financiera corresponde a la banca comercial, 29.8% a las entidades especializadas en microfinanzas, 6.1% a las cooperativas de ahorro y crédito y 4.4% a las mutuales de ahorro y préstamo.

La cartera de créditos de las entidades bancarias comerciales registra 5,070 millones de dólares estadounidenses, superior en 986 millones de dólares estadounidenses respecto a diciembre 2010, equivalente a 24.1% de crecimiento porcentual. Desde 2006, la cartera de créditos aumentó en 2,658 millones de dólares estadounidenses, superando el 100% del saldo observado al cierre de 2006.

La colocación de préstamos de la banca comercial representa el 59.7% del total de la cartera del sistema de intermediación financiera. Los créditos empresariales, principal nicho de mercado de las entidades bancarias comerciales, representan el 34.7% del total de la cartera de créditos, los créditos PYME 26.3%, los créditos hipotecarios de vivienda 22.8%, consumo 8.4% y microcrédito el 7.8%

6.3.2 Situación y Estabilidad Financiera actual en Bolivia

En el trabajo investigativo y de acuerdo a los datos e información recabadas en el presente Proyecto, se puede establecer como parte de este análisis técnico realizado, que

Hasta la gestión 2014 -a pesar de los cambios económicos suscitados a nivel de la región- de acuerdo al Informe de Estabilidad Financiera (IEF), publicado³¹, el sistema financiero boliviano presenta cierta fortaleza como para enfrentar hipotéticas situaciones extremas de un deterioro de la economía o de una eventual corrida de depósitos, según las pruebas de tensión para medir los riesgos de crédito y liquidez efectuadas por el Banco Central de Bolivia, en el informe mencionado (IEF).

“La prueba de tensión para el riesgo de crédito reflejó un bajo impacto en el sistema financiero de un hipotético escenario de menor crecimiento del PIB y la prueba de tensión para el riesgo de liquidez mostró que frente a una situación extrema de necesidades de liquidez, el mercado interbancario y las ventanillas de liquidez del BCB atenderían adecuadamente estos requerimientos”, afirma el documento antes señalado.

Para efectos de un mejor análisis, se debe entender como la ASFI divide al sistema de intermediación financiera en cuatro grupos: sistema bancario (BCO) que a su vez se divide en bancos comerciales (BCC) y en bancos especializados en microfinanzas (Solidario, Los Andes Procredit y Para el Fomento a la Iniciativas Económicas), estos últimos conjuntamente con los fondos financiero privados (FFP) agrupan a las entidades especializadas en microfinanzas (EMF), Mutuales de Ahorro y Préstamo (MAP) y en Cooperativa de Ahorro y Crédito abierto (CAC).

En el caso del estudio, el sistema de intermediación financiera (bancos comerciales, entidades de microfinanzas, mutuales de ahorro y préstamo y cooperativas de ahorro y crédito abiertas), alcanzó niveles que superan el comportamiento de las últimas décadas que se traducen en depósitos del público y colocación de créditos altos, acompañado de una adecuada suficiencia patrimonial, buen nivel de provisiones y de cobertura de riesgo por incobrabilidad de cartera, así como de un elevado desempeño financiero.

³¹ IEF-BCB. Sistema financiero resiste pruebas de riesgo crediticio y liquidez mayo 9, 2015 | Edición N° 1048.

6.3.2.1 Posición patrimonial

El Banco Central de Bolivia, realizó también un ejercicio para analizar el efecto que podría causar en la posición patrimonial de las entidades de intermediación financiera el cumplimiento de los requisitos de cartera establecidos por el D.S. N° 1842: 60% de cartera total entre créditos productivos y de vivienda de interés social para bancos múltiples, 50% de su cartera a medianas, pequeñas y microempresas del sector productivo para los bancos PYME y concentración del 50% en créditos de vivienda de interés social para las entidades financieras de vivienda.

El ejercicio planteó que las entidades incrementarán su cartera para cumplir con los requerimientos mínimos establecidos; incremento de los créditos otorgados al sector productivo y de vivienda de interés social, manteniéndose constantes los saldos de cartera no regulada, el patrimonio neto y el resultado correspondiente a otros activos ponderados por riesgo.

TABLA N° 1 – DEPÓSITOS POR SUB-SISTEMA

Límite de salida de depósitos por subsistema (%)			
	Entidad con el límite más bajo	Entidad con el límite más alto	Promedio simple por subsistema
Bancos múltiples	15	86	34
Bancos PYME	9	25	18
Mutuales	5	67	28
Cooperativas	10	29	20

Fuente: BCB, IEF Enero 2015.

El IEF explica que “los resultados mostraron en todos los subsistemas analizados que el CAP puede soportar el crecimiento de la cartera. Si bien a nivel de subsistemas los requerimientos patrimoniales se cumplen, a nivel individual esta situación no es la misma para todas las entidades analizadas, algunas requerirían incrementos de capital”.

6.3.2.2 Riesgo de crédito

Para la prueba de tensión orientada a medir el riesgo de crédito se realizaron simulaciones que permitieron estimar la evolución futura de la morosidad del sistema financiero. Se plantearon un escenario histórico y dos escenarios con base a dos distintas proyecciones del PIB de Bolivia para la gestión 2015.

Se consideran determinantes de la morosidad: tasa de crecimiento del PIB, la tasa de interés activa, la variación del tipo de cambio y el crecimiento de la cartera de créditos.

6.3.3 Situación actual de las PYMES

La mayoría de las pequeñas y medianas empresas son unipersonales en comercio. El departamento de La Paz es la región que registró el mayor crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), según informe oficial de Fundempresa.

Pero a pesar de la bonanza presentada y el crecimiento del sector financiero, bancario y de valores, no todas las opciones de financiamiento pueden ser utilizadas por las PyMEs, ya que estas deben cumplir con ciertas exigencias como índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, capacidad de endeudamiento, rotación de activos, etc., dichas evaluaciones disminuyen frecuentemente la oportunidad de las empresas de conseguir este tipo de financiamientos.

Según datos estadísticos de Fundempresa, La Paz tiene un mayor número de empresas nuevas, 3.776, seguida por Santa Cruz, con 3.425, y Cochabamba, con 2.109.

El crecimiento de enero a octubre de 2011 respecto del mismo periodo de 2010 en la cantidad de inscripciones en el departamento de La Paz fue de 5,6%. 4.048 nuevas empresas se registraron en octubre en la actividad económica de comercio en el país.

Tal como se expresa en los indicadores señalados, la intensidad del capital en la PyME demuestra la principal diferencia con respecto a otros estratos económicos. A nivel general el capital invertido en el sector de PyME productiva por supuesto de trabajo oscila entre US\$21.000 y US\$30.000. A nivel departamental, se puede apreciar que en la ciudad de La Paz se concentran las empresas que tienen una mayor intensidad de capital, con un rango que oscila entre US\$50.000 a US\$60.000 (activos invertidos por puesto de trabajo). Este comportamiento responde al tipo de industria que está presente en este departamento: rubros productivos químicos, laboratorios farmacéuticos y plásticos, que requieren mayor capital por el uso de tecnología en maquinaria y sistemas automáticos entre otros.

En el mismo sentido, las empresas de Cochabamba y Santa Cruz, muestran indicadores de intensidad similar, pero inferiores al promedio de la PyME. Con un capital invertido de US\$16.000 y US\$26.000 por puesto de trabajo.

Es decir que las empresas en estas dos últimas ciudades son también intensivas en mano de obra. La participación de las PyMEs bolivianas se ha hecho extensiva a todos los sectores de la economía, abarcando desde transformación de materias primas hasta servicios, ayudando en gran medida a la generación de empleo y contribuyendo de manera importante al PIB.

El sector productivo constituye un motor que puede convertirse en generador del movimiento de la economía boliviana. Políticas como el "Compro Boliviano", el "Desayuno Escolar" o las "Ferias a la Inversa" han contribuido al desarrollo de emprendimientos de pequeña escala, y al mismo tiempo han creado un mercado sostenible para los productores nacionales.

En relación al rubro de actividad de la PyME, el 23% concentra las actividades relacionados a textiles, prendas de vestir y cueros, un 15% orienta sus actividades relacionadas a aserraderos y productos de madera y las de alimento, bebida y tabaco concentran el 14% cada una.

Por su parte el especialista económico, Gabriel Ghignone, señala que existen varios factores que ponen en riesgo la existencia de la pequeña y micro empresa (PYME) en Bolivia. Señala inicialmente que más del 80% no cuenta con algún tipo de certificación de sus productos y de la empresa; cerca del 50% no utiliza técnicas en calidad y producción. Solo el 24% maneja alguna licencia o patente y el 83% no consolida su presencia en el exterior, según la revista Exportemos del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).

Una observación que se realiza en el caso de estas organizaciones, es que generalmente “el pequeño empresario no tiene claridad para diferenciar la entidad de la empresa de su propia identidad, lo que provoca en la mayoría de los casos, que el efectivo que genera la pequeña empresa se convierta en su “caja personal”, afectando así a los proveedores, colaboradores, clientes y a sus propios objetivos de crecimiento.

Entre los errores más comunes que terminan con la vida de las Pymes, según el estudio y la presentación sobre pequeñas y medianas empresas se puede mencionar: la ausencia de cultura empresarial; la falta de análisis estratégico; la mala administración, por lo que el 43% de las Pymes fracasa por errores administrativos. Casi siempre se trata de negocios de un solo dueño que hace las veces de administrador, técnico, comercializador, financiero y fiscalista, por esta razón sólo 2 de cada 10 empresarios está capacitado para administrar su propia empresa.

Entre otros factores se encuentra la incompetencia del personal, debido a la falta de capacitación, por lo que los empleados no se involucran a fondo con el producto, con la atención a los clientes ni se mantienen alerta a los cambios de mercado. También se encuentra la mala previsión financiera, que no le permite al pequeño y micro empresario determinar, con anticipación los fondos necesarios para poner en marcha la empresa y cómo obtener capitales. Asimismo, se encuentra la ausencia de fiscalización financiera, productiva, de inventario, ventas y manuales operativos; además de la falta de planeación de acciones empresariales a corto, mediano y largo plazo. Por último se encuentra la mala comunicación, que de concretarse, es la varita mágica que puede abrir o cerrar puertas con un nuevo cliente, mercado o proveedor.

6.3.3.1 Medidas complementarias para mejorar el acceso al financiamiento a las PYME'S

Algunas de las dificultades que enfrentan las empresas de menor tamaño para acceder al crédito bancario son los trámites para la presentación de las solicitudes, el armado de los proyectos y el desconocimiento de los productos disponibles. Este tipo de inconvenientes forman parte de los denominados problemas de información, originados por asimetrías como por insuficiencia de información. Las agencias de promoción a las pymes, en coordinación con las instituciones que intervienen para facilitar el acceso al financiamiento, han venido aplicando medidas para atenuar este tipo de obstáculos.

Existe una tendencia acentuada desde hace unos años en la región y también a nivel mundial, que procura intensificar el apoyo no financiero para acceder al financiamiento. El ejemplo más destacado en este ámbito, dentro de la región, es el SEBRAE, que ofrece soluciones para mejorar el acceso al financiamiento a las empresas de menor tamaño sin actuar como prestamista.

Entre sus acciones resaltan: i) la difusión de las herramientas de financiamiento disponibles para reducir los problemas de información; ii) la capacitación a empresarios y a los bancos para adaptar las evaluaciones crediticias a los segmentos de menor tamaño; iii) el fortalecimiento de las cooperativas de crédito para las pymes, ya que ofrecen financiamiento a menor costo y iv) el apoyo a las instituciones de microfinanzas para las micro y pequeñas empresas que se hayan fuera del sistema financiero.

Es evidente la necesidad de que la asistencia financiera para las MIPYME vaya acompañada de una política de asistencia técnica. Sin embargo, no necesariamente estos dos elementos tienen que ser provistos por los mismos bancos públicos de primer piso o por los bancos de desarrollo. Pero sí debe existir una fuerte coordinación de objetivos entre las agencias de promoción a las pymes, las instituciones involucradas en los mercados de financiamiento y otras entidades que intervienen en las políticas de apoyo a las empresas de menor tamaño.

Las dificultades mayores se deben, especialmente, a la multiplicidad de programas que se implementan en cada uno de los países, a la diversidad de las instituciones que los ejecutan, a los distintos marcos legales en los que estas acciones se inscriben así como también a la existencia de diferencias en la configuración productiva entre países y al interior de los mismos.

6.3.4 Principales tendencias en las políticas de asistencia financiera

Todos los países llevan adelante programas para mejorar el acceso a financiamiento de las empresas de menor tamaño mediante líneas de crédito, sistemas y fondos de garantías, programas de capital o la provisión de servicios complementarios.

Las instituciones que proveen préstamos a las micro, pequeñas y medianas empresas, generalmente, lo hacen mediante programas con diferentes propósitos. Los destinos más frecuentes son el financiamiento de bienes de capital, capital de trabajo y proyectos de inversión. Más recientemente, se han puesto a disposición de las empresas líneas para financiar innovaciones, mejoras en los procesos de gestión, exportaciones e inversiones que impliquen mejoras en términos ambientales. También se ha dado particular importancia al financiamiento para impulsar el desarrollo local y la asociatividad empresarial. Entre las principales tendencias identificadas, se destacan las siguientes:

- Programas de créditos: coexisten programas generales (para financiar capital de trabajo, bienes de capital y proyectos de inversión) con otros más específicos que se focalizan en el impulso de las innovaciones, la competitividad y la sustentabilidad ambiental. Son frecuentes las líneas sectoriales (para rubros o cadenas de valor estratégicas o vulnerables).
- Servicios Financieros: los bancos de primero y segundo piso, las agencias de apoyo a las pymes y otras instituciones que participan en los mercados de crédito están impulsando el uso de paquetes de servicios financieros.

Además de ofrecer créditos y garantías, los bancos disponen de una variedad de productos para las pymes que incluyen cuentas corrientes, tarjetas de crédito, sistemas de pago electrónico (para clientes, proveedores y de servicios), leasing, factoring, etc. Especial relevancia tienen los sistemas en línea para el uso de los servicios bancarios.

- Nuevos programas de financiamiento: para agilizar los procesos de otorgamiento de créditos, reducir los tiempos, bajar los costos y facilitar la operatoria se han puesto en marcha programas de asistencia financiera a las pymes que brindan financiamiento casi inmediato. La Tarjeta BNDES y el factoraje electrónico del Programa de Cadenas de Valor de NAFINSA resaltan como experiencias exitosas debido al alto crecimiento registrado en su utilización por parte de las MIPYME.
- Sistemas de Garantías: hay interés de parte de las agencias de apoyo a las pymes, los bancos de desarrollo y los gobiernos por incentivar la participación del sector privado mediante el aporte de recursos a fondos de garantías, pero más específicamente se identifica una fuerte tendencia a la creación de sociedades de garantías.
- Programas para emprendedores: los gobiernos tienen iniciativas para promover la creación de empresas, con énfasis en aquellas innovadoras o de base tecnológica. Es por eso que se aplican cada vez más programas de fortalecimiento de incubadoras y provisión de capital.
- Sistemas de implementación: se advierte una coexistencia de los modelos de primer y segundo piso para implementar los programas de financiamiento. Generalmente, se produce una complementación entre la banca de fomento, y los bancos públicos de primer piso, los cuales desempeñan un papel fundamental en el otorgamiento de créditos a las pymes en condiciones favorables.

Otro elemento reciente que sobresale es la incorporación de entidades no bancarias que actúan como intermediarias entre la banca de desarrollo y las empresas (especialmente para microcréditos). La multiplicidad de entidades intermediarias permite un mayor alcance territorial de los créditos, aunque dificulta la supervisión y la coordinación de las acciones.

- Bancos de desarrollo: estas instituciones han cumplido un rol esencial en la implementación de medidas contracíclicas en la reciente crisis, a través del otorgamiento de créditos. Además, constituyen un potente instrumento para brindar a las pymes posibilidades de financiamiento de largo plazo. El reconocimiento de sus ventajas ha llevado a los países que aún no disponen de una banca de desarrollo a contar con proyectos para su creación.
- Segmentos empresariales: algunos países de la región están priorizando la atención a empresas gacela, bajo la concepción de la política de apoyo a las pymes como una pieza de la política industrial y de desarrollo económico. Esta visión considera a las pymes como empresas con potencialidad de crecimiento y de transformación en una gran empresa. Al mismo tiempo, se ha comenzado a dar importancia a los microemprendimientos, aunque todavía resta mucho por hacer en este terreno.
- Diferenciación de las políticas para las pymes: en algunos países se ha empezado a hacer una distinción dentro del universo de las pymes para el diseño e implementación de políticas entre las empresas de menor tamaño (microempresas) y las pequeñas o medianas; en función de los momentos empresariales, para determinar si están en una fase de supervivencia o si, en cambio, corren menos peligro de mortalidad; y según las potencialidades de crecimiento (emprendedores, microempresas, pymes, gacelas y tractoras). Sin embargo, esto aún no es extensivo a todos los países.

CAPÍTULO VII

PROPUESTA

7. PROPUESTA

Este Proyecto de Grado, pretende de forma complementaria al trabajo investigativo efectuado, proponer una Estrategia de Intermediación Financiera en las unidades de crédito, para poder expandir y fortalecer a las PYME's, especialmente a las dedicadas al sector productivo o industrial, lo cual permita disminuir o incidir en la disminución del riesgo país en este sector, por efecto de la variación de precios internacional y de las políticas económicas externas que en muchos casos inciden de forma directa en la consolidación de estos emprendimientos en Bolivia. Con esta perspectiva también se describe de forma complementaria los elementos principales y flujos de un procedimiento que posibilite la reducción de tiempos en el acceso y otorgamiento de crédito, coadyuvando en la profundización de una relación institucional y fortalecer a las organizaciones intermediarias o entidades del sector financiero nacional, en beneficio de las PYME'S.

7.1 ESTRATEGIA DE INTERMEDIACIÓN MICRO FINANCIERA PARA LAS PYMES, EN BOLIVIA

Los objetivos específicos son: (i) Financiar las necesidades de crédito de los Pequeños y Medianos empresarios establecidos en municipios grandes o intermedios (ii) Fortalecer el programa de crédito del Banco de Desarrollo Productivo SAM, tanto financiera como institucionalmente; (iii) Validar la viabilidad de un programa privado, como medio para profundizar los servicios financieros a PYME's con poco acceso al crédito; y (iv) Ampliar la cartera de micro créditos y fortalecer la capacidad institucional de un conjunto de organizaciones que operan con clientes rurales en los Departamentos donde existen los mayores bolsones de pobreza.

La implementación de esta estrategia debe desarrollarse a través de un: (i) Componente de financiamiento que facilitará recursos para apoyar la expansión de los servicios de micro crédito rural que prestan un conjunto de PYME's en municipios grandes o intermedios, a través de financiar la ampliación del programa de crédito.

7.1.1 El componente de Financiamiento Reembolsable

Los recursos del componente se destinarán para expandir la cartera de créditos del Banco de Desarrollo Productivo SAM. Los empresarios PYME's podrán utilizar el crédito para actividades de producción agropecuaria, industriales, artesanales, de servicios y comercio.

El apoyo permitirá: (i) al Banco de Desarrollo Productivo SAM, fortalecer a su programa y validar la viabilidad del mismo y definir sobre la conveniencia de expandirlo; (ii) a las PYME's de municipios grandes, ampliar el volumen de sus operaciones de créditos y desarrollar su capacidad institucional, y (iii) a las PYME's de municipios intermedios, acceder a financiamiento y satisfacer sus necesidades de capital de trabajo o inversión, para desarrollar sus actividades productivas.

7.1.2 El componente de Cooperación Técnica para PYME's

La Cooperación Técnica, tiene como objetivo fortalecer institucionalmente, tanto para captar capitales en el mercado de valores, proyectos de titularización, administrar activos y flujos futuros, y de apoyo a las PYME's del sector productivo. Estructurar e implementar el Programa de Crédito, como a las PYME's que reciban financiamiento del mismo, para expandir sus servicios crediticios a las PYME's del área rural de los Departamentos de Bolivia.

La Cooperación Técnica debe estar diseñada para ejecutarse a través de tres grandes grupos de actividades:

- a) Desarrollo de la capacidad técnica-operativa del Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero, y de apoyo al sector productivo y a la captación de capitales en el mercado de valores para el manejo del Programa de Financiamiento en tres aspectos; (a) el diseño de la estructura operativa del programa (b) el diseño del módulo financiero-contable e integrarlo en su sistema informático; y (c) la capacitación del personal y directivos involucrados en el manejo del programa.

b) Fortalecimiento de la capacidad institucional de las PYME's, que reciban el financiamiento del Programa de Financiamiento, a través de diagnosticar sus principales debilidades (a) capacitar a su personal en función a las debilidades detectadas

c) Mejorar sus procesos y sistemas informáticos de manejo contable, financiero y de control interno; y (a) desarrollar una política para mitigar el impacto ambiental de sus operaciones de crédito.

d) Apoyo a la ejecución, seguimiento, control y medición de resultados del Proyecto.

Se deberá contemplar en la concretización de estas estrategias, la contratación de consultores que presten servicios de asistencia técnica al fondo de desarrollo productivo, y captar capitales en el mercado de valores y PYME's beneficiarías, y en menor medida, la adquisición de equipos informáticos y licencias de software.

7.1.2.1 El componente Organizacional y Operativo en la Estrategia de Intermediación Financiera para PYME's

Dentro de este sub-componente deben llevarse a cabo las siguientes actividades en las instituciones financieras y micro financieras, que apoyen a las PYME's:

(i) Contratar al Responsable de la División de Financiamiento y designar al Asistente del Proyecto, (ii) Conformar un comité bajo la responsabilidad del Responsable de la División del Programa y con la participación del Gerente General y los Subgerentes responsables de las áreas financiera, créditos e informática, con el objetivo central de definir las políticas, reglamento y procedimientos operativos del programa; y (iii) Contratar al Consultor Externo experto en banca, con experiencia en Estándares internacionales de administración de riesgos para asesorar a los Ejecutivos y la preparación de los correspondientes procedimientos y manuales.

Para implementarse esta estrategia, se debe proceder también con la Contratación del Responsable de la División y del Asistente del Proyectó. La contratación de este profesional deberá ser realizada mediante convocatoria pública para tener la mayor cantidad de postulantes que cumplan los requisitos. El proceso de evaluación y selección deberá ser realizado por un Comité con la participación del Gerente General y miembros del Consejo Directivo, basándose en criterios previamente establecidos con su respectiva ponderación. Se espera contratar al profesional no sólo más capacitado sino idóneo, dada la responsabilidad del cargo.

7.1.2.2 El Diseño del Módulo Financiero-Contable e Integración al Sistema Informático de las PYME's y las Entidades Financieras

Para el diseño de este módulo, será necesario: (i) contratar a un experto en desarrollo de "software" para PYME'S y Entidades Financieras; (ii) diseñar el módulo, en estrecha coordinación con los Responsables del Programa; (iii) realizar todas las pruebas necesarias con el nuevo módulo para asegurarse que esté adecuadamente integrado al sistema general, y (iv) generar los reportes ejecutivos que sean requeridos por el Programa.

Para el logro de esta estrategia propuesta, así como cada uno de sus componentes, se deberá también capacitar a las autoridades, responsables, profesionales, técnicos y personal, en todos los niveles organizacionales tanto de las PYME's, como de las entidades financieras y micro financieras, las cuales apoyan o pretendan apoyar al desarrollo de estos emprendimientos y esta propuesta.

7.2 PROPUESTA DE MEJORA DE PROCEDIMIENTO Y ACCESO AL CRÉDITO EN ENTIDADES FINANCIERAS (TIPO)

En base a la investigación realizada, el análisis y las conclusiones a las que se arribaron en las diferentes etapas de la investigación se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones para la elaboración de la propuesta del Proceso de desarrollo comercial para la otorgación de un crédito PYME que minimice el tiempo de desembolso en el BANCOS o INSTITUCIONES FINANCIERAS DE CRÉDITO.

Con los resultados obtenidos en el análisis de la situación se llevó a cabo la propuesta de optimización y automatización del proceso, la misma que se fundamenta principalmente en la disminución de los tiempos, a través de la disminución de burocracia, desperdicio y repetición de una misma actividad en el proceso.

A través de un análisis se propone un modelo de indicadores que permite realizar un monitoreo del proceso de crédito y como este apalanca al cumplimiento de la estrategia de la calidad de las Entidades Financieras de Crédito.

Se deberá desarrollar ofertas de valor, en las que los tiempos de respuesta de los créditos sean menores, pero la falta de fuentes de información muchas veces no permiten que exista un buen control de tiempos y estadísticas de cumplimiento.

Por esta razón se hace necesaria la implementación de este nuevo proceso financiero que permita:

- Controlar de forma eficiente el proceso de crédito desde su solicitud, hasta el desembolso.
- Que proporcione consultas dinámicas, generación de reportes y estadísticas en tiempos óptimos.
- Comunicación directa con las bases de datos de los clientes y que maneje toda la traza de auditoria del proceso para cada uno de los productos.

Además, este rediseño aparte de controlar el flujo de trabajo de inicio a fin, requiere la optimización de recursos, la mejora del tiempo de entrega de los crédito al mercado, potenciar el manejo de los canales y segmentación de los clientes.

7.2.1 Objetivo General del Proceso

Mejorar el proceso financiero para la otorgación de créditos, al segmento de clientes PYME, mediante la optimización y automatización del mismo; para que este permita a las Entidad Financieras de Crédito, atender de una manera más eficiente las necesidades crediticias de los clientes.

Proponer un modelo de indicadores para el despliegue de la Estrategia de calidad de las Entidad Financieras de Crédito

7.2.2 Objetivos Específicos

Optimizar el proceso de crédito de personas en función de tiempo y recursos involucrados en el proceso.

Mantener un seguimiento y control del estado de las operaciones crediticias

Proponer un modelo de indicadores para el control y monitoreo del proceso de crédito como estrategia de calidad y mejoramiento.

7.2.3 Alcance

El alcance del proceso será medido en función de sus límites y actividades a ejecutar para su realización concreta. El alcance en función de límites del proceso se describe seguidamente.

La propuesta se plantea en el proceso financiero para la otorgación de crédito, para el segmento Pyme de las Instituciones Financieras, y para los productos con las siguientes características:

- Créditos PYME con garantía personal
- Créditos PYME con garantía hipotecaria

Se contempla el proceso de crédito desde la solicitud de un determinado tipo de crédito hasta el desembolso del mismo a la cuenta del cliente.

El alcance de la propuesta en función de actividades es:

- Realizar la optimización y automatización del proceso de crédito, dentro de los límites detallados anteriormente y se definirán indicadores de gestión que permitan el control del proceso.

7.2.4 Indicadores de Gestión

A través de los indicadores de gestión se puede analizar cuan bien se está administrando el proceso de crédito. El proceso de crédito se encuentra dentro de la cadena de Valor de la institución financiera por lo que una buena gestión del proceso permitirá cumplir con los objetivos de la empresa. Dentro de un cuadro de mando integral se definen indicadores por las perspectivas de aprendizaje y crecimiento, procesos internos, clientes y mercados y resultados financieros, sin embargo para el proceso de crédito, identificado como proceso crítico dentro de la institución se analizaran los indicadores desde la perspectiva de Procesos Internos.

Para obtener los indicadores más relevantes se realizó un levantamiento de los mismos por área, sin embargo para alimentar un tablero de indicadores que permita un monitoreo del proceso total se realizó un levantamiento de todos los indicadores que permitan un buen monitoreo y análisis del proceso.

Los indicadores que se ha definido en cada una de las áreas se presentan a continuación.

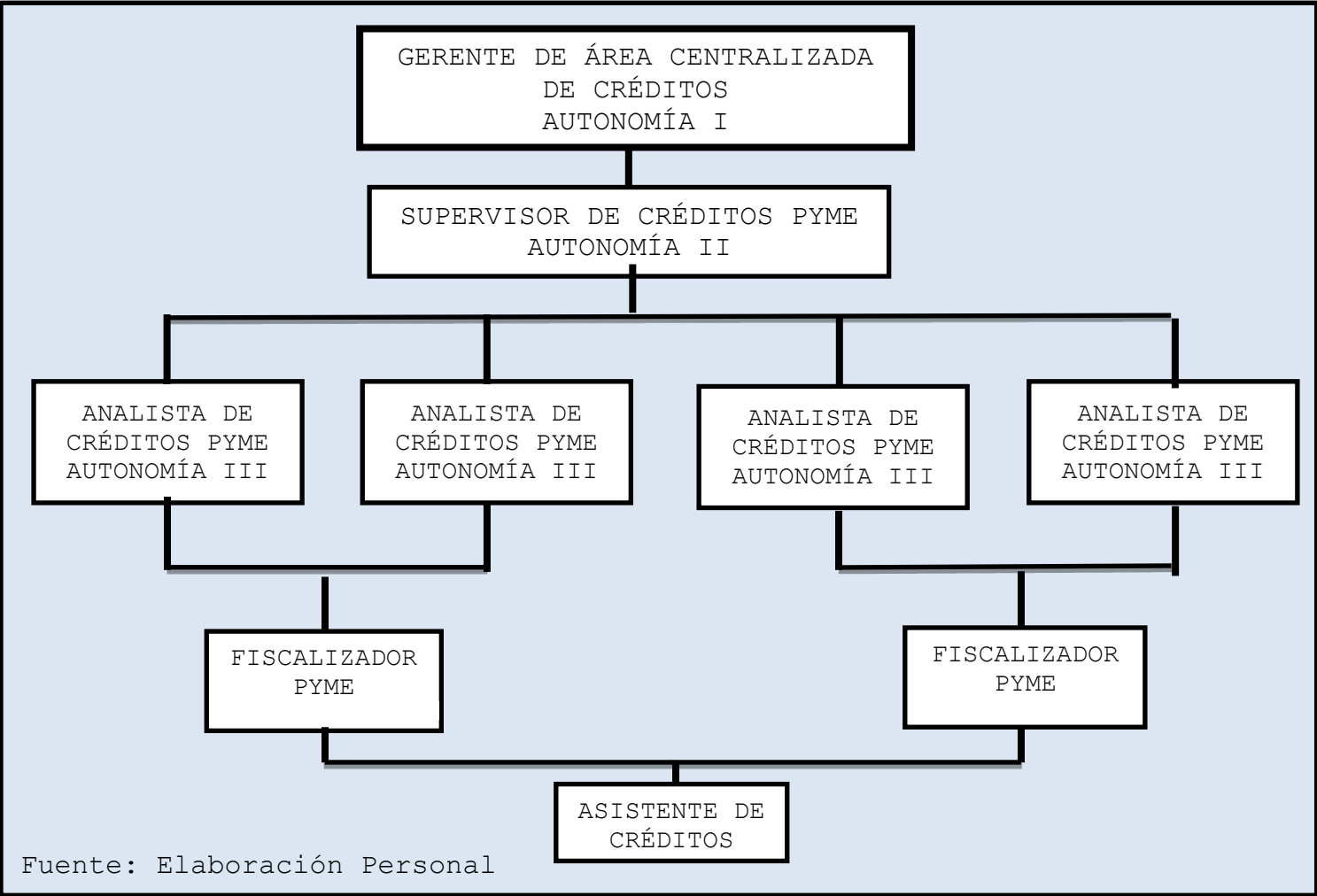
INDICADORES GENERALES DEL PROCESO

Nro.	INDICADORES POTENCIALES	Unidades
1	Volumen de solicitudes ingresadas	Número
2	Volumen de aprobación de créditos	Número
3	Volumen de desembolsos	Número
4	Nivel de aprobación	Dólares
5	Monto de aprobación	Dólares
6	Tiempo de proceso ingreso de la solicitud	Minutos
7	Tiempo de Aprobación	Minutos
8	Tiempo Constitución Garantías	Minutos
9	Tiempo de Instrumentación	Minutos
10	Gasto Operativo	Dólares
11	Índice de Fallos en el sistema	Porcentaje

Fuente: Elaboración Propia

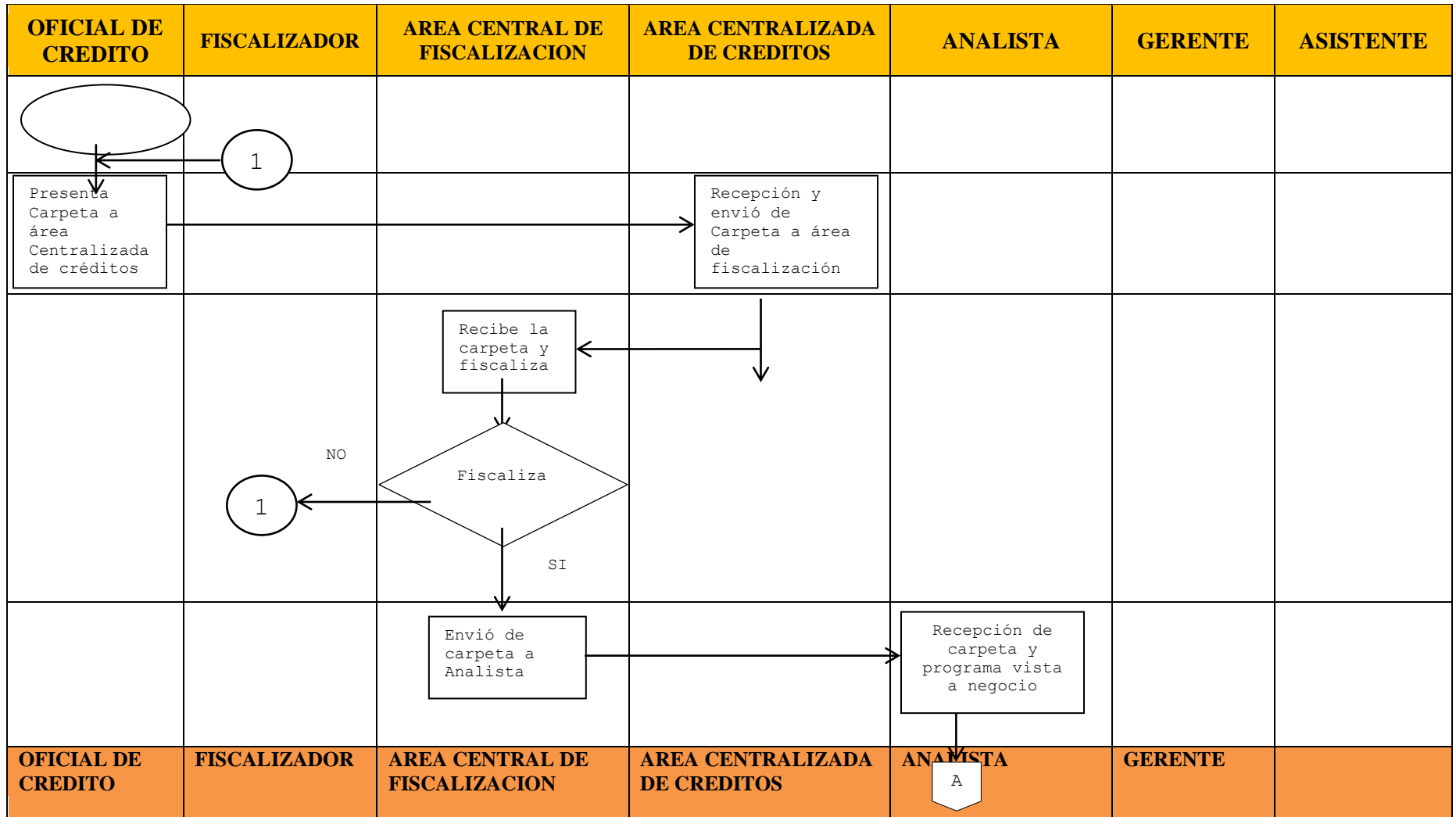
7.2.5 Organigrama Propuesto - Proceso de Desarrollo Crediticio

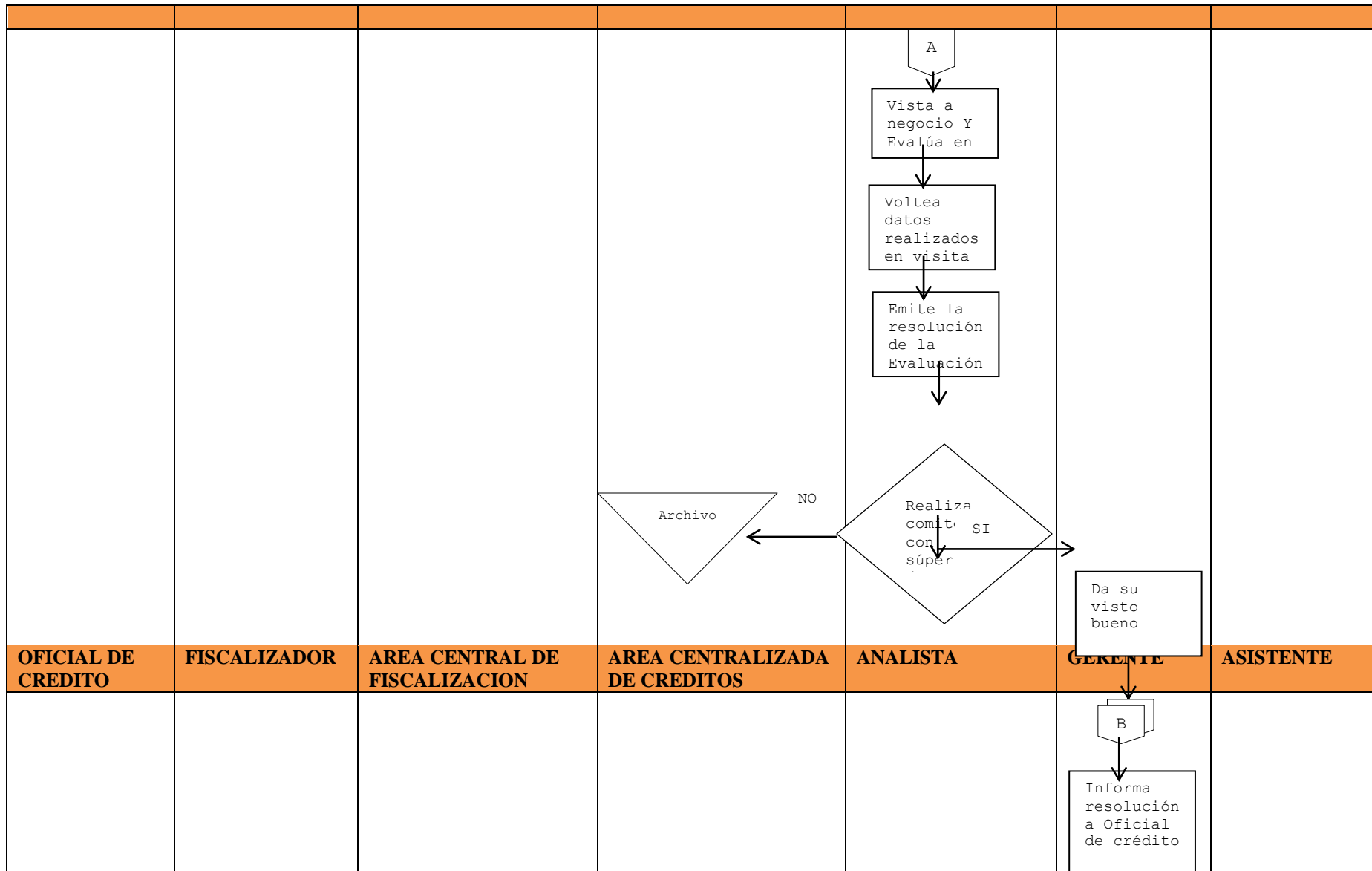
ORGANIGRAMA PROPUESTO

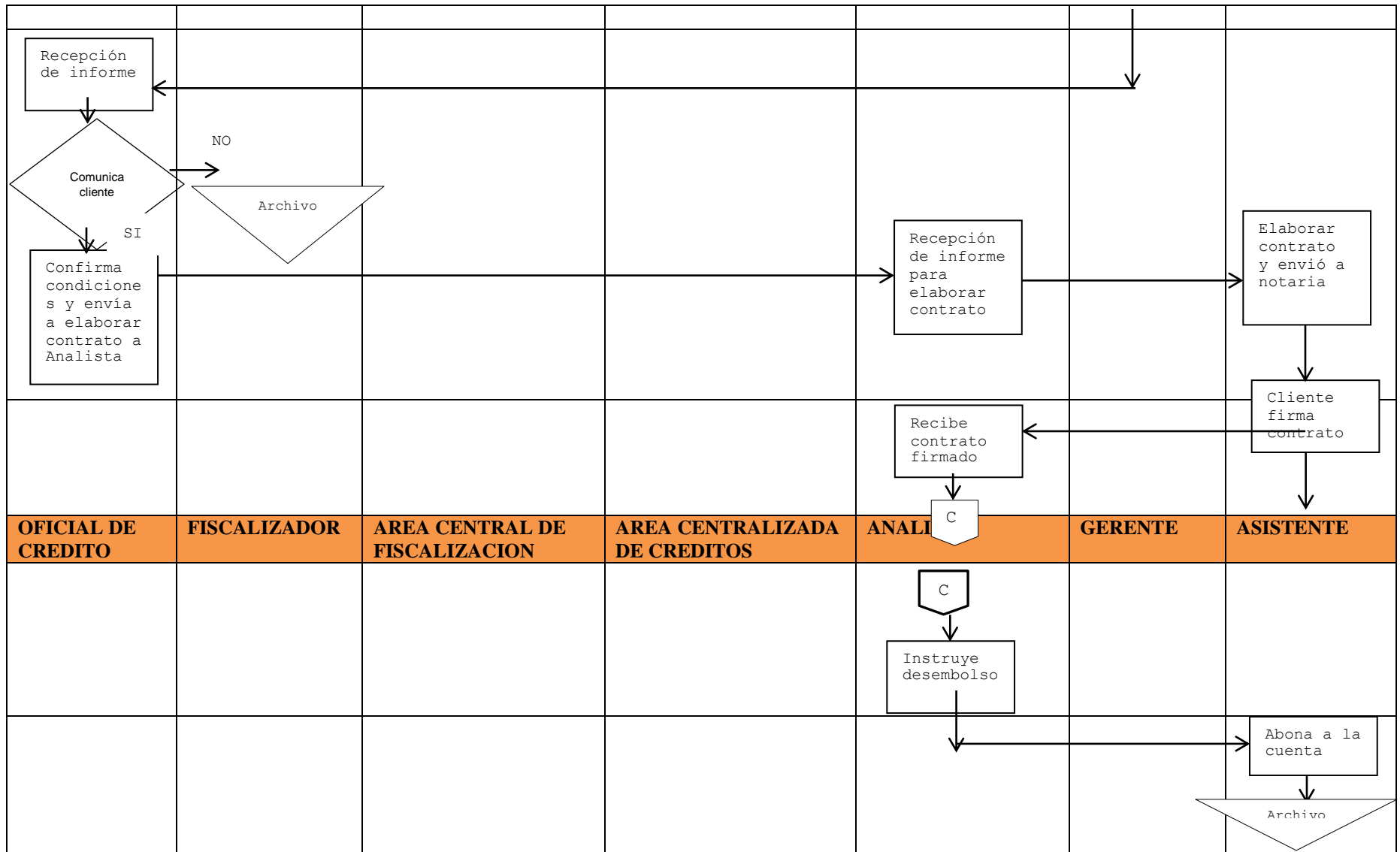


7.2.6 Diagrama de Flujo Desembolso de Crédito - Propuesto

DIAGRAMA DE FLUJO DESEMOLSO DE CREDITO PROPUESTO







Fuente: Elaboración Propia

7.2.7 Flujograma del Proceso y Tiempo Propuesto, Procedimiento Autorización de Crédito en Efectivo

FLUJOGRAMA DEL PROCESO TIEMPO PROPUESTO PROCEDIMIENTO AUTORIZACION DE CREDITO EN EFECTIVO

No	DESCRIPCIÓN	Responsable	TIEMPO (días)				
			●	➔	◐	■	▼
1	Presenta la carpeta a ACC	Oficial de créditos	0,5				
2	Recibe carpeta	Fiscalizador	0,5				
3	Fiscaliza carpeta	Fiscalizador			1		
4	Asigna carpeta a analista	Fiscalizador	0,1				
5	Programa visita a negocio	Analista	0,5				
6	Visita a negocio/ evalúa in situ	Analista		1			
7	Voltea datos realizados en visita	Analista	1				
8	Emite resolución de la evaluación	Analista	1				
9	Realiza comité con sup/ger	Analista				0,5	
10	Gerente o sup dan su v°b°	Gerente/ Supervisor	1				
11	Informa resolución a doc	Analista	0,1				
12	Comunica al cliente	Oficial de créditos	0,1				
13	Confirma condiciones	Oficial de créditos	0,1				
14	Manda a elaborar contrato	Analista		0,1			
15	Elabora contrato	Asistente	0,5				
16	Envía a notaria	Asistente		0,5			
17	Firma contrato	Cliente	0,1				
18	Recibe contrato firmado	Analista	0,1				
19	Instruye desembolso	Analista	0,1				
20	Abona en cta.	Asistente	0,1				
21	Envía a archivo la carpeta	Asistente					0,1
TOTAL 9 días			5,8	1,6	1	0,5	0,1

* Total tiempo de desembolso del crédito en efectivo 9 días

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

Una vez finalizado el presente Proyecto de investigación, se presentan las siguientes conclusiones generales. Según fuentes de información oficial (ASFI) 9 de cada 10 empresas son consideradas de la Pequeña y Micro Empresa (Pymes), responsables del 50% de la economía nacional; sin embargo el 80% muere antes de cumplir su primer año. Se concluye de forma general con el estudio efectuado que aún existen problemas para el acceso de las PYMES o cualquier empresa al crédito en las distintas Entidades Financieras, que es una situación al parecer más estructural que coyuntural.

En el caso particular del crédito bancario a las PYMES hay dos aspectos analizados, que dejan ver que este problema es estructural. En primer lugar, las condiciones en que estas empresas contraen créditos con los Bancos han sido relativamente las mismas durante los últimos años: tasas de interés efectivas altas (promedio 12.6% anual, entre 2002 y 2013), plazos cortos de (1 - 1.5 años) y garantías considerables (aproximadamente 2 veces el valor del préstamo). Además, el monto de financiamiento (en dólares americanos) que el sistema bancario ha concedido además a las empresas del sector industria y ha crecido a una tasa promedio anual de 3.4% en los últimos 15 años (1998 - 2013).

Como parte de las conclusiones dirigidas a responder a los objetivos de la investigación, se detallan las siguientes, de acuerdo a cada objetivo.

En respuesta al Objetivo General, que establece el poder determinar los factores económicos y sociales que contribuyeron a caracterizar el periodo 2007-2013, como un periodo positivo en el “riesgo” para el sector financiero en Bolivia, y su efecto en las (PYMES). El contexto de la Región expone que las crisis financieras han ocurrido con mucha frecuencia y, por lo general, han impactado negativamente en la actividad económica, pero se tuvo una década de bonanza donde estos problemas no han sido muy determinantes ni han afectado a las economías en Latinoamérica.

En los meses y momentos más álgidos de la crisis financiera de este periodo positivo, se verificó una recuperación de la entrada de capitales a la región (por medio de inversión extranjera o portafolios financieros), lo que indujo una tendencia a la apreciación de las monedas, que también creó condiciones para menores presiones inflacionarias y una mayor demanda de créditos (por el efecto riqueza). En algunos casos, el crecimiento nominal anual del crédito se mantuvo recientemente en ritmos que exceden el 30% (véase el cuadro...), pero esta es una situación difícilmente sostenible durante varios años, sin arriesgar desequilibrios en materia de inflación y balance externo también en el País.

Los sistemas financieros de la región, incluida de forma particular Bolivia, experimentaron en las décadas recientes 2003 al 2013, importantes reformas que en general han mejorado la solvencia y la administración de los riesgos. Ello se expresa en mayores grados de capitalización, mejor cobertura del riesgo y mayor calidad de las carteras de crédito. Si bien durante los últimos diez años se ha logrado evitar crisis financieras del tipo frecuentemente observado en los años ochenta y noventa, también es preciso tener presente que el Sistema Financiero Boliviano no han estado sujeto a tensiones significativas prolongadas.

Como se señaló, el único episodio reciente de tensiones serias, el de la crisis financiera mundial (2008-2009), el mismo fue rápidamente solucionado con las medidas internas como con la reacción de la autoridad monetaria de los Estados Unidos y el FMI, que mediante acuerdos preventivos lograron recuperar prontamente la liquidez externa de la región.

Se observó una mejoría de la cartera de créditos, expresada en una reducción de la cartera vencida en la mayoría de las economías de la región, y los niveles actuales son inferiores a los prevalecientes en el período 2000-2002. No obstante, en varios casos los niveles de morosidad son muy elevados. Además, si se toma en cuenta el carácter procíclico de los riesgos, menores ritmos de crecimiento económico pueden traducirse en nuevas situaciones de moratoria, lo que haría necesario recurrir a las provisiones por pérdidas esperadas y, si estas fueran insuficientes, al capital.

CUADRO N° 11

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA VENCIDA, 2000-2013

(En porcentajes de la cartera total)

	2000-2002	2003-2008	2009-2010	2011-2013
Argentina	38,6	11,7	2,9	1,7
Bolivia (Estado Plurinacional de)	17,7	12,3	3,7	1,8
Brasil	4,0	3,7	3,9	3,5
Chile	1,8	1,1	1,3	1,1
Colombia	8,7	4,4	4,3	3,0
Costa Rica	3,0	1,6	2,1	1,9
Ecuador	24,1	14,6	6,7	4,0
El Salvador	3,5	2,5	4,0	3,4
Guatemala	3,9	2,9	2,8	1,6
México	4,6	2,7	2,8	2,5
Nicaragua	3,6	2,6	3,0	2,0
Panamá	5,3	3,0	2,7	1,8
Paraguay	19,4	6,1	1,6	2,0
Perú	7,6	3,4	1,6	1,8
República Dominicana	5,7	7,1	4,1	3,2
Trinidad y Tobago		1,8	5,0	6,0
Uruguay	49,7	24,8	10,5	2,6
Venezuela (República Bolivariana de)	6,6	1,9	3,1	1,7
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	11,5	6,3	4,7	3,9
EL CARIBE	4,9	5,0	6,6	7,1
CENTROAMÉRICA ^A	13,0	7,5	4,5	3,7
PAÍSES CON OBJETIVO DE INFLACIÓN ^B	4,8	3,8	3,3	2,6
OTROS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR ^C	19,3	8,9	4,0	1,9

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales. a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. b Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. c Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Otra de las conclusiones arribadas relativas a los objetivos específicos, determina que los factores analizados tuvieron un efecto en la economía de las PYMES, promoviendo que actualmente muchas de estas enfrenten una situación difícil en su flujo de efectivo, provocando que en algunos casos las empresas obtengan pérdidas por la falta de liquidez, sin embargo por medio del mecanismo de financiamiento a través de políticas de incentivo o flexibilidad a los créditos, técnicas de factoring u otras similares, se puede generar recursos monetarios que permitan a estas organizaciones tener una planeación de acuerdo a sus necesidades de producción y venta de sus productos o servicios, así como el plazo de recuperación de su cartera

Un elemento que podría incrementar este riesgo es el *proceso de inclusión financiera* que se observó con la apertura de las Entidades Financieras a los créditos en Bolivia, en las que, en el marco de una aceleración crediticia, grandes sectores de la población de menores recursos accedieron al financiamiento bancario, en especial al crédito de consumo, y a la utilización de otros servicios financieros. En este caso una reducción del crecimiento del ingreso de estos sectores, por efectos de un menor dinamismo del mercado de trabajo, y un incremento significativo del costo de financiamiento, podrían comprometer su capacidad de pago y, por tanto, impulsar un deterioro de la cartera crediticia.

Como parte de la conclusión arribada en relación al segundo objetivo específico, se puede establecer que los factores no relacionados con el sistema financiero, los cuales han sido precisados y conducen al riesgo país actualmente, para el caso de la población investigada, son particularmente: *la toma de decisiones no técnicas, sino políticas e inadecuadas, como el doble aguinaldo, además de la inestabilidad política y administrativa del Estado Plurinacional Boliviano, los paros, bloqueos, marchas y demás manifestaciones que afectan a determinado grupos o poblaciones*, como el caso del Turismo y la cadena de valor, de las movilizaciones de CONCIPO (Comité Nacional Cívico de Potosí) en el Departamento de Potosí e incluso la ciudad de La Paz y la última Marcha de Discapacitados hacia esta Sede de Gobierno.

Por último en el análisis de las políticas de promoción de la innovación en las PYMES latinoamericanas, se evidencia un cuadro aún bastante insatisfactorio en cuanto a los recursos invertidos y la disponibilidad de datos relativos a los impactos generados. No en todos los países, de los cuales se pudo obtener referencias, las PYMES aparecen explícitamente consideradas entre los grupos objetivos de las políticas y en todos los casos la atención hacia este universo de empresas es relativamente reciente. La investigación evidencia que en algunos casos en Bolivia, los programas y las instituciones de Estado, promueven directamente la innovación en las pequeñas empresas, mientras que en otros casos se limitan a adoptar aquellas modalidades de innovación que se estiman sean más funcionales para la PYMES.

Es evidente además que en Bolivia, el área de finanzas está siendo afectada por el mercado de crédito de capital. En la actualidad, el pequeño empresario se encuentra con un conflicto financiero, debido a que las organizaciones de apoyo a las PYMES tienen limitados los recursos económicos para ellas, y la mayoría de las veces los problemas son debido al dinero, por préstamos a conseguir o ser conseguidos, y los costos de financiamiento siempre van a ser muy altos comparados con los ingresos de la PYME.

La reinversión de utilidades es la fuente más común de financiamiento: 43% de las aportaciones de los dueños se dan en 27%; existe una carencia de conocimiento de los instrumentos financieros, sólo se utilizan en 22%; las aportaciones de accionistas particulares se dan en 6% y solamente el 2% son utilizadas las instituciones gubernamentales, esto debido básicamente al desconocimiento de información de los organismos que cuentan con programas de apoyo y a la falta de confianza de acudir a ellos

Por su parte, debido a que no se han creado los instrumentos financieros adecuados únicamente a las necesidades de las PYMES con respecto a plazos, costos, y dificultades que estas empresas tienen para ser candidatos a otorgarles un crédito. Este tipo de problemas lleva a las PYMES a depender demasiado de sus propios recursos y del financiamiento de los proveedores, para la operación del negocio y para los proyectos de inversión que se presenten en la misma

Para resumir las conclusiones antes presentadas sobre los factores de riesgos, hay que entender que la PYME tiene riesgos quizá mayores a una empresa grande, debido a que no cuenta con tantos recursos y su existencia es en muchos casos menor. Por ello hay que identificar los riesgos y ejercer acciones para evitarlos o controlarlos en caso de que se presenten. Esto se puede lograr por medio de planes organizacionales y gente que los supervise.

En el último periodo de la Economía regional y nacional, a partir del 2013 a la fecha (2016) se podría afirmar que el crecimiento de las PYME'S se ve amenazado por disposiciones aplicadas o utilizadas en la financiación y que pone con un panorama desalentador al crecimiento y supervivencia de estas empresas, ya que las exigencia de garantías por parte de los prestamistas excluye del mercado a aquellas PYME'S en crecimiento, pero que no disponen de garantías adecuadas. Por lo cual si acceden al crédito deben enfrentar los nuevos porcentajes de financiación que cobran las entidades bancarias y con ellas, el alargamiento de los ciclos de cobro y en general, la falta de liquidez inmediata o capital de trabajo para continuar con su producción.

En este caso los aspectos mencionados son una amenaza latente para lograr liquidez en una PyME. Entonces se puede señalar y advertir que la actual Cartera Pyme y sus tendencias 2013 al 2015 son decrecientes, ya que se identifica mediante el trabajo realizado, que la cartera de préstamos dirigida a las Pequeñas y Medianas Empresas de Bolivia (PyME) se estancó y sólo registró un crecimiento de 0,7%, según una evaluación de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN).

En el Sistema Financiero, según informe emitido por el Secretario Ejecutivo de la Asociación de Bancos Privados (ASOBAN) Nelson Villalobos (El Diario - Bolivia, 08 de Marzo de 2016), expone que esta situación de estancamiento es “leve”, ya que explica que este índice afectó la mora del sistema financiero, que se ha elevado desde 2013, de 1.3 a solo el 1.6 por ciento en el primer bimestre del año en curso, por lo cual no generó aún ninguna situación conflictiva mayor.

La tendencia del sector financiero es la siguiente de acuerdo a los responsables de ASOBAN, la mora en la cartera está empezando a tener una tendencia de subida. El actual indicador de mora está en el 1,6%. Hasta 2013, estaba en alrededor de 1,3%; el 2014 en 1,4%, el 2015 en 1,5% y ahora se tienen un 1,6%, entonces se percibe una leve elevación de la mora, según las autoridades del ente financiero.

Por lo que se puede afirmar que la tendencia en el 2014 también fue de decrecimiento, porque ese año sólo se experimentó una expansión de 1%, y si se analiza el comportamiento en un año (octubre 2014-octubre 2015), sólo se observa un incremento de 0,3% en el financiamiento dirigido a las PyME. Es decir que en este último periodo, en Bolivia, la cartera PyME ha decrecido considerablemente, registrando tasas de crecimiento nulas en el año, situación que responde principalmente a los requisitos de formalización que la autoridad de supervisión exige.

A la fecha de este informe publicado (El Diario - Bolivia, 08 de Marzo de 2016), la cartera en mora de los créditos otorgados por el sistema financiero nacional a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Bolivia, superó 3 por ciento, el doble del promedio del sistema financiero que es 1.6 por ciento. La mora se refiere a los créditos que han captado los clientes que no son amortizados en los plazos convenidos tanto a capital como intereses. Las razones o causas que se identifican para este incremento, se deben a los cambios en los intereses de los préstamos a las pequeñas y medianas empresas (PyMES), donde la mora está por encima del 3%. Los cambios tienen que ver, por ejemplo, con la formalización de estas empresas.

En cuanto a las regulaciones, de acuerdo con las Autoridades de Asoban, desde 2014 las PyMES, deben presentar sus estados financieros registrados en el Servicio de Impuestos Nacionales. Se puede considerar que esta exigencia afecta a muchas empresas PyME, particularmente para que salgan del entorno de las entidades financieras y obviamente también es uno de los efectos que afecta al comportamiento de la cartera y de la mora en particular, incidiendo negativamente.

Pese a este leve incremento, según informe de ASOBAN todavía la mora no es significativa ni preocupante, aunque amerita que se haga un seguimiento, recomendó. Respecto a la cartera de créditos, la autoridad ejecutiva de esta entidad, Villalobos señaló que a febrero, se encontraba en \$us 15.500 millones, aproximadamente (El Diario - Bolivia, 08 de Marzo de 2016). En cuanto a las normativas o cambios de esta en el sector se propone al igual que especialistas en este ámbito que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, analice conjuntamente los bancos afectados una normativa especial para el trabajo de las entidades especializadas en microfinanzas, ya que no puede haber una sola ley para todos los bancos y/o para todo tipo de bancos, es fundamental conocer las condiciones y capacidades de pago de los clientes en cada contexto (rural - ciudadano).

Se presentó una breve crisis financiera mundial (2009 – 2010), donde los niveles de liquidez en muchos de los sistemas financieros de la región se vieron afectados y el crédito otorgado por las instituciones financieras privadas se redujo, esta situación derivó en un Periodo de gran cautela por parte de las instituciones financieras y el encarecimiento del financiamiento externo e interno. Esta crisis en medio de una bonanza económica fue atendido de forma eficiente, con una rápida intervención de la banca pública en varias economías, como es el caso de Bolivia, los esfuerzos por expandir la liquidez y la rápida recuperación de los flujos de capitales permitió que el crédito pueda ser recuperado con cierta rapidez y los problemas coyunturales de liquidez no afectaron de forma prolongada la actividad económica en la región posterior a este evento hasta el 2013.

En el periodo económico-social antes referido, las autoridades nacionales aplicaron una serie de medidas en mejora del desempeño del Sistemas Financieros Boliviano. Estas medidas permitieron que se revirtiera la desaceleración del crédito privado que se registró a comienzos de 2009, de modo que, aún durante el período 2009-2010, el crédito siguió en expansión, pero como se observa en los datos económicos de la Región y Bolivia en los cuadros descriptivos 11 y 12 del Anexo N° 4.

El último periodo de análisis actual a partir del 2013 es diferente, ya que por el lado de la oferta, se redujo el espacio de la política monetaria, debido a los nuevos porcentajes de inflación. Teniendo en cuenta diversos factores que afectan a la Economía del propio Estado Boliviano y por ende también a las PYME'S o demás empresas, se puede concluir que en este nuevo periodo es probable que el escenario en el ámbito financiero para estas organizaciones presente el incremento de las tasas de interés para el crédito interno. Más aún, ante un menor crecimiento de los precios de los productos básicos y un mayor costo del financiamiento externo, el sector público en muchos países de la región podría tender a buscar financiamiento en los sistemas locales, lo que reforzarían los factores que impulsan el alza de las tasas de interés internas y desestimularía la expansión del crédito al sector privado. En el cuadro 12 del Anexo N° 4, se observa que el crédito interno otorgado al sector público se ha acrecentado considerablemente y en algunos países alcanza niveles superiores a 10 puntos porcentuales del PIB.

Entonces es posible determinar entonces, que los periodos de “riesgo positivo” para el Sector Financiero en Bolivia, así como su repercusión en los créditos del las PYME'S, son: El primer periodo de crecimiento y oportunidad, a partir de las gestiones 2000-2002, el segundo periodo más beneficioso del 2003 al 2008 con políticas de apertura al crédito, mejora de las tasas de interés y otros, el tercer periodo presenta también un beneficio pero más reducido debido a la crisis mundial de las materias primas y el descenso de los precios entre el 2009 al 2010, para nuevamente en un cuarto periodo apoyar el desarrollo empresarial especialmente productivo del 2011 al 2013 hasta mediados de la gestión y el último periodo del 2013 al 2015 donde se evidencia algunos efectos en el sector que de acuerdo a los datos se viene incrementando.

Se debe entonces observar que el entorno externo está cambiando y la política económica nacional debe adecuarse a éstas modificaciones. En términos de su estrategia Económica de mediano plazo, hacia la creación de condiciones para el crecimiento sostenido en el marco de una economía mundial quizás menos dinámica que en los últimos años.

Otro aspecto clave para el análisis de este nuevo periodo y los que debe enfrentar el País lo constituyen las finanzas públicas, que en varios casos y durante muchos años exhibe muchas debilidades, con cargas tributarias inequitativas en comparación con el nivel de ingreso per cápita y las demandas que surgen de las necesidades de desarrollo. Por lo cual la inversión pública, los programas sociales y el desempeño de la economía en general han continuado sujetos a las fluctuaciones de la Economía Mundial, evidenciando pequeños avances en el cambio de la matriz productiva para evitar continuar con el extractivismo de los recursos naturales como fuente principal de la Economía Nacional.

Asimismo, a pesar de ciertos avances en Bolivia, los niveles de inversión y ahorro interno han sido bajos por varios años, en comparación con otros países que elevaron sostenidamente su crecimiento, factor que limita los espacios de política por cuanto determina un bajo crecimiento potencial y una dependencia del financiamiento externo.

Como se vio, en muchas ocasiones ha existido más bien un déficit primario y el pago de intereses es alto en algunos casos. Las consecuencias de una posible alza de los costos financieros es entonces un riesgo que debe evitarse, tanto por medio del apoyo al crecimiento de largo plazo, como de medidas tributarias y fiscales que propicien un mejor equilibrio en el tiempo entre ingresos y gastos de estas empresas, lo cual si es fiable y temporalmente sostenible, puede por sí mismo reducir el costo de financiamiento por la vía de la reducción del riesgo país, lo que además también contribuye al estímulo de la inversión real.

Estos factores representan también un riesgo para las finanzas privadas en especial a las PYME'S. Si bien desde la crisis financiera mundial hasta el presente los sistemas financieros de la región no han exhibido los grados de inestabilidad que los afectaron en el pasado y en general los indicadores de solvencia son positivos, es preciso tener en cuenta que, con la excepción de unos pocos meses durante el momento más álgido de la crisis reciente, estos sistemas no han sido sometidos a tensiones similares a las enfrentadas en décadas previas.

El aporte que puede hacer la Política Económica en Bolivia, debe partir de la necesidad de fortalecer las finanzas públicas, apoyando la inversión en áreas clave de la economía, creando además incentivos para la generación de ahorro interno con el fin de reducir la dependencia de recursos externos. Este conjunto de objetivos permite además dar sustento financiero duradero, en este caso en apoyo a las empresas y organizaciones nacionales de todos los ámbitos de la economía, mediante la vía presupuestaria, la asociación público-privada, la creación de incentivos y apoyos financieros, asimismo las estrategias de fomento a la formación de mayores capacidades humanas y a la diversificación y dinamización de la estructura productiva hacia actividades de mayor valor agregado y potencial de crecimiento.

8.2 RECOMENDACIONES

En Bolivia es prioritario mejorar la productividad de la pequeña y mediana empresa, que han ido surgiendo por necesidad o subsistencia e incentivar aquellas creadas realmente por oportunidad, basadas en tecnología, conocimiento e innovación.

Para dar solución a los problemas que existen en las Pymes en Bolivia es necesario tomar en cuenta, la vida y desarrollo de las mismas, desde dentro de ellas y la participación de las políticas públicas concretas, por parte del estado boliviano, para lograr su mayor crecimiento. Se sugiere considerar los resultados de este Proyecto que ayudara al desarrollo socioeconómico de las PyMes, además se debe aprovechar la economía de escala que mejoraría su situación financiera.

Se sugiere también en este caso, contar con una herramienta de financiamiento a corto plazo para las pequeñas y medianas empresas en Bolivia, lo cual es muy significativo para las PYMES, porque facilita la realización de sus operaciones comerciales, ya que un financiamiento conlleva el cumplir determinados requisitos que muchas veces son rigurosos y extensos para algunas herramientas de financiamiento donde estas empresas desean tener acceso; Entonces es muy necesario e importante para las PYMES cumplir con esos requisitos de una forma ágil y fácil, con mecanismos rápidos y más efectivos que sean promovidos en las políticas públicas y para el sector financiero del país.

Es fundamental a consideración de la investigadora, que las PYMEs en Bolivia deban hacer hincapié en diversas o nuevas estrategias de desarrollo territorial y nacional, incrementando cada vez más su eficiencia y capacidad de adaptabilidad a futuros inciertos con políticas empresariales concretas como:

- Efectuar actividades orientadas hacia el desarrollo endógeno de las PYMES en Bolivia
- Desarrollo de políticas orientadas a lograr tecnología de punta o equipos modernos.
- Realizar de forma continua, la capacitación al RRHH con criterios de rentabilidad social para las PYMES
- Promover en las PYMES, la capacidad de generar mayores ingresos para generar empleos, con criterios de ganancia financiera a mediano y largo plazo
- Motivar y generar la autosustentabilidad del negocio y mediante políticas claras e innovadoras.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ASFI-2011. Evaluación del Sistema de Intermediación Financiera en Bolivia 2011.
- ✓ BOUCHET, Michael Henry, et al. “El riesgo país: Un enfoque latinoamericano”, Universidad ESAN, Lima 2007, pág. 23.
- ✓ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), 2010 – Informe Anual
- ✓ FENACRE; “Introducción al cooperativismo”; La Paz – Bolivia; 1970; Pág. 28
- ✓ GARCÍA GUILLAN Rol de la Banca de la economía “Revista Económica”.
- ✓ GORFINKIEL, Denise y LAPITZ, Rocío, “El Otro Riesgo país: Indicadores y desarrollo de la economía global”, Desarrollo, Economía, Ecología y Equidad (D3E), Montevideo 2005 – Uruguay, pág. 23.
- ✓ HOWAREL CROSSE. Administración Bancaria, editorial atenea, Buenos Aires, Argentina, 1984.
- ✓ ILDIS; “La vivienda”, Editorial ILDIS; La Paz – Bolivia; 1987; Pág. 12
- ✓ LOPEZ, Valerio; “Balance del sector financiero”, Semanario Nueva Economía; La Paz – Bolivia; Agosto de 2003; Pág. 4
- ✓ MOUNCH Lourdes, ÁNGELES. Métodos y Técnicas de Investigación, 2005
- ✓ ORTEGA, María: Diccionario Financiero. Ed. La Razón La Paz 2005. Pág. 119

- ✓ PATIÑO Jorge Bancos, Banquemas y Respuestas a la Crisis, Banco Central de Bolivia, 1997.
- ✓ PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) del VMPE (2011-2015) - VMPE, MDPyEP 2010.
- ✓ RAMOS, Pablo: Principales paradigmas de la nueva política económica. Pág. 11. La Paz, Bolivia.
- ✓ RODRÍGUEZ VALENCIA, Joaquín, Cómo Administrar Pequeñas y Medianas Empresa., México, Edit. International Thomson Editores, 1996, 4ª Edición, Pág. 65
- ✓ ROSEMBERG J. M. Diccionario de Administración y finanzas Primera Edición, Editorial Océano, grupo editorial S.A. España, 2002.
- ✓ INFORME EF-BCB. Sistema financiero resiste pruebas de riesgo crediticio y liquidez mayo 9, 2015 | Edición N° 1048.
- ✓ STEPHEN A. Ross Finanzas Corporativas, tercera edición, editorial McGraw Hill. Westerfield
- ✓ SUPERINTENDENCIA Fortalecimiento de la Normativa y supervisión financiera de Bancos y Entidades Financieras.
- ✓ SÁIZ ÁLVAREZ, José Manuel (2007). Credibilidad Monetaria y Currency Board Agreements (CBA). Universidad Antonio de Nebrija.
- ✓ SALA, I; Martin Xavier y Arvind Subramanian (2003). Addressing the Natural Resource Curse: An illustration from Nigeria, IMF Working Paper 03/019 International Monetary Fund, Washington, D.C.

PÁGINAS WEB E INTERNET

- ✓ SALINERO RUIZ, Pablo, “Historia de la Teoría de la Probabilidad”. Ver www.uam.es/personal_pdi/ciencias/ezuazua/informweb/trabajosdehistoria/salineroprobabilidad.pdf. Consultado el 20 de abril 2015.
- ✓ El Riesgo Financiero, disponible en: <http://www.elriesgofinanciero.com> y consultado en fecha 26 de mayo de 2015.
- ✓ ASOBAN Asociación de Bancos Privados de Bolivia, integrada por bancos nacionales y extranjeros establecidos en Bolivia, sin fines de lucro. www.asoban.com. Consultado el 27 de Mayo de 2015.
- ✓ WORLD BANK (2006). Doing Business 2007. How to reform, CLUB DE PARÍS, www.clubdeparis.org.
- ✓ ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT. www.eiu.com.
- ✓ FJTC. www.fitchratings.com.
- ✓ INTERNATIONAL MONETARY FUND. www.imf.org.
- ✓ JP MORGAN. <http://morganmarkets.com>.
- ✓ MOODY's. www.moody.com.
- ✓ STANDARD & POOR's. www.ratingsdirect.com.
- ✓ THE ECONOMIST. www.economist.com.
- ✓ WORLD BANK, www.worldbank.org.

ANEXO N° 1

CUESTIONARIO – PYMES (GERENTES-PROPIETARIOS)

INTRODUCCIÓN

Muchas gracias por tomarse el tiempo para completar este cuestionario. Su opinión es de gran importancia para un trabajo de Investigación en el sector financiero y los riesgos, con relación a los créditos o préstamos que se efectúan con PYMES, la información será confidencial y solo tendrá usos académicos o científicos.

1) Indique al sector que pertenece su empresa PYME?

- a) Comercial ()
- b) Industrial ()
- c) Servicios ()

2) ¿Cómo calificaría, el nivel de servicio proporcionado por el Sistema Financiero, respecto al proceso comercial del desembolso de créditos a PYME?

- a) Óptimo
- b) Regular
- c) Deficiente

3) Califique el proceso para la Evaluación de Crédito con relación al tiempo de desembolso:

PROCESO PARA LA EVALUACIÓN DE CRÉDITO	TIEMPO RECORD	TIEMPO ESTABLECIDO	DEMORA
Jefe de agencia aprueba crédito en Sistema			
Entrega al oficial de plataforma documentación			
Oficial de plataforma revisa documentación y verifica documentación			
Oficial de plataforma emite contrato de préstamo			

4) El tiempo promedio anterior a las medidas gubernamentales para el sector financiero, en la aprobación de un crédito era de:

- a) 0 - 15 días laborables ()
- b) 15 - 30 días laborables ()
- c) 30 - a mas días laborables ()

5) El tiempo promedio actual para la aprobación de un crédito, posterior a las medidas gubernamentales para el sector financiero, es de:

- a) 0 - 15 días laborables ()
- b) 15 - 30 días laborables ()
- c) 30 - a mas días laborables ()

6) Identifique, los problemas que afectan al proceso de desembolso crediticio en el Sistema Financiero.

- a) Demasiada documentación para la solicitud ()
- b) Demora en el tiempo de desembolso ()
- c) Burocracia en el otorgamiento ()
- d) Exceso de informes para asesores ()
- e) Demora en estudios jurídicos ()
- f) Valúos de garantías ()
- g) Tasas de interés variables ()
- h) Otros (Especifique):.....)

7) Enumere, por orden de prioridad (1-5) los aspectos que considera importantes en la otorgación de un crédito PYME?

- a) El precio que el banco o entidad financiera cobra a sus clientes respecto a la tasa de interés ()
- b) La rapidez con que el banco o entidad financiera le da respuesta al cliente sobre la solicitud de crédito ()
- c) La flexibilidad que tenga el banco o entidad financiera al momento de aceptarle al cliente una solicitudde crédito()
- d) La solvencia financiera del banco o entidad del sector ()
- e) Nivel de servicio al cliente por parte de los funcionarios del banco o entidad financiera ()

8) Elija el tipo de crédito PYME que solicito

DESTINO	RESP.
a) Compra de materia prima y mercadería.	
b) Compra de maquinaria y herramientas.	
c) Mejoramiento, ampliación o compra de vivienda.	
d) Ampliación y mejoramiento de las instalaciones e infraestructura.	
e) Cualquier otra necesidad que tenga su negocio	

9) Evalúe el servicio en el proceso de Gestión de Cobranza

- a) Oficial de créditos Excelente Bueno Regular Malo
- b) Supervisor Administrativo Operativo SAO
 Excelente Bueno Regular Malo
- c) Oficial de Plataforma Excelente Bueno Regular Malo
- d) Jefe de Agencia Excelente Bueno Regular Malo
- e) Supervisor comercial Excelente Bueno Regular Malo
- f) Cajero Excelente Bueno Regular Malo

10) Que desearía encontrar en las entidades financieras en el otorgamiento de crédito a las PYMEs?

- a) Mayor valoración a los proyectos ()
- b) Menos exigencias de garantías ()
- c) Asesoría especializada con los créditos ()
- d) Plazos de gracia ()
- e) Agilidad en los créditos ()

11) ¿Cómo evalúa el proceso comercial de desembolso de crédito o préstamos y los factores de riesgo asociados a las exigencias para las PYME's en el actual sistema financiero nacional?

- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo
- e) Pésimo

¿Por qué?

12) En su opinión, los efectos que tuvo en el sector financiero boliviano, en especial para las PYMES, la disminución del riesgo país en el periodo 2007-2012, fueron:

- a) Excelentes
- b) Buenos
- c) Regulares
- d) Malos
- e) Pésimos

¿Por qué?

13) Para usted ¿Bolivia es considerada aún uno de los países de más alto riesgo, en la región, en el ámbito financiero, sobre todo en pequeñas y medianas empresas?

- a) SI
- b) NO

¿Por qué?

14) De acuerdo a su opinión como empresario, ¿Cuáles son los factores no relacionados con el sistema financiero, que conducen al riesgo país en las pequeñas y medianas empresas del país?

15) Por su experiencia en este sector, ¿De qué forma se puede efectuar la medición más adecuada del Riesgo País, y que factores son los más importantes a tomar en cuenta para un análisis de las MYPES?

;;; GRACIAS POR SU COLABORACIÓN...!!!

ANEXO N° 2
GUÍA DE ENTREVISTA N° 1

ESPECIALISTAS EN EL SECTOR FINANCIERO

Obtener información necesaria que permita al investigador conocer aspectos precisos referidos a la problemática de estudio y el cumplimiento de los objetivos determinados para el desarrollo de esta investigación. La información recabada será utilizada solamente con fines académicos y educativos.

I. DATOS PERSONALES

Género: a) M b) F
Edad:
Nivel de Instrucción:
Cargo que desempeña en el Sistema Financiero:

II. DESARROLLO

- 1) **¿Cómo evalúa el proceso comercial de desembolso de crédito o préstamos y los factores de riesgo para las PYME's en el sistema financiero nacional?**

- 2) **En su opinión, ¿Cuáles fueron las causas o factores económicos y sociales que contribuyeron a disminuir el riesgo país en el periodo 2007-2012. Y que efectos tuvo en el sector financiero boliviano?**

- 3) **Para usted ¿Bolivia es considerada aún uno de los países de más alto riesgo, en la región, en el ámbito financiero, sobre todo en pequeñas y medianas empresas? ¿Por qué?**

4) De acuerdo a su criterio profesional, ¿Cuáles son los factores no relacionados con el sistema financiero, que conducen al riesgo país en las pequeñas y medianas empresas del país?

5) Puede precisar de alguna forma ¿Cuáles son las etapas de impacto económico y social, que conducen al eslabón del riesgo – país, en el sector?

6) Por su experiencia en este sector, ¿De qué forma se puede efectuar la medición más adecuada del Riesgo País, y que factores son los más importantes a tomar en cuenta?

ANEXO N° 3

DECRETO SUPREMO No 28999 del 2007

ADECUACION INSTITUCIONAL DE LA NAFIBO S.A.M., A BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.

CONSIDERANDO:

Que la Ley No 1670 de 31 de octubre de 1995, aprueba el Convenio suscrito entre la República de Bolivia representada por el Ministerio de Hacienda y la Corporación Andina de Fomento - CAF, autorizando al Banco Central de Bolivia - BCB, a transferir a favor de NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M. - NAFIBO S.A.M, los activos generados con los recursos administrados por la Gerencia de Desarrollo del BCB.

Que por Decreto Supremo No 24246 de 27 de febrero de 1996, se reconoció la personalidad jurídica de NAFIBO S.A.M., aprobando la protocolización de sus Estatutos Sociales por ante la Notaría de Gobierno de La Paz.

Que mediante la Ley No 1834 de 31 de marzo de 1998, Ley del Mercado de Valores y la Ley No 1864 de 15 de junio de 1998, Ley de Propiedad y Crédito Popular, se dispuso ampliar el objeto social de NAFIBO S.A.M., permitiéndole realizar otras operaciones financieras además de la inicialmente establecida en la Ley No 1670.

Que mediante la Ley No 2064 de 3 de abril de 2000, Ley de Reactivación Económica, se dispuso la reestructuración institucional de NAFIBO S.A.M., como entidad de intermediación financiera de segundo piso, constituida como sociedad anónima de economía mixta dentro del marco legal establecido en el Código de Comercio, permitiéndole, entre otras actividades, las de realizar operaciones de intermediación de fondos hacia entidades de intermediación financiera privadas, administrar fideicomisos, comprar cartera de entidades de intermediación financiera, llevar a cabo mandatos de intermediación financiera, administrar fondos de terceros, efectuar comisiones de confianza y obtener recursos financieros provenientes del Estado así como de entidades públicas y privadas del extranjero.

Que el Texto Ordenado de la Ley No 1488 al 20 de diciembre de 2001, Ley de Bancos y Entidades Financieras, en su Artículo 1 define con carácter indicativo y no limitativo a los Bancos de Segundo Piso y en su Artículo 18 determina que las Entidades Financieras de Segundo Piso deberán utilizar en su denominación la de `Banco de Segundo Piso`.

Que la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en calidad de autoridad fiscalizadora de NAFIBO S.A.M., ha emitido, mediante la Circular SB/529/06, el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Bancos de Segundo Piso, estableciendo en su Disposición Transitoria que NAFIBO S.A.M. adecuó su funcionamiento a lo establecido en dicho reglamento, hasta el 30 de junio de 2007.

Que mediante Decreto Supremo No 24110 de 1 de septiembre de 1995, se crea el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo - FONDESIF, con el objeto de ampliar la base patrimonial de las entidades del sistema de intermediación financiera de carácter privado, constituidas bajo la Ley de Bancos y Entidades Financieras, así como de aumentar la disponibilidad de recursos financieros del sector productivo nacional.

Que mediante Decreto Supremo No 25338 de 29 de marzo de 1999, se establece que NAFIBO S.A.M. y FONDESIF son las únicas entidades que intermedian los recursos financieros provenientes del Estado boliviano, o aquellos obtenidos por éste de entidades financieras internacionales o entidades privadas nacionales y del extranjero, con destino a las micro - finanzas, mediante el otorgamiento de líneas de financiamiento para la concesión de micro - crédito y al apoyo institucional integral de entidades financiera que atiendan demandas de micro-crédito, estableciendo el campo de acción, competencia y normas que rigen las actividades y operaciones de ambas entidades.

Que la Ley No 3351 de 21 de febrero de 2006 - Ley de Organización del Poder Ejecutivo, establece en su Artículo 4, como atribuciones específicas del Ministerio de Planificación del Desarrollo, las de planificar y coordinar el desarrollo integral del país mediante la elaboración, coordinación y seguimiento de la estrategia nacional del desarrollo económico, social y cultural, en relación con los Ministerios correspondientes, definir políticas para fortalecer la presencia del Estado como actor productivo y financiero para la redistribución de riqueza económica y de plantear políticas y estrategias de inversión pública y financiamiento para el desarrollo nacional. Asimismo, dicho cuerpo normativo dispone como atribuciones específicas del Ministerio de Hacienda, las de diseñar políticas en materia de intermediación financiera, servicios financieros, pensiones, valores y seguros y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo el seguimiento y evaluación de la estrategia nacional de desarrollo.

Que el Decreto Supremo No 28631 de 8 de marzo de 2006 - Reglamento a la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, establece en su Artículo 56 que FONDESIF y NAFIBO S.A.M., son instituciones bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Que el Plan Nacional de Desarrollo - PND, establece como prioridad del Gobierno llevar adelante una participación activa en la promoción y financiamiento del desarrollo productivo nacional, con características de solidaridad y fomento, a partir del establecimiento de tasas de interés, garantías, plazos y otras condiciones de financiamiento convenientes y acordes al ciclo de producción de los sectores productivos.

Que el PND contempla la creación de una banca de desarrollo, que promoverá mecanismos de redistribución del ingreso nacional a través del financiamiento del desarrollo productivo urbano y rural, de sectores y regiones excluidas, revalorizando saberes y capacidades productivas y reconociendo la diversidad económica, productiva y cultural del país.

Que con el propósito de plasmar los objetivos dispuestos en el PND, es necesario fortalecer la presencia del Estado en el financiamiento del desarrollo productivo, comunitario y social, a partir del establecimiento de una mayor capacidad financiera, técnica y de gestión de las

entidades involucradas en este proceso, requiriéndose para ello de ajustes normativos e institucionales para una adecuada canalización del financiamiento interno, externo y de la cooperación internacional hacia programas y proyectos relacionados al desarrollo del aparato productivo nacional.

Que se hace necesaria una adecuación institucional de NAFIBO S.A.M., para que operando como un banco de desarrollo se constituya en la entidad de intermediación financiera de segundo piso, que concentre los esfuerzos del Estado boliviano en el otorgamiento de financiamiento para el desarrollo productivo, movilizándolo el ahorro interno y canalizando los recursos provistos por el Tesoro General de la Nación, sus propios recursos y los obtenidos directamente o por el Estado, de entidades de cooperación financiera internacional o de entidades privadas nacionales o extranjeras, bajo las modalidades y mecanismos más convenientes que permitan lograr la soberanía financiera nacional.

Que a fin de instrumentar lo señalado precedentemente, es necesario proceder a la adecuación institucional de NAFIBO S.A.M., a partir de la publicación del presente Decreto Supremo y efectuar las consiguientes modificaciones de sus Estatutos Sociales en lo referente a la denominación, objeto, operaciones y otros aspectos que sean pertinentes, con el objetivo de realizar operaciones propias de un banco de desarrollo, a la brevedad posible.

Que para que NAFIBO S.A.M., se adecuó institucionalmente en un banco de desarrollo, es necesario que se le transfieran recursos, programas, líneas de financiamiento, activos y otros de FONDESIF, directamente y previa evaluación y/o auditoría de los mismos, o de forma indirecta mediante la constitución de fideicomisos, mandatos de administración o los mecanismos jurídicos que correspondan.

Que la Corporación Andina de Fomento - CAF, de acuerdo con sus facultades y funciones, ha hecho conocer su disposición de facilitar el proceso de adecuación institucional de NAFIBO S.A.M.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- (OBJETO).

I. El presente Decreto Supremo tiene por objeto la adecuación institucional de la Nacional Financiera Boliviana, Sociedad Anónima Mixta – NAFIBO S.A.M., a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., adecuación que de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Ordenado de la Ley No 1488 al 20 de diciembre de 2001 - Ley de Bancos y Entidades Financieras y sus Reglamentos, será conforme a los siguientes aspectos:

a) Se efectúa el cambio de denominación de `NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA SOCIEDAD ANONIMA MIXTA - NAFIBO S.A.M.` a `BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. - BDP S.A.M. -BANCO DE SEGUNDO PISO`.

b) El BDP S.A.M., continuará ininterrumpidamente las actividades y operaciones de NAFIBO S.A.M., manteniéndose inalterables las relaciones contractuales de esta última para con terceros. Asimismo, además de las operaciones permitidas en la actualidad a NAFIBO S.A.M., se autoriza al BDP S.A.M. efectuarlas siguientes:

1. Celebrar Mandatos de Administración como mandante o mandatario.
2. Ampliar la intermediación y canalización de recursos hacia entidades, asociaciones o fundaciones de carácter financiero, de derecho privado o público, las que deberán estar legalmente establecidas y autorizadas para operar en el país.
3. Participar en fondos, fideicomisos o patrimonios autónomos destinados a ser utilizados como mecanismos de garantía.
4. Participar en sociedades o patrimonios autónomos o generar líneas de financiamiento para capital de riesgo.
5. Actuando en calidad de fiduciario, el BDP S.A.M. podrá:
 - 5.1. Financiar obras de infraestructura social y productiva, asistencia técnica, transferencia tecnológica, programas especiales y otros.
 - 5.2. Financiar complejos productivos y otros servicios complementarios de los sectores y territorios priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo - PND.
 - 5.3. Constituir y participar en fondos de seguros de crédito, agropecuarios y de contingencias.
 - 5.4. Proveer recursos monetarios no reembolsable, en calidad de `Capital Semilla`.
 - 5.5. Garantizar la suscripción y/o colocación total o parcial de Valores, en oferta pública a través del contrato respectivo.
 - 5.6. Actuar como `creador de mercado` de instrumentos financieros.
 - 5.7. Administrar otro tipo de fideicomisos de acuerdo a lo dispuesto en la normativa y documentos constitutivos respectivos.

II. Los Estatutos Sociales de NAFIBO S.A.M., serán adecuados a fin de implementar las modificaciones y complementaciones establecidas en el presente Decreto Supremo. La reforma de los Estatutos Sociales de NAFIBO S.A.M., deberá observar lo dispuesto en el Título IX de los Estatutos de ésta entidad, vigente a la fecha, lo dispuesto por el Código de Comercio, Texto Ordenado de la Ley No 1488 - Ley de Bancos y Entidades Financieras y demás normas complementarias y conexas.

III. El Estado boliviano deberá ser siempre propietario de la mayoría absoluta (mínimamente cincuenta por ciento más una acción - 50% + 1) del capital accionario del BDP S.A.M.

ARTICULO 2°.- (DISPONIBILIDAD Y UTILIZACION DE RECURSOS).

Con el objetivo de coordinar adecuadamente la disponibilidad y utilización de los recursos para el financiamiento del desarrollo, el BDP S.A.M., será la entidad de intermediación financiera de segundo piso que concentrará y centralizará la administración de dichos recursos, ya sea que estos provengan del Tesoro General de la Nación y/o de aquellos provenientes de otras fuentes a ser obtenidos por las distintas instancias del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 3°.- (CESION DE CONTRATOS Y TRANSFERENCIA DE ACTIVOS DEL FONDESIF).

I. En un plazo no mayor a un (1) año calendario, computable a partir de la publicación del presente Decreto Supremo, el BDP S.A.M., realizará, a su costo, auditorias y evaluaciones técnico - legales, sobre:

- a) Los contratos suscritos por el FONDESIF, que establezcan la administración de recursos, fideicomisos, programas, proyectos y líneas de financiamiento a cargo de esta entidad;
- b) Los activos del FONDESIF, que incluirá la totalidad de los activos fijos (muebles, inmuebles y derechos susceptibles de valoración patrimonial).

II. Tomando en cuenta los resultados de las auditorias y las evaluaciones técnico -legales a que hace referencia el párrafo anterior y de acuerdo a sus propias necesidades de administración e infraestructura, el BDP S.A.M. decidirá qué contratos le serán cedidos y qué activos le serán transferidos, debiendo en todo momento evitar cualquier interrupción o corte en la administración y ejecución de los mismos.

III. Dependiente de la modalidad de transferencia de los distintos activos al BDP S.A.M., el Estado no podrá recibir acciones en esta sociedad de economía mixta. Los Ministros de Planificación del Desarrollo y de Hacienda, en coordinación con el BDP S.A.M., serán los encargados de acordar los aspectos societarios, incluyendo procesos de incremento de capital y de emisión de nuevas acciones, que puedan emerger a raíz de estas transferencias.

- a) Las cesiones y transferencias que fueran decididas por el BDP S.A.M. serán documentadas y respaldadas mediante las estructuras técnico-legales más apropiadas.
- b) Los Ministros de Planificación del Desarrollo y de Hacienda, en coordinación con el BDP S.A.M., serán los encargados de tramitar las Leyes, Decretos Supremos, Convenios Subsidiarios y/o otras disposiciones e instrumentos legales que puedan ser requeridos para llevar adelante las transferencias y cesiones anteriormente indicadas.
- c) El BDP S.A.M. y el FONDESIF podrán acordar que cualquier cesión de contratos y/o transferencia de activos sea efectuada en cualquier momento, antes de la finalización del plazo de un (1) año calendario establecido en el párrafo I del presente Artículo.

ARTICULO 4°.- (RECURSOS PATRIMONIALES DEL FONDESIF).

Los recursos patrimoniales hasta la fecha y los recursos de patrimonialización a favor del FONDESIF, en cumplimiento de sus funciones, podrán ser otorgadas en fideicomiso al BDP S.A.M., previa la realización de las auditorias y evaluaciones técnico - legales, conforme a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo anterior. La constitución de estos fideicomisos, será efectuada, documentada y respaldada mediante la estructura legal más apropiada.

ARTÍCULO 5°.- (PROHIBICION).

A partir de la publicación- del presente Decreto Supremo, el FONDESIF no podrá realizar actividades ni operaciones similares o paralelas a las autorizadas al BDP S.A.M., salvo aquellas que requieran de continuidad en su administración.

ARTICULO 6°.- (VIGENCIA DE NORMAS).

Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias al presente Decreto Supremo.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA. El BDP S.A.M. adecuará su estructura organizativa y operacional, en los niveles que correspondan, implementando los mecanismos administrativos y de organización, necesarios para la administración de los recursos, programas, proyectos, financiamiento y fideicomisos del FONDESIF.

DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA. A partir de la publicación del presente Decreto Supremo, el FONDESIF entrará en un proceso de disolución gradual hasta su liquidación definitiva, a cuyo fin se dictarán las normas correspondientes. (2007)

ANEXO N° 4
CUADROS COMPARATIVOS Y DE LA EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO TOTAL, EL CREDITO INTERNO TOTAL, EN EL
SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO

CUADRO N° 12 - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO TOTAL Y DEL CRÉDITO AL SECTOR
PRIVADO, 2000-2013 *(Tasas de crecimiento anual en porcentajes)*

	Total				Privado			
	2000-2002	2003-2008	2009-2010	2011-2013	2000-2002	2003-2008	2009-2010	2011-2013
Antigua y Barbuda	5,0	8,0	0,6	-4,1	6,0	9,5	0,2	-3,5
Argentina	22,2	3,5	51,3	36,9	-13,2	25,3	20,5	33,0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,5	2,9	13,0	20,6	-3,4	4,2	15,1	18,9
Brasil			18,0	14,3			21,8	18,4
Chile	6,7	13,4	-0,1	12,6	8,1	15,7	4,3	12,3
Colombia	2,1	14,0	20,6	14,3	0,4	19,1	18,1	16,8
Ecuador		10,1	33,6	19,1		18,9	11,4	15,3
Guatemala		15,5	5,6	11,9		15,8	-1,4	25,4
Guyana	2,0	15,8	-0,8	33,0	-0,6	10,6	12,8	18,0
México		12,1	10,6	10,0		17,4	9,0	15,0
Nicaragua		7,4	-4,1	22,0		29,1	-3,4	24,6
Panamá		11,4	9,5	15,5		12,0	8,1	13,2
Paraguay	16,5	8,1	36,3	24,5	9,2	17,1	34,8	18,0
Perú		17,2	24,1	7,8		15,0	14,3	12,9
Uruguay		-8,4	13,9	8,4				
Venezuela (República Bolivariana de)	17,1	54,4	13,7	59,0	14,6	66,6	14,3	51,8
América Latina y el Caribe	7,4	11,9	10,4	13,3	4,7	16,7	7,3	13,5
El Caribe	4,1	9,8	7,0	4,2	3,9	10,9	3,5	4,7
Centroamérica ^a	16,8	14,3	2,2	16,6	9,9	17,3	2,6	16,4
Países con objetivo de inflación ^b	4,4	14,2	14,6	11,8	4,3	16,8	13,5	15,1
Otros países de América del Sur ^c	14,1	11,8	27,0	28,1	1,8	26,4	19,2	27,4

CUADRO N° 13

AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO INTERNO TOTAL Y A LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, 2000-2013

(En porcentajes del PIB)

	Crédito total				Crédito al sector público				Crédito al sector privado							
	2003-2009	2008	2010	2011	2000-2003	2009-2011	2002	2008	2010	2013	2000-2003	2009-2011	2002	2008	2010	2013

Argentina	35,4	24,6	16,2	21,5	24,5	27,2	17,4	18,7	21,2	11,3	12,6	13,4
Bolivia (Estado Plurinacional de)	67,4	48,8	40,8	43,3	12,6	11,5	8,7	8,4	54,8	37,3	32,1	34,9
Brasil		77,8	88,0	101,8		39,1	34,0	31,9		33,8	46,2	61,4
Chile	57,6	54,0	57,7	58,6	5,9	0,4	-2,1	-0,8	60,3	59,5	67,9	71,0
Colombia	28,9	28,2	34,6	39,5	8,1	7,4	7,3	6,2	20,5	20,8	27,3	33,3
Ecuador	21,0	14,1	16,5	22,8	-0,1	-4,7	-5,9	-3,0	21,1	18,8	22,4	25,8
México	29,7	32,1	41,7	44,3	15,5	14,8	19,1	18,2	14,2	17,2	22,6	26,1
Paraguay									18,9	11,9	21,8	31,1
Perú	13,4	14,2	18,1	19,8	-4,9	-3,3	-5,0	-9,1	28,6	27,0	33,5	39,0
Uruguay	45,9	18,9	10,8	12,8	7,6	8,0	3,9	7,1	68,1	30,0	23,7	24,3
Venezuela (República Bolivariana de)	13,7	20,9	28,3	32,5	3,1	3,8	4,6	10,0	9,4	12,1	19,0	20,2
América Latina y el Caribe	48,6	52,2	58,6	51,1	9,6	11,5	9,0	5,8	41,8	42,6	52,1	48,4
Países con objetivo de inflación^b	32,4	41,2	48,0	52,8	6,1	11,7	10,7	9,3	30,9	31,7	39,5	46,2
Otros países de América del Sur^c	30,6	21,2	18,8	22,1	7,9	7,6	4,8	6,9	29,1	18,2	18,3	19,8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales. a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. b Brasil, Chile, Colombia, México y Perú. c Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).